EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año XLIX.—Núm. 14,170 — Montevideo, Miércoles 29 de Noviembre de 1911 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar: 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

		Capital é interior	Exterior
Por un mes	$	1.00	1.50
» tres meses	»	3.00	4.50
» seis meses	»	5.50	8.50
» un año	»	10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio é inserción de avisos, deben dirijirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CABRIL

TELÉFONOS

«Cooperativa» . . . . Dirección
» . . . . Administración
«La Uruguaya» N.o 480. . . Dirección
» N.o 323. . . Administración

NOTA—Ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Batelière N.o 18 (París).

En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isaura P. Arguello, calle Balcarce N.o 169.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte), Enrique de León.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Treinta y Tres 219, Arturo Semería.
4.a » —Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.
6.a » —Ejido 109, César Schiaffino.
7.a » —Cordón, Magallanes 1220, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Cárlos S. Prat.
9.a » —Villa Colón, Julio Raíz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 101a, Eduardo Artecona.
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villaluengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Robaina.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 81a, Pablo R. Lameia.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalla.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunel Solsona.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Cárlos F. Muñoz.
21.a » —Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 12 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 913, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1/2 á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA
Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76; (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION
(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital Maciel—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira y Rossell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español—Avenida General Garibaldi.
» Británico—Juan Lindolfo Cuestas 17.

COMISARIAS

[illegible]

Museo Nacional—[illegible]

CORRESPONDENCIA A SALIR

Venus, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Madrid, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río Uruguay, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Cádiz, español, para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona, saldrá el 29 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

—La correspondencia para los vapores de la carrera á Buenos Aires se recibe en Central: Recomendada hasta las 4 p. m. Ordinaria á las 5 p. m.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lúnes, miércoles y sábados.—Hora del cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora del cierre Valija 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los mártes, jueves y sábados.—Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondecia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía de zarzuela española.—Debut el jueves 30 á las 8 p. m.: 1.a sección «El 7.o de Húsares»; 2.a «La Niña Mimada»; 3.a «El Club de las solteras»; 4.a «El Dúo de la Africana».

POLITEAMA—Compañía dramática española.—Hoy miércoles 29, á las 9 a. m.: «Aguja Hueca».

CIBILS—Compañía dramática española—Hoy miércoles 29, á las 9: «La locura de amor».

18 DE JULIO—Compañía española de zarzuelas y operetas.—Hoy miércoles 29, á las 8.45: 1.a sección, «La Tierra del Sol»; 2.a, «La Verbena de la Paloma»; 3.a, «Sangre y arena».

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 502, esquina Yaro.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180.

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados—Estudio: Rincón núm. 48.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1118.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 342—Teléfono La Uruguaya 2251.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono La Uruguaya 1737.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y ARTURO VIVAS CERANTES—Escribano público—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

DALMIRO M. TIO—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Ciudadela núm. 85. 3621pte.

ESCRIBANOS

HECTOR ORTIZ GARZON y SANTIAGO PUCHET—Escribanos—Han trasladado su escribanía á la calle Sarandí 204. 1018pte.

RODOLFO GARCIA DE ZUÑIGA—Escribano público—[illegible] 3183-pm.

JUAN J. DOMINGUEZ—Escribanía y domicilio, Avenida 18 de Julio núm. 517a y 519 Teléfono: La Uruguaya 311 (Cordón). 3250-pte.

ANTENOR R. PEREIRA Y JOAQUIN REQUENA BRUN—Escribanos. Han trasladado sus oficinas á la calle Sarandí 264. Teléfono: La Uruguaya 2382 (Central). 3302-pm.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de Hipotecas. 1a sección. Juan Carlos Gómez 48. 2315-pte.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 5 p. m.—Menos jueves y días festivos—Calle Buenos Aires núm. [illegible] 2806pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—[illegible]—Río Negro [illegible] pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital Maciel—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya [illegible] pte.

DOCTOR HONORIO GARCIA LAGOS—Médico—Enfermedades de señoras—Rayos X—[illegible] Teléfono: La Uruguaya 2045. 3478-pte.

DOCTOR FERNANDO FERREIRA—Con preferencia enfermedades de las vías respiratorias [illegible] pulmonar.—Teléfono: [illegible] 3493-pte.

DOCTOR VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Consultas [illegible] 3720-pm.

CANABAL DOCTOR—[illegible] 3896pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. [illegible] 2747pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina—[illegible]

URIOSTE JOSE P.—Doctor en medicina.—[illegible] nv.8-1912

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—[illegible]—18 de Julio. 197pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París—[illegible]—25 de Mayo 414. 2755pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m. Uruguay 66. 990-pte.

DOCTOR JOSE MAINGINOU — Médico—Miembro titular del Consejo Nacional de Higiene.—Consultas de 2 á 4 p. m. Soriano 212. 3616-pte.

DOCTOR JULIAN OBIOL—Trasladó su consultorio médico y centro de vacunación á la calle Mercedes 452 esquina Minas.—Horas de consulta de 11 a. m. á 4 p. m.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata)—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 50a—Teléfono: Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 53—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 160. 510pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis—Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos—Extirpación del vello por los rayos Rontgen—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Mercedes 127.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, naríz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, naríz y garganta—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a entre 18 de Julio y San José—Horas de consulta de 2 á 4, exceptuados los jueves. 1482pte

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya 907 (Central) 387pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, naríz y garganta—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1004pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano.—Consultas de 1 á 3 excepto jueves y días festivos. Agraciada 212. Teléfono La Uruguaya 2064 (Cordón). 982pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210—Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau 82. 1558pte.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA—Médico-cirujano—Calle Maldonado 552a—Horas de consulta de 2 á 4. 2490pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de Clínica en el Hospital de Niños—Medicina general y enfermedades de niños—Calle San José 146a—Consultas de 2 á 3 p. m., menos jueves y feriados—Teléfono Uruguaya 1196 (Central). 2716pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810pte.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembro de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 3210nov.14pte.

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

NESTOR C. RODRIGUES. D. D. S.—Doctor en cirujía dentaria, diplomado por la Universidad de Laval Montreal, Canadá, Porto Alegre, Brasil, Pensilvania, Philadelphia, Estados Unidos y revalidados en la Universidad de Montevideo. Consultorio: Uruguay 283. 3300-pm.

JOSE GUERRA Y ANATOLIO CAYSSIALS—Dentistas—18 de Julio 122 esquina Arapey. Consulta de 9 á 5 p. m. 3226-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista—Jefe de clínica del Hospital Maciel.—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m., Sarandí 281. 3249-pte.

ERNESTO CARDELLINO—Dentista—Jefe de la Clínica del Hospital de Niños—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Soriano 159b. 3221pte.

GODSCHAUX WORMS—CIRUJANO-DENTISTA—Horas de consulta de 9 á 11 y de 1 á 4.—25 de Mayo 452, entre Juncal y Cindadela. 3713pte.

ELOISA PORTAS CALVEIRA — Cirujano dentista.—Exclusiva señoras y niños. Consultas de 9 á 5 (excepto los jueves). Cuareim 101. 3314-pte.

INGENIEROS

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE MALDONADO 568

Horas de consulta de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc

CARLOS TRAMBAUER—Ingeniero arquitecto diplomado.—Se ocupa de cualquier trabajo profesional, decoraciones interiores, etc. Solís 64. 3635-pte.

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general. Escritorio: Juncal 135, 1er. piso. 3301-pm.

RUIZ, NADAL Y CALFETTI—Arquitectos contratistas. Andes 59. Teléfono: Uruguaya 690 (Central). 3382-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 33. Teléfono: Uruguaya 1566 (Central). 3426-pte.

Empresa de Caños Maestros

Cerrito 309 — Teléfono: Uruguaya 509 (Central). 3494-pte.

Suscripciones á "EL SIGLO"

"EL SIGLO", que ha alcanzado una gran suscripcion en toda la República, pone en conocimiento del público que la persona que se suscriba al diario por el año 1912, lo recibirá gratis durante el corriente mes de Noviembre y Diciembre del presente año.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION:

Por un año adelantado. . . . . . $ 10.00
" seis meses adelantados. . . . " 5.50

DIRIJIRSE AL GERENTE DE "EL SIGLO"
ENVIANDO GIRO POSTAL

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital «Ferreira»—Medicina, cirujía general y partos—Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto—Rivera 197a—Consultas todos los días hábiles de 2 ½ á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779pte.

EDUARDO PAYSSE—Médico cirujano.—Colonia 420a. Teléfono la Uruguaya 1657 (Cordón). 3177-pm.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Médico-cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves—Domingos de 10 á 12, gratis para los pobres—Colonia 422—Teléfono Uruguaya 1553 (Cordón). 347pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis—Consultas de 3 á 6—Rincón 182. 3321pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París—Consultas de 1 á 3.—Canelones 213. 264pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, naríz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS

Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos. (Hectina y «606»).—Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 305. 1920pte.

SANATORIO MEDICO-QUIRURGICO de los doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gaminara.—Canelones 308. 3919pte.

SANATORIO POUEY

Debiendo ausentarme para Europa, quedan á cargo de mi sanatorio los doctores Lloret y Pou Orfila, durante todo el tiempo de mi ausencia. 2312dic.5.

VARIOS

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc.) Asistencia por correspondencia. Directores: doctor S. Rivas Rodrigues; profesor Alvariza. — Montevideo. — Uruguay núm. 505. pte.

HERNIAS (Quebraduras)

Se curan radicalmente y sin operar, por el procedimiento de los señores Porta hnos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias. Recomendamos nuestro folleto ilustrado, y consultas de 9 á 5 p. m., gratis.—Montevideo, calle Buenos Aires 123.—Buenos Aires: Esmeralda 567.

MASAJE científico-médico á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammerly y señora, Constituyente 183. 3476-pte.

COMISIONISTAS

OTEGUI Y GUILLOT — Comisionistas.—Trasladaron el escritorio á la calle Ituzaingó 205.—Teléfono: Uruguaya 2321 (Central). 3492-pte.

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 237. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 418pte.

GUILLERMO GIBBS DEL CERRO—Corredor y rematador patentado. Calle Mercedes núm. 457 esquina Piedad. 3176-pm.

LICITACIONES

JUNTA DE ADMINISTRACION MILITAR—LICITACION.—Esta Junta oye propuestas para la provisión de pan, galleta, carne, verdura, artículos de almacén, fideos, forraje, café, carbón, leña, etc., para los Cuerpos de la capital y Armada Nacional, para todo el año de 1912, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de 2 á 5 p. m.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, deben presentarse en Secretaría antes de las 3 p. m. en las siguientes fechas: las de pan y galleta el día 11 de Diciembre próximo, las de carne y verdura el día 12 de idem, las de forraje el día 13 de idem, las de almacén el día 14 de idem, las de carbón y leña el 15, y las de fideos y demás artículos el día 16, en cuyos días y hora señalada serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados, siempre que haya concurrencia legal.

La Junta se reserva el derecho de aceptar las propuestas que juzgue más ventajosas, así como el rechazo de todas si lo cree conveniente, en defensa de los intereses que administra.—Montevideo, Noviembre 22 de 1911.—Claudio Buzón.—Julio B. Sosa, secretario ad-hoc. 4036dic16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DE MINAS—Licitación para construir adoquinado—Llámase á licitación para proceder al adoquinamiento de varias calles de la ciudad de Minas, de acuerdo con el pliego de condiciones, planos, memoria descriptiva y resolución de la Junta E. Administrativa que pueden verse en la Intendencia Municipal todos los días hábiles.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el día 18 de Diciembre del corriente año, á las 9 a. m. en el local de la referida Intendencia.—Minas, Noviembre 18 de 1911.—El Secretario. 3990dic18.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.—Montevideo, Noviembre 24 de 1911.—Convócase á licitación pública para la construcción de un caño colector de cemento armado, en la calle Entre Ríos entre las de Agraciada y la Bahía, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que están en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 3 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente deberán ser presentadas por los interesados en esta Dirección el día 11 de Diciembre próximo á las 4 p. m.—La Dirección. 4050-dic.11.

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS—LLAMADO A LICITACION.—Provisión de una grúa flotante para el Puerto de Montevideo.—Llámase á licitación pública para la provisión de una grúa flotante para el Puerto de Montevideo, con fuerza para levantar hasta cien toneladas de peso, con estricta sujeción á los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas todos los días hábiles de 2 á 5 p. m. y que impresos serán entregados á los interesados mediante el pago de la suma de cinco pesos.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el día 26 de Abril de 1912 á las 3 1/2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente ó el rechazarlas todas, sin encontrarse ninguna aceptable.—Montevideo, Noviembre 21 de 1911.—Pedro C. Rodriguez, oficial mayor. 4004en31.

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Pedro Estébinet, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Entre don Pedro Estébinet por la firma de A. Estébinet é hijo de quien es único responsable, desde el fallecimiento de su señor padre, por una parte, y por la otra los señores acreedores que suscriben han convenido el siguiente concordato: 1.o El señor Estébinet ha inventariado las existencias de su taller de zapatería, muebles y útiles, y cuentas deudoras que representan en todo un activo de ps. 3.035.85 (tres mil treinta y cinco pesos ochenta y cinco cts.) y hace cesión de ellos á sus acreedores, que alcanzan á ps. 8.201.92 (ocho mil doscientos un pesos, noventa y dos cts.) los créditos simples por diversos conceptos y á ciento cuarenta y cuatro los preferidos por alquiler y trabajo personal.

En este activo figuran unas acciones del Banco Popular que garanten el crédito de la misma institución; 2.o Los acreedores que suscriben aceptan por este acto la cesión que les hace el deudor por la que le otorgaron carta de pago y autorizan al mismo don Pedro Estébinet para que proceda á la liquidación particular de las existencias y cobro de las cuentas deudoras en la forma que crea más conveniente. Bien entendido que si apareciere algún interesado por el todo ó parte podrá proceder á su venta pues le otorgan autorización completa con facultades de enagenar, cobrar y percibir. 3.o Se pagarán en primer término los alquileres, sueldos de personal y los gastos que se ocasionen con la liquidación y el saldo lo prorrateará entre todos los acreedores, cuyos recibos valdrán de carta de pago; 4.o Después de firmado el presente concordato y al ser presentado al Juzgado de Comercio se repondrá el sellado correspondiente. Y á los fines que convenga firmamos el presente en Montevideo á 11 de Agosto de mil novecientos once.—Pedro Estébinet, J. Restelli é hijos, sucesión Dupuy Agustín Cantonnet, Prosper Pache, J. Iriart, M. Catalogne, L. Tedeschi, Mateo Fattoruso, P. Turon, Pastori y Cía., Julio Anavitarte, Carlos Bocciadone, A. Lamolle, Ferrati y Cía., E. Domecq, L. I. de Domecq, R. Desteves.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Noviembre 6 de 1911.—Avelino Javier Figares, escribano público. 3774-nv.29

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don José Díaz, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «En la ciudad de Montevideo á los treinta días del mes de Octubre de mil novecientos once, reunidos los abajo firmados, acreedores del señor Díaz, convocados para llegar á un arreglo con dicho señor debido al mal estado de sus negocios. Una vez expuesto el motivo de la reunión y después de un singular debate se ha resuelto lo siguiente: El señor Díaz se compromete á entregar á sus acreedores un veinte y cinco por ciento pagadero en treinta y seis meses, debiendo depositar en manos del señor Cavajani como mayor acreedor la cantidad mensual que corresponda, debiendo el señor Cavajani entregar á los señores acreedores semestralmente la porción que les corresponda. En prueba de conformidad firman la presente en la fecha ut supra.—Por José y Emilio Méndez, Arturo Benenati; José Díaz, por Rey O. Shanahan y Cía., Z. de Tezanos (hijo); Pedro Robert, Juan Cavajani, Méndez y Cía., Bermúdez Hnos., Andrés Podestá y Cía., Durán Hnos., Antonio Casatroja, Castro y del Castillo, Ramón Antelo y Cía. pp. Manuela Castiñeira, Agustín Especrón; F. Bonsignore y Cía., F. Marroig y Cía., Vicente Gaibisso, Francisco Debenedetti, Repetto y Cía., Angel Bertani, Agustín L. Rivacra, Juan Mussante, Badi é hijos, Adolfo Aricgón y Cía., Chiessa, Luis Chiessa, Pedro Alaerio (hijo), por Nezor Crena, J. N. Crena; Juan Santini; Cabajani, Puppo Badi y Cía., por Tomás Chiarela, José Esprón.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Noviembre 15 de 1911.—Avelino Javier Figares, escribano público. 3953-dic.10

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Isabina Ilia de Eastman, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón número 52, á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 24 de 1911.—Andrés R. Chipito, actuario. 4062dic31.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber: Que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante don Antonio Marchetti y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestaciones de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Gregorio Aznarez, dentro del término de ochenta días.—Montevideo, Noviembre 9 de 1911.—Avelino Javier Figares, escribano público. 3820-dic.15

GENERALES

Crédit Foncier de l'Uruguay

16 BIS RUE DE LONDRES, PARIS
(CREDITO TERRITORIAL DEL URUGUAY)
Zabala N.o 111.—Montevideo

Habiéndose cometido un robo de acciones del Crédit Foncier de l'Uruguay, antiguo Banco Cooperativo de Ahorros, se previene al público que para celebrar cualquier transacción sobre acciones de esta institución se deberá ocurrir previamente á sus oficinas calle Zabala número 111, á fin de obtener datos exactos relativos á las acciones que sean objeto de aquellas transacciones.

Se previene igualmente que hasta esta fecha se ha comprobado el robo de las acciones numeradas siguientes:

Del Crédit Foncier de l'Uruguay:
Del N.o 6327 á 6356 inclusives
» » 7631 » 7682 »
» » 8032 » 8161 »
» » 8927 » 8972 »
» » 9271 » 9429 »
» » 9446 » 9495 »
» » 9501 » 9750 »

Montevideo, Noviembre 2 de 1911.
P. A. del Comité de Dirección,
El Secretario.
3718dic1.

CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY

(CREDITO TERRITORIAL DEL URUGUAY)
ZABALA 111.—MONTEVIDEO

De acuerdo con los avisos publicados desde el día 2 del corriente sobre acciones del Crédit Foncier de l'Uruguay, se hace saber: que de las investigaciones practicadas por los Contadores nombrados al efecto, resulta que los números de las Acciones del Banco Cooperativo de Ahorros que ya habían sido canjeadas y que fueron sustraídas, son las siguientes:

Títulos al portador de ps. 100 c/u llevando los números 17, 19 á 30, 44, 50 á 52, 71 á 73, [illegible], 116, 123, 127, 130, 136, 141, [illegible], 176, 177, 184, 191, 213, 227, 231, 232, 235, 242, 243.

Títulos al portador de ps. 200 c/u llevando los números 1 á 4, 24 á 35, 62 á 64, 82 á 84, 92 á 99, 106, 116 á 118, 128, 163, 179, 189, 200 á 201, 203, 229 á 233, 248 á 254, 256, 262 á 264, 390 á 398, 401 á 404.

Títulos de ps. 500 c/u llevando los números 24, 27, 34 á 40, 51, 58 á 65, 70, 76 á 79, 97, 101, 103 á 118, 123, 124.

Títulos de ps. 1.000 c/u llevando los números 17, 26 á 28, 41, 43, 53, 54, 62, 63, 67 á 69, 106, 135, 151 á 158, 164 á 180, 191 á 199.—Montevideo, 15 de Noviembre de 1911.—P. A. del Comité de Dirección.—El Secretario. 3918.

CRÉDIT FONCIER DE L'URUGUAY

16 BIS RUE DE LONDRES (PARIS)
CREDITO TERRITORIAL DEL URUGUAY
ZABALA N.o 111—MONTEVIDEO

De acuerdo con los avisos publicados con fechas 2 y 15 del corriente mes, respecto á la numeración de las acciones robadas, se ha constatado que entre ellas se encuentran las acciones del Crédit Foncier de L'Uruguay que llevan la numeración de 6.995 al 7.116.—Montevideo, Noviembre 27 de 1911.—P. A. del Comité de Dirección.—El Secretario. 4093-h.n.o

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra
por cada publicación

A PLAZO se vende un hermoso chalet recién construido, altos y bajos, 9 habitaciones, terreno al fondo con jardín. Calle Canelones entre Bolívar y Buchental (Mirador Rosado). Para verla y tratar en la misma todos los días de 3 á 4 p. m. No se admiten corredores. 4106-dic.6

VENDO QUINTA en altura pintoresca, 20 minutos del centro, tren á la puerta, área media manzana, casa moderna, todas comodidades, Flores, fruta de lo mejor. Colonia 279, de 10 á 11. 4081-dic.7

BARRACA con galpones, 25 de Agosto esquina Juan C. Gómez, alquílase 25 de Mayo 305, de 3 á 4. 4066-nv.30

CASA-QUINTA se vende. Tren de 01. cta. Tratar: Misiones 183, Compañía. 4048-nv.29

ESPLENDIDA CHACRA de una extensión de 600 hectáreas más ó menos con monte y árboles frutales, con edificios, á 16 kilómetros de la capital, sobre camino real. Se vende. Por más datos dirigirse al señor Gabriel Heija, Piedras.—No se admiten corredores. h-n-o.

SE ALQUILA un almacén mediano con gran vidriera para negocio. Cerro Largo 249. 4024-dic.2

HIPOTECAS—Dinero barato. Piedras 182. 4021-dic.2.

MAQUINAS DE MOLINO con poco uso. Cilindros, cernidores, eurekas, tararas, hollera, sasseur, embolsadora de harina, elevadores, trasmisiones, poleas, correas, véndese Miguelete 182. 3910-nv.30

SE ALQUILA ó vende edificio de tres pisos da á dos calles, para depósito ó industrias, tiene dos pozos antesianos, Miguelete 182. 3911-nv.30

OCASION—Automóvil «Mitchell» para todo camino; elegante, silencioso, cómodo para siete personas; máquina poderosísima, económica, probada. Véndese barato, en «La Exposición» 25 de Mayo 215. 3830-h.n.o.

INSTITUTRIZ INTERNA—Señorita joven inglesa se necesita, para un niño de diez años, con conocimientos de ramos generales. Se le dan libres las horas de 11 a. m. á cuatro p. m.—Tratar, Cerrito N.o 60. h-n-o.

CASA-QUINTA—Se desea alquilar una de siete á ocho piezas y demás comodidades. Se prefiere Pocitos á más de diez cuadras del mar-Ocho de Octubre.—Cerrito N.o 60. h-n-o.

EL FUERTE DE MAKALLE—Casa de recreo para familias, de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que da ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES (Supervielle y Cía.)
UN PALACETE Camino Suárez núm. 11 con 15 lujosas habitaciones, y demás comodidades, cochera, etc., ps. 200; Progreso núm. 35 (Bella Vista), piezas 8, ps. 45.

DIBUJANTE—Mario Radaelli—Avisos originales, Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta Administración. pte.

EL SIGLO

Montevideo, Noviembre 29 de 1911

EL ESTADO DOCENTE

La tendencia funesta que caracterizó los primeros pasos de este Gobierno, absorbiendo todo género de iniciativas privadas y extinguiendo al Estado un sin número de ilegítimos cometidos, encuentra, quizás, su más completa confirmación en el proyecto que el diputado Gilbert, ha presentado á la Cámara de Representantes y por el que se confía al P. E. la reglamentación de la enseñanza privada.

De acuerdo con lo que se manifiesta en la exposición de motivos, constituye ese proyecto un paso previo á la reforma total de la enseñanza privada, que necesariamente ha de ocurrir», añadiéndose, que con él se abriría á la autoridad pública las puertas de la escuela privada.—Cierra en esta forma la exposición de los fundamentos de su proyecto el diputado Gilbert, quien al propio tiempo aprovecha la oportunidad que se le ofrece para considerar inconveniente y perjudicial la disposición del artículo 47 de la Ley de Educación Común, limitando la intervención del Estado en la escuela privada, á las inspecciones de higiene y moral pública, y á la intervención de la Dirección General de Instrucción Primaria, á fin de comprobar si la enseñanza que en ese género de instituciones se dispensa es contraria á la Constitución y á las leyes.

Escasas son estas atribuciones para el autor del proyecto, y mal entendido el principio de libertad que las informa, desde que contribuyen ellas á mantener «la nebulosa» que envuelve á la enseñanza privada. No compartimos las críticas del diputado Gilbert á la Ley del 85, ni coincidimos tampoco con la fatídica nebulosa. Sin recurrir siquiera á los más elementales preceptos de la filosofía del derecho; sin hacer gala de las fórmulas clásicas del individualismo racional, sin necesidad de demostrar, que el Estado no es omnisciente, ni es infalible, fácil resulta evidenciar que la base científica del proyecto en cuestión, no puede resistir el más ligero análisis. Las restricciones establecidas por la ley del 85, señalan á nuestro juicio, el límite de la intervención del Estado, en materia de enseñanza. Lejos de suponer, como el autor del proyecto, que sus disposiciones contribuyen á mantener al Estado en la ignorancia, sobre la marcha de la escuela privada, sostenemos que las atribuciones que ella le confiere se encuentran dentro de un criterio equitativo y racional, incapaz de ofrecer blanco á la crítica. Consentir, en cambio, la reglamentación de la escuela privada aproximándola á la escuela pública, [illegible] en el terreno de las [illegible], ya que, el programa ampliamente expresado [illegible] falta de innegable claridad en la extensa exposición de motivos, que lo acompaña.

Afirmar, pues, que las disposiciones de la Ley del 85 son deficientes y al propio tiempo, que es necesario abordar de inmediato la reforma total de la enseñanza, representa algo más grave y más trascendental, que una simple ampliación de aquella Ley. En nuestro concepto, se persigue con el proyecto que comentamos, sentar para el futuro un criterio inadmisible, por el cual el Estado, tiene la facultad de detallar la organización de la escuela privada, imponiéndole programas, señalándole fines, y fiscalizando con severidad el cumplimiento de sus cometidos. Síntoma inequívoco de esa tendencia, se encuentra en el artículo 5.o del proyecto, que establece el mínimum de la enseñanza primaria para las escuelas privadas. Si el Estado en este caso, se atribuye el derecho de indicar el comienzo de la instrucción primaria, mañana se creerá también asistido de idéntica prerrogativa para imponer á todas las escuelas privadas, un programa de enseñanza inapelable, que, en último término, significaría consagrar la sapiencia indiscutible del Estado Docente. Y tendríamos así: el Estado encargado de velar por el orden público y la administración de los bienes comunes; el Estado incomparable director de las más corrientes y vulgares iniciativas privadas; el Estado asegurador, y el Estado, autoridad omnímoda en materia de enseñanza...

Prodigio singular, que aparte de contrariar una vez más la consabida ley de la especialización de las funciones, ofrecería al mundo entero, un espectáculo no contemplado hasta el presente. Y esa es la consecuencia forzosa del principio, consagrado en las limitaciones del artículo quinto. Pero hay algo más aún: reconocida la facultad del Estado para señalar el mínimum de la enseñanza privada, se reconoce implícitamente idéntica facultad, para señalar el máximum, y, finalmente para imponer los programas en sus más ínfimos detalles. Importa también el establecimiento de ese derecho, la muerte de toda iniciativa privada de reforma, ya que los espíritus más preparados se verán, bajo un régimen de intervención semejante, en la imposibilidad absoluta de realizar estudios, de provechosos resultados para la enseñanza. Aceptada la suficiencia del Estado, inútil y estéril, resulta, que nadie se preocupe de enmendarle sus ilustrados dictámenes. Ahora, ha parecido, asunto de poca importancia, señalar el mínimum de enseñanza, desconociendo al legitimar semejante disposición que ninguna razón admisible existe para que en nuestra campaña, por ejemplo, se abran escuelas de niños de corta edad en las que se enseñen conocimientos más elementales todavía que los programados en la escuela primaria, y desconociendo así mismo al consagrar semejante artículo, que ninguna consideración, ni doctrinaria ni legal, se opone á la libre formulación de los planes de enseñanza. El artículo 5.o del proyecto, que estudiamos,—aunque, tímidamente—implica pues al final de cuentas la primera conquista hacia el monopolio de la enseñanza. En efecto: si el Estado, establece el programa que rige en las escuelas públicas, como programa único en las escuelas privadas, y si además reglamenta la organización de éstas, á fin de destruír «la nebulosa» aquella, la elección no puede ser dudosa: entre la escuela gratuita y la escuela paga con los mismos fines y con las mismas enseñanzas, la escuela pública destruirá forzosamente á la privada. Y además de destruirla, concluyendo con la emulación y con el estímulo indispensables para el progreso de este género de instituciones, anulará definitivamente el esfuerzo brillante de aquellos espíritus que busquen en la reforma de la enseñanza, amplio campo á sus científicas y benéficas investigaciones.

Tales son en resúmen, las deficiencias de este proyecto, cuyo análisis ha de provocar, con seguridad recias críticas, desde que su sanción representaría consagrar de nuevo la peligrosa doctrina del socialismo de Estado, en sus extremos más condenables.

EL MINISTRO DE INDUSTRIAS

Y LA MULTA AL PRESIDENTE

Algunos diarios del interior, al criticar el decreto que se expidió por el Ministerio de Industrias declarando que el Presidente de la República no debe pagar la multa que se le impuso por violación de la ley que hace obligatorio el uso del sistema métrico decimal, abundan en términos violentos para el ministro doctor Acevedo, llegando alguno, con injusticia solo disculpable por la falta absoluta de conocimiento del hombre á quien se refiere, hasta decir que la poltrona ministerial y los emolumentos inherentes á ella explican la conducta de dicho secretario de Estado.

Habiendo censurado este, como otros actos del mismo funcionario, con cuya actuación política especialmente discrepamos en absoluto, no queremos que se nos considere solidarizados por el silencio con esas demasías intolerables, pues juzgamos que en punto á desinterés y patriotismo el doctor Acevedo está hoy á la misma altura que antes de aceptar el Ministerio, vale decir, á una altura que no se puede superar. Otros factores, en nuestro concepto, perturban el sano y recto criterio del ministro de Industrias, entre los que figura la convicción generosa de que su labor constante, traducida en múltiples iniciativas que él considera felices, conquistará para la República progresos gigantescos, frente á los cuales todo lo demás resulta cosa baladí. Tal error debe ser combatido, como lo hemos hecho y seguiremos haciéndolo por todos los medios á nuestro alcance, pero, no merece, por cierto, los denuestos que motivan estas líneas, contra los que protestamos de una manera terminante.

Movimiento económico

La carestía de la vida

Las estadísticas del «Boar of Trade» demuestran que los precios de los 23 principales artículos de alimentación han aumentado en Inglaterra un 18 o/o en 15 años y un 10 o/o en la última década. He aquí la tabla estadística de las variaciones en el valor de esos 23 artículos, según los precios del comercio al detalle en Londres:

1895	93.2	1903	103.2
1896	92.0	1904	104.3
1897	96.2	1905	103.7
1898	100.8	1906	103.2
1899	96.4	1907	105.8
1900	100.0	1908	108.4
1901	101.9	1909	108.2
1902	101.6	1910	109.9

Aumento en 1895-1910, 17.9 o/o.

Aumento en 1900-1910, 9.9 o/o.

El mismo fenómeno, aún más exagerado, se produce en los Estados Unidos. El «Bureau of Labour» de Washington muestra que el alza de los precios de 257 artículos, entre los años 1900 y 1910, asciende en los Estados Unidos á 19 por ciento. Es un aumento doble al que acusan las estadísticas inglesas. En artículos alimenticios el alza ha sido de 25 por ciento. Los precios más bajos, tanto en Inglaterra como en los Estados Unidos, fueron los de 1897. Desde entonces ha aumentado el precio de los alimentos un 20 o/o para la Gran Bretaña y un 47 o/o para los Estados Unidos.

El «trust» de las bolsas

El alza artificial en el precio de las bolsas, que se notaba todos los años en la Argentina al aproximarse la época de la recolección de la cosecha, ha asumido en este último período caracteres de especulación desenfrenada.

Los representantes de los centros y gremios agrícolas acaban de presentarse al Ministerio de Agricultura del vecino país, solicitando se opongan vallas á la acción de los agiotistas.

La historia de los procedimientos que éstos han utilizado para llevar adelante la especulación, apesar de todas las retrancas, es realmente interesante. Bajo un régimen de protección desmedida á la fabricación de bolsas, hubo una época en que cada bolsa llegó á valer 35 centavos oro, exhorbitancia que, provocando hondo clamor entre los agricultores, dió lugar á la sanción de una ley con la que se creyó poner coto á la usura. Por esa ley se autorizaba al Poder Administrador para permitir la libre introducción de la bolsa y la arpillera cada vez que el precio llegase en plaza á 20 centavos oro por kilo, el que se aumentó á 21 centavos á requisición de los fabricantes.

El resultado de esta medida fué hacer descender el precio de las bolsas de 32 y 35 centavos á 22 y 23 centavos.

Pero como sucede con las cortapisas que el proteccionismo excogita para reprimir los abusos que incita y tolera, ella ha degenerado y se presta á insidiosas tretas y manipulaciones que la convierten en tramoya de la especulación.

Los precios determinados por los derechos, que ya son excesivos de por sí, pues la bolsa importada no vale arriba de doce centavos cada una, sin impuesto aduanero, se mantienen invariables durante la época en que no hay demanda, para ser elevados de improviso, en la de la cosecha, que los fabricantes acechan para maniobrar en plaza.

Es entonces que, la ley preventiva del agio empieza á regir, pero de un modo torpe y fortuito que frustra sus efectos, porque es imposible que accidentalmente se restablezca un ramo de comercio cohibido por barreras fiscales.

Cuando la ley entra en vigor es en vísperas de la cosecha, en que la bolsa se necesita inmediatamente para la recolección y transporte de los cereales; y para que la extranjera venga se precisa por lo menos un mes, en el más favorable de los casos, plazo que no se puede esperar y hay forzosamente que pagar los precios exigidos por los acaparadores del artículo.

Cuando las bolsas llegan, contando con la liberación accidental, los fabricantes internos han colocado todo el stock retenido á precios de logrería, y si éstos bajan, es después que el agricultor ha sido extorsionado.

La importación de carnes en Austria Hungría

La cuestión de la importación de carnes al mercado austro-húngaro está siendo de nuevo objeto de animados debates en el Reichsrath austriaco, amenazando degenerar en la sempiterna rivalidad, siempre latente, entre los dos países de la monarquía de los Habsburgos.

En el mes de Julio último, el primer ministro austriaco entró en negociaciones con el gobierno húngaro, para obtener su consentimiento para la importación anual de diez mil toneladas de carnes hasta el año 1917, es decir, hasta la expiración del «Ausgleich». El primer ministro de Hungría, se declaró dispuesto á negociar; pero exigió en cambio de su consentimiento concesiones que provocaron gran irritación en Austria, donde la opinión pública obligó al gobierno á romper las negociaciones. Hungría exigía, sobre todo, la facultad de unir su red ferroviaria á los ferrocarriles prusianos de la provincia de Silesia. Hay que tener en cuenta que Hungría está separada de Alemania por una faja angosta de territorio austriaco, de modo que no puede comunicar con la Europa Central, sin someterse á las tarifas del otro país. Los austriacos se opusieron decididamente á esa concesión, que les habría quitado un arma poderosa que pueden esgrimir contra Hungría, y el ministro húngaro tuvo que abandonar su proyecto de arreglo.

Fracasaron, igualmente, las negociaciones iniciadas más tarde sobre otras bases. Eran tan evidentes las necesidades de Austria, que Hungría creía poder aprovechar la ocasión para obtener, en cambio de su consentimiento, concesiones que anhelaba en vano desde muchos años, y el gobierno austriaco se vió obligado á oponerse á sus pretensiones.

El gobierno imperial, aunque simpatiza con los agrarios, se vé obligado á pronunciarse en favor de la importación de carnes, en primer término, con objeto de calmar la opinión pública, que protesta contra la actitud de los agrarios, y también para mostrarse firme hacia Hungría.

A juzgar por los últimos telegramas de Viena, el gobierno austriaco ha adoptado una actitud conciliatoria: hizo votar por el Reichsrath una moción en favor de la importación limitada de carnes congeladas, pero se opuso á otra que pedía la importación ilimitada y sin el consentimiento de Hungría. Esta actitud del gobierno ha provocado las protestas de los elementos extremos, y todo indica que la cuestión de las carnes extranjeras dará lugar á nuevos debates en el Reichsrath.

Navegación y comercio de cabotaje

PROYECTO SUSTITUTIVO

Las Comisiones de Hacienda de ambas Cámaras acaban de armonizar ideas acerca del proyecto de ley sobre navegación y comercio de cabotaje, resolviendo aconsejar á la Asamblea General la aceptación de uno sustitutivo que viene á contemplar las divergencias suscitadas al respecto.

Este nuevo proyecto ha sido redactado, tomando por base el sancionado por el Senado y el de la Cámara de Representantes.

Hé aquí su texto:

Artículo 1.o La navegación y comercio de cabotaje, ó sea entre puertos de la República, así como los servicios de puerto y playa, las operaciones de salvataje, alige, y las que efectúan los remolcadores, lanchas y demás embarcaciones menores, quedan reservados á los buques de bandera nacional.

Art. 2.o A los efectos de esta ley serán considerados nacionales los buques que usen el pabellón nacional, esten inscriptos en la matrícula, sean mandados por capitanes uruguayos ó nacionalizados, tengan por lo menos un tercio de su tripulación formada de ciudadanos, posean título nacional de propiedad anotado en el Registro y se sometan á los reglamentos vigentes ó que se dicten sobre marina mercante. Para obtener bandera nacional los armadores de buques en el caso de ser extranjeros deberán estar radicados en el país por lo menos cinco años.

Art. 3.o Los buques de bandera extranjera podrán efectuar operaciones de descarga y carga de procedencia ó destino exterior, en los puertos de la República, de acuerdo con las leyes y reglamentos nacionales.

Art. 4.o Autorízase al P. E. para acordar primas á los establecimientos de construcción naval y empresas de cabotaje hasta el monto total de cien mil pesos anuales ($ 100.000) en relación al tráfico y crecimiento del comercio durante un período que no exceda de diez años, sobre la base del capital invertido en buques ó de las construcciones, así como del millaje recorrido en viaje de comercio, del tonelaje de registro, riesgo de la navegación y en general todas las demás condiciones que contribuyan al desenvolvimiento del cabotaje nacional.

A los efectos de lo dispuesto en el inciso precedente no se consideran comprendidas las empresas de lanchaje. Solo podrán optar á las primas, los armadores ó empresas de navegación radicadas en la República que posean las condiciones que establece el artículo 2.o.

Art. 5.o Los buques destinados al cabotaje quedan exonerados de los derechos de puertos, faros y sellado, siempre que las operaciones se efectúen entre puertos orientales.

Las cargas de removido quedan igualmente exoneradas de los derechos de eslingaje y de viradas siempre que no utilicen guinches del Estado.

El P. E. simplificará los procedimientos aduaneros con relación al cabotaje.

Art. 6.o Todo buque extranjero que fuese tomado en flagrante ejercicio del comercio de cabotaje después que el P. E. haya puesto en vigencia esta ley, de acuerdo con el artículo 12, será tratado con arreglo á las disposiciones de contrabando y posible de comiso, conjuntamente con el cargamento que conduzca, salvo que su capitán comprobase debidamente la existencia de un error en que ha incurrido por un hecho que no puede serle imputado.

Art. 7.o La concesión á buques de bandera extranjera de las franquicias que se otorgan por la presente ley á la marina de cabotaje nacional, solo podrá realizarse mediante la celebración de tratados de reciprocidad con las naciones ribereñas que aspiren á ese beneficio para sus buques.

Estos tratados no podrán comprender sin embargo las primas á que se refiere el artículo 4.o.

Art. 8.o Facúltase al P. E. para conceder hasta un año de plazo á las empresas de navegación de cabotaje y armadores á fin de que puedan colocarse en las condiciones del artículo 2.o de esta ley.

Art. 9.o Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley serán imputados á Rentas Generales.

Art. 10. El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 11. Comuníquese, etc.

El miembro informante en el asunto será el diputado Héctor R. Gómez.

EL PLEITO DEL PARQUE-HOTEL

CONDICIONES DE LA TRANSACCIÓN

OBLIGACIONES DE LA EMPRESA

Damos en seguida las bases principales de la transacción acordada entre la Junta E. Administrativa y la Empresa Lasalle, en el pleito seguido por ésta contra aquella, con motivo de la clausura del Casino del Parque Hotel.

A—La Empresa Lasalle y Ca. desiste del pleito seguido ante el Juzgado Nacional de Hacienda, contra la Junta E. Administrativa de Montevideo, por rescisión de contrato; y renuncia á todas las acciones que pudiera tener contra el Municipio, ó contra el Estado y que tengan relación con la concesión del Hotel-Casino del Parque Urbano que le fué otorgada por ley de 8 de Abril de 1907.

B—Se obliga la Empresa á pagar en lo sucesivo la suma de "doscientos pesos" mensuales á la Intendencia de Montevideo, por concepto de arrendamiento del terreno ocupado por el edificio del Hotel-Casino del Parque Urbano.

C—Se obliga igualmente á mantener abierto el referido hotel, cuando menos durante seis meses del año.

D—El Casino ofrecerá al público las fiestas y atractivos que la Empresa acuerde con la Intendencia al iniciar su funcionamiento, en cada estación balnearia.

E—Los treinta y cinco años á que alude el art. 3.o de la ley de 8 de Abril de 1907, se contarán desde el 1.o de Enero de 1908. Vencido aquel término todos los edificios, mejoras, instalaciones, muebles y útiles pasarán, de pleno derecho al dominio del Municipio de Montevideo, sin que este tenga que pagar suma alguna.

F—Si el abandono á que alude el artículo 4.o de la ley de 8 de Abril de 1907 se produjera á consecuencia de una ley que derogue la de 22 de Setiembre de 1911, ó por falta de renovación de parte del Poder Ejecutivo de la autorización que éste otorgase para los juegos de azar, la multa de "diez mil pesos" que establece el referido art. 4.o se entenderá pagada con lo que ya hubiesen recibido la Intendencia y la Asistencia Pública Nacional como producto de la Sala del Casino.

[illegible] á que alude ese artículo se comprenderá lo que la Empresa adeude á la Asistencia Pública.

G—Dentro de los ocho días de la clausura del Casino, en cada temporada, la Empresa abonará á la Intendencia y á la Asistencia Pública Nacional las sumas que respectivamente les correspondan por concepto del porcentaje que fije el Poder Ejecutivo en la reglamentación de la ley.

La mora en el pago dará derecho á las autoridades respectivas á reclamar ejecutivamente la suma adeudada con sus intereses legales y á pedir la venta, si la Intendencia lo creyese necesario, en los términos del art. 4.o de la ley de 8 de Abril de 1907.

H—La Empresa Lasalle y C.a, contrae la obligación formal de facilitar por todos los medios que de ella dependan la fiscalización de lo que produzca la Sala del Casino del Hotel-Casino del Parque, de modo que los intereses del Municipio y de la Asistencia Pública no resulten perjudicados.

I—Las obligaciones que contrae la Empresa Lasalle y Ca. por esta transacción así como la renuncia que hace á toda acción ó reclamo contra el Estado ó el Municipio en los términos del N.o 1—se entienden establecidos en el concepto de que la Intendencia Municipal de Montevideo, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 6.o de la ley del 8 de Abril de 1907, no autorizará el funcionamiento de otros establecimientos análogos en todo en el perímetro del Parque Urbano y Playa Ramírez.

J—La Intendencia acepta las bases de transacción propuestas por la Empresa, así como el desistimiento que hace del pleito promovido, comprometiéndose, á su vez, formalmente á cumplir las obligaciones que esta transacción le impone.

K—La Empresa pagará á la Municipalidad 6578 pesos, importe de la contrademanda.

L—Para la validez de esta transacción y su debido cumplimiento por las partes, será indispensable que merezca aprobación del Poder Ejecutivo.

Además, la Empresa al acogerse á la nueva ley de juego contraerá las siguientes obligaciones:

Primero—La sala de juego solo podrá funcionar de 2 á 7 p. m. y de 9 p. m. á 2 a. m.

Segundo—Queda absolutamente prohibida la entrada á la sala de juego á los menores de 21 años, de ambos sexos.

La Intendencia tomará las medidas que considere necesarias para hacer efectivo el cumplimiento de esta disposición.

Tercero—Además de lo establecido por el artículo anterior el acceso del público á la sala de juegos quedará limitado á las personas que paguen la entrada cuyo valor fije la Junta E. Administrativa oyendo previamente á la Empresa.

El importe de esas entradas se distribuirá del siguiente modo: 75 o/o al Municipio y 25 o/o á la Empresa.

Cuarto—La Intendencia de Montevideo recibirá además el 15 o/o del producto bruto de la sala de juego, mientras no exceda ese producto bruto de 37.000 pesos mensuales.

En lo que excediese de esa suma la Intendencia percibirá el 35 o/o bruto.

El Tesoro de la Asistencia Pública Nacional, percibirá también el 15 o/o bruto de los juegos.

Quinto—La Dirección deberá ser constituída por elementos nacionales. Art. 9.o).

DEFENSA AGRICOLA

IMPORTANTE PLANTIO INFECTADO

OTRAS NOTICIAS

El señor José Díaz propietario de la fábrica de azúcar establecida en La Sierra se presentó ayer en la Defensa Agrícola manifestando que en sus grandes plantíos de remolacha ha aparecido una plaga que amenaza arruinar toda la cosecha.

Inmediatamente de presentarse el señor Díaz á la Defensa, la Dirección de ésta dispuso que por el primer tren se trasladara á La Sierra el inspector Girardi á efecto de estudiar la plaga y tomar contra ella rápidas medidas.

El señor Girardi se trasladará hoy mismo al local indicado é iniciará una campaña en forma para defender los plantíos infectados. Como se ve la Defensa Agrícola ha empezado ya á dar los resultados que de ella se esperaban: la inmediata acción contra todas las plagas de la Agricultura.

—En el día de ayer salió para Canelones el inspector de zona señor Eduardo Llovet quien realizará una inspección en todas las chacras de ese departamento.

—La Dirección de la Defensa Agrícola se ha dirigido por nota á todas las oficinas similares de América, Europa y Asia, pidiéndoles entrar en relaciones y estableciendo un intercambio de publicaciones.

—Para mañana está citada la Comisión Central. En esta sesión se tratarán importantes asuntos, entre los que figuran los siguientes: designación de zona para los inspectores que ya están en funciones, estudio del proyecto de Reglamentación de la Ley formulado por la Comisión Especial, nombramiento de un nuevo inspector, proyecto de instalación de un depósito, organización de un concurso de sistemas de extinción de las plagas, etc.

—En estos dos últimos días no ha ocurrido novedad alguna en lo que se refiere á langosta. El inspector Giacconi que dirije los trabajos en la zona norte, única en que el acridio se ha hecho sentir hasta ahora, ha reunido todos los elementos necesarios para poder acudir de inmediato á combatir la mosquita que aparezca en los pocos puntos en que se han notado desoves.

El club de los médicos

Un grupo de médicos jóvenes, venía hace tiempo gestionando la idea, de formar una asociación que tuviera por objeto congregar en su seno á toda la clase médica del país; la idea se hizo simpática, tomó cuerpo y pronto vá á convertirse en hermosa realidad, dado el entusiasmo de sus iniciadores y la adhesión que ha encontrado entre los colegas.

Era necesario con todo, romper el pesimismo que persigue toda iniciativa semejante entre los médicos, dado el fracaso que han sufrido las instituciones de esa índole que se han creado, en otras épocas, pero el pesimismo se ha roto, afortunadamente, y ante la idea que avanza auguramos un éxito completo á la nueva institución, más duradero que sus hermanas malogradas que murieron al nacer.

El objeto de la asociación será el acercamiento de los médicos, el fomento de la unión de los colegas que unidos por los mismos intereses, y luchando por los mismos ideales, se encuentran hoy dispersos, esterilizando energías que serían fecundas con la fuerza de la cohesión. La sola existencia del Club Médico, como centro de recreo y de distracción, atrayendo al contacto diario las ideas de todos y estrechando los vínculos entre los asociados, marcará tal vez la era de las iniciativas logrando formar la solidaridad entre una clase social que se caracteriza singularmente por falta del esfuerzo colectivo, único fecundo y duradero.

Se espera que el cuerpo médico responda en totalidad á la noble idea de los iniciadores, dando á la reunión que con objeto de constituir la sociedad tendrá lugar el sábado 2, á las 9 p. m. en el Ateneo, la expresión del éxito definitivo de la nueva institución.

Contrabando de ganado

Sentencia confirmada

Informamos, hace algún tiempo, respecto á un contrabando de ganado vacuno efectuado en el Departamento de Artigas. Entonces dimos los detalles del hecho y posteriormente publicamos la sentencia dictada por el Juez N. de Hacienda doctor Lacueva Stirling, declarando contrabando dicha tropa y por consiguiente caída en comiso. Esta tropa consistía en 1827 cabezas de ganado vacuno que fueron detenidas por los guardas aduaneros de Santa Rosa (Departamento de Artigas), en el punto denominado Paso de la Cruz. Su conductor y dueño, á fin de que no se le originaran más perjuicios, depositó una garantía por la suma de 16.000 pesos que importaba la tropa á fin de que lo dejaran continuar la marcha. Consultado este punto el fisco aceptó la garantía y se siguió la tramitación del juicio hasta que fué declarada la tropa contrabando como decimos y de cuya sentencia apeló el interesado ante el Tribunal de Apelaciones de segundo turno, el que fué integrado con el camarista doctor Jiménez de Aréchaga para entender en esta cuestión.

Este asunto ha sido ya fallado en segunda instancia habiéndose confirmado la sentencia del Juez N. de Hacienda en la parte que declara contrabando con entrega del valor de lo apresado. Se revoca en cuanto se fija el importe de este mismo contrabando.

En consecuencia, se procederá al nombramiento de nuevos tasadores de acuerdo con la sentencia.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

LA UNIVERSIDAD DE MUJERES

CONTINÚA EL DEBATE

Presidida por el doctor Antonio María Rodríguez se reunió ayer tarde la Cámara de Representantes.

La mesa informó respecto de los siguientes asuntos entrados:

La Honorable Cámara de Senadores remite con sanción un Proyecto de Ley autorizando al P. E. para disponer de rentas generales de la suma de cincuenta y tres mil quinientos veinticuatro pesos con treinta y cinco centésimos, destinados á cubrir los gastos de la Escuela de Agronomía. — A la Comisión de Ganadería, Agricultura y Colonización, integrada con los diputados Carvallido y Ferrer Olaís, miembros de la de Presupuesto.

—La Comisión de Hacienda se expide en el proyecto de patentes de Giro para el departamento de la capital y en el de Contribución Inmobiliaria de los departamentos del litoral é interior que rige en el ejercicio 1911-1912. — Repártanse.

Se entra luego á la discusión particular del proyecto que crea en la Universidad una sección de Enseñanza Secundaria para el sexo femenino.

El ministro de Instrucción Pública que se encontraba en antesalas es invitado á pasar al recinto.

Opinión del doctor Frugoni

El doctor Frugoni, que había quedado en el uso de la palabra, en la anterior sesión, inicia su exposición declarándose enemigo de la división de la enseñanza universitaria: una para hombres y otra para mujeres, agregando, que tampoco creía plausible mantener la división de los sexos en la institución.

Sobre este punto se extiende en consideraciones, recurriendo para reforzar su tesis á algunas citas, entre ellas la de un artículo de la señora Gina Lombroso de Ferrero, en el que, refiriéndose á la Argentina decía haber observado durante su viaje que allí existe una especie de temor recíproco el que parecía levantar una barrera entre la mujer y los hombres. En efecto, tanto en la casa como en la calle, en los banquetes como en los paseos públicos, en los teatros como en las escuelas, los sexos se mantienen á una respetuosa distancia.

Opina el doctor Frugoni que en nuestro país, el fenómeno que presenta la señora Lombroso de Ferrero, es todavía más acentuado.

Como lo menciona la escritora, cree que la mujer, en virtud de este sistema de separación de sexos, que se extiende hasta los actos más inocentes de la vida, no llega á ser nunca, ni siquiera en el hogar, una asociada, sino más bien una adversaria del hombre. Este por su parte, se acostumbra á mirar á la mujer como á un ser inferior, á quien no puede hacer partícipe de preocupaciones graves ni de pensamientos serios, y en definitiva, quien saca partido es el cura que en el confesonario aprovecha las ocasiones para infiltrar el veneno de su prédica y se apodera, al amparo de esta falta de unión, del espíritu sugestionable de la mujer.

Para demostrar hasta qué punto pueden acentuarse las divergencias entre seres que deberían marchar de acuerdo y unidos en todos los actos de la vida, cita un caso sucedido en Buenos Aires con motivo de la representación de una obra teatral, que dió motivo para que una comisión de damas solicitara su retiro del cartel y, que varios caballeros, entre los que se encontraban algunos esposos de esas damas, se apersonaron á aquella pidiendo explicaciones por haberla retirado.

Dice después, que él habría acogido con entusiasmo todas las iniciativas del Consejo Universitario tendientes á poner á la Universidad actual en condiciones de atraer un mayor número de alumnas, dotándolos de nuevos servicios especiales y haciendo accesible hasta las cátedras á las profesoras para que la confraternidad de los sexos fuera más completa.

Declara que no desconocía el hecho de que un núcleo pequeño de mujeres concurra á las aulas y que pudo constatar no existía ningún inconveniente digno de ser tomado en cuenta, que hiciera molesto para ellas y temible para sus padres, la presencia de las señoritas en las clases.

Dice, haber podido también constatar que hasta los estudiantes revoltosos é inquietos de Preparatorios, se han acostumbrado á la presencia de la mujer en la clase, y saben respetarla perfectamente. Esto, á su juicio, indica que la presencia de aquellas hasta podría ser útil y eficaz como un elemento de educación para la juventud masculina, que entre nosotros no tiene bastante desarrollado el sentido del respeto que se debe á la mujer y no se caracteriza, por cierto, por la caballerosidad ni por la galantería.

A su juicio hubiera sido muy conveniente fomentar la afluencia de alumnas á la Universidad, bajo el sistema mixto. Esta consideración añade, es la que lo ha hecho vacilar mucho antes de decidirse de votar el proyecto; pero encarado el problema con espíritu práctico, no pudo menos de reaccionar y comprender que, dadas las condiciones de nuestro medio, una sección para mujeres solamente, tendría la virtud de atraer una mayor cantidad de éstas.

Entra después á refutar las objeciones formuladas por el doctor Melián Lafinur y otros diputados contra la tendencia de abrir nuevos horizontes, para la actividad femenina.

Con este motivo desarrolla largamente sus ideas acerca del feminismo, sosteniendo que éste no es como parecen suponerlo los diputados Melián Lafinur y Zorrilla, y al que le atribuían la causa de que la mujer abandonó la tranquilidad de la vida doméstica para lanzarse á los azares de la competencia de una concurrencia encarnizada con el hombre.

El feminismo es un producto material de los tiempos, como lo es la organización política y económica del proletariado. Es un fenómeno social que responde á las condiciones de la sociedad presente que está determinada por esa sociedad.

Demuestra después, que el feminismo no es causa de dislocación del hogar como lo supone el doctor Melián Lafinur. Otros son los motivos que lo determinan.

La mujer desde que surgió la maquinaria moderna, no puede contribuir á la producción familiar con su esfuerzo para el sostenimiento de los suyos. Las necesidades y emergencias de la vida la obligarán á abandonar el hogar para hacerse útil en la industria ó el comercio. Si el primer dislocamiento sufrido por el hogar en virtud del industrialismo, es aquel que impone el alejamiento del hombre del taller familiar, el segundo dislocamiento, y sin duda el más grave, es este otro que quiere imponerlo también, cuando obliga á la mujer á abandonar las tareas domésticas para hacerse útil en el terreno del taller, del comercio ó de la industria.

En corroboración de esta teoría, el doctor Frugoni da lectura á unos párrafos de un artículo, en el que da cuenta de la evolución sufrida por la mujer en el hogar, por el tecnicismo productor y la división del trabajo.

Respecto al otro argumento que el doctor Melián Lafinur oponía al del doctor Vecino cuando dijo que deseaba una situación ventajosa en el orden social é intelectual para la mujer, y en el que el primero de dichos legisladores presentaba el cuadro del hogar dislocado por la política y la resistencia de la madre en tener hijos por no quedar en su casa á cuidarlos, aprecia que tales cosas podrían ocurrir en los Estados Unidos donde existen otras causas que las origina. Agrega que, si el doctor Melián lo acompañara vería como para un gran número de mujeres el hogar no existe.

En efecto, vería gran cantidad de obreras en la fábrica que les absorve todo el día desde la mañana á la noche; modistas, que apenas tienen tiempo para descansar, y finalmente á las que están 10 ó 12 horas detrás del mostrador sin poder ir ni á cenar.

Esas pobres mujeres en ciertos casos, impulsadas por la miseria, se entregan á la prostitución, y diga el doctor Melián agrega, si todas esas mujeres carecen de hogar ¿qué culpa tiene de todo esto el feminismo?

Pregunta después, que pueden hallar de sano y de agradable en la vida doméstica esas mujeres y las lavanderas y planchadoras y costureras que trabajando todo el día en su casa para ganarse el pan tienen que cuidar á la vez de sus hijos.

El doctor Frugoni sigue su larga exposición refutando los argumentos hechos contra el feminismo por algunos oradores.

Termina diciendo que la mujer entre nosotros ha empezado también á competir con el hombre, obligada por la desgracia de tener que trabajar para sí y para los suyos. Tiene asimismo, que descender á la arena de la prosaica lucha por la existencia y se ha transformado en una fuerza creadora de valer. Y bien, apresurémonos, dice, á rescatar su espíritu á la ignorancia y á la superstición, atrayéndola por todos los medios posibles hácia los centros de enseñanza, en donde puede robustecer su criterio y en los que la luz de la ciencia le haga ver los nuevos caminos que se extienden entre la humanidad y el futuro.

Moción del doctor Ramasso

El doctor Ramasso expresa luego que no quería que se creyera que había en él el deseo reprochable é injustificado de coartar á nadie la emisión de sus ideas y la exposición de sus convicciones, pero en su carácter de miembro informante apela al reconocido buen sentido de sus colegas para que faciliten el trabajo legislativo y aprecien y perfeccionen la resolución del asunto.

Hace resaltar que alrededor del mismo se ha venido originando un debate que no competía á la discusión particular y termina mocionando para que se diera el punto por suficientemente discutido.

A esta moción se oponen algunos diputados, sosteniendo que la discusión se encontraba encuadrada en el reglamento.

Por último el doctor Ramasso retira su moción.

Refutación del doctor Blengio Rocca

Hace entonces uso de la palabra el doctor Blengio Rocca.

Empieza diciendo que el debate ha tenido ya, como lo acababa de manifestar el doctor Ramasso una proyección absolutamente inusitada y que no estaba en relación con la naturaleza y magnitud del asunto.

Agrega que no tenía el propósito de prolongarlo por más tiempo del que le fuera absolutamente indispensable para dejar contestados los principales argumentos formulados por los diputados que manifestaron su oposición al proyecto.

Anuncia además sus deseos de no seguir á los doctores Melián Lafinur y Frugoni en sus peregrinaciones por las nebulosas razones del feminismo.

Entrando en materia, analiza los argumentos del doctor Melián Lafinur, siendo interrumpido por el señor Carlos de Castro, quién hizo moción para que se prolongue la sesión hasta que el doctor Blengio Rocca terminara su discurso.

Se iba á poner á votación la moción, pero, como no hubiera número se dió por terminada la sesión. Eran las 5 y 55 p. m.

NIVELES Y CALZADAS

LA REMOCION DE VEREDAS

La Dirección de Obras Municipales acaba de producir informe en la cuestión promovida por las empresas del Gas, Luz Eléctrica, Aguas Corrientes, Caños Maestros, etc., á propósito de que se introduzcan variantes á la ordenanza, reglamentando la remoción de veredas y calzadas.

Como se sabe, esa reglamentación se dictó con motivo de los abusos que se venían cometiendo, levantando aceras sin el permiso previo de la autoridad municipal y perjudicando la nivelación de las mismas.

La Municipalidad quiso limitar esos hechos y basándose en el criterio que se sigue en casi todas las ciudades de Europa, Buenos Aires y Río Janeiro, á ese respecto, promulgó la nueva ordenanza.

En el informe de que damos cuenta, el ingeniero Hansen estudia con detenimiento la cuestión, habiéndose ya elevado el asunto á la superioridad.

Las veredas de la Metropolitana

Salvedad del Arzobispado

Hace varios días, con motivo de un permiso que pidió la Curia eclesiástica para construir las veredas de la Metropolitana é iglesia de San Francisco, la Junta, después de oír la opinión de una comisión especial, declaró que podía concederse la autorización pero dejando constancia que en este caso no procedía el pago de los derechos respectivos por la obra que se iba á llevar á cabo, en virtud de que se trataba de bienes del Estado.

La Municipalidad hizo la notificación de órden, concediendo el permiso, pero el Arzobispado ha creído del caso presentar una nota á la Intendencia aclarando el concepto que la Junta tiene respecto á que las iglesias sean bienes del Estado.

En vista de esta salvedad el Intendente ha creído del caso elevar dicha nota á la consideración de la corporación municipal, la que resolverá el punto que promueve el Arzobispado de Montevideo.

NOTAS DE FENIX

Educación policial

[illegible]

En busca de mejor suerte

[illegible]

Peligros de la calle

[illegible]

Tipos criollos

[illegible]

Industrialismo

[illegible]

Como perros y gatos

[illegible]

Idolo caído

[illegible]

Peores que fieras

[illegible]

UNIVERSITARIAS

EXAMINANDOS APROBADOS

FACULTAD DE DERECHO

[illegible]

FACULTAD DE MATEMATICAS

[illegible]

SECCION DE ENSEÑANZA S. Y PREPARATORIA

[illegible]

VIDA SOCIAL

[illegible]

esta noche á los asociados un concierto en el Victoria Hall.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Los esposos Márquez-Vaeza han salido á pasar una temporada en un chalet de Pocitos.

—La familia de Madalena volvió ayer á su residencia del centro.

—Ha ido á pasar una temporada en el Hotel de Pocitos lord Grimthorpe con su familia.

—A principios del entrante mes se trasladará á su chacra en Piedras Blancas acompañado de su familia el señor Manuel Perea y Fuente. Pasará en aquella localidad la temporada de verano.

—El comerciante de Paysandú señor Bartolomé Sacarelo ha resuelto radicarse definitivamente en Montevideo en compañía de su familia.

ENLACES—

—En breve hará su primera visita oficial á la señorita Angelina D. Moreira Acosta, el joven Numa Núñez.

BENEFICENCIA CATOLICA—

Para la rifa que organiza la Liga de Damas Católicas han enviado objetos las siguientes personas:

Eulalia Sánchez de Urtubey, M. Julia B. de Busch, Sofía Sosa Díaz de Cardoso, Bernarda A. Howard, Isabel S. de Amy, María I. de T. de Carrau, Ciriaca M. de Del Cerro, Blanca I. de Hughes, Alfredo Danrée, Joaquín Márquez, Rosario O. de Vaeza, Faustina G. de García Lagos, Juana P. de Zanoletti, Enriqueta M. de Sosa Días, de Carve, Adela L. de Nrioste, Justa de Del Cerro, Búrmester, Clotilde I. de Hughes, Lola Sánchez de Berro, de Anavitarte, Juan Dupont, Justa F. de Mendoza, Luis P. de Lenguas, y las casas de Monteverde, O. M. Obiol, Fattoruso, Brissolesse, Rossello.

ENFERMOS—

Está restablecida de su ligera enfermedad la señorita Rosina Pérez Butler.

—Está restablecida la señorita Clara Brito.

EL DIA DEL KILO—

La Sociedad Escuelas y Patronatos, de Buenos Aires que preside nuestra distinguida compatriota, señora Eloísa Ponce de León de Ezpeleta, se prepara á realizar la colecta llamada el «día del kilo», una forma de beneficencia desconocida entre nosotros y que ya constituye en la sociedad porteña una práctica de arraigo.

Esta colecta del día del kilo que se hace anualmente, constituye uno de los principales recursos con que cuenta la Sociedad Escuelas y Patronatos.

Cientos de niños se fortalecen y recobran las fuerzas agotadas por la anemia, con la ayuda que les prestan el comercio y las familias donando este día un kilo en las especies ya enumeradas, porque unidos unos con otros, sostiene durante seis meses la despensa y roperos de las colonias.

Las Colonias son exclusivamente para los niños que lo necesitan; no son admitidos los que ofrecen peligro para los demás, así lo acrediten los certificados médicos, que es lo único que se les exige para resolver su ingreso.

El día 1.o y 2 de Diciembre, comisiones de señoras recorrerán las calles de Buenos Aires haciendo la recolección del kilo. La colecta sumará como otros años una cantidad de kilos más que respetable.

VIAJEROS—

Regresó de Buenos Aires el doctor Jacinto Casaravilla.

—En la semana entrante saldrá para su establecimiento de Punta Ballena el señor Antonio D. Lussich con su familia.

—En los primeros días del mes entrante vendrán de Paysandú los esposos Bares-Orejuela, con su pequeña hija.

—Ha regresado á esta, después de haber visitado las principales ciudades europeas el señor Pedro Juanoteña acompañado de su familia. Ha vuelto á ocupar su casa de la calle Uruguay.

NOTAS SOBRE MODAS—

De una elegante parisien:

«Las parisienses se preocupan en la actualidad de las pieles de invierno.

El armiño, el skung y el oposum, siguen siendo en unión del astrakan los favoritos. La última moda consiste en realizar con las pieles, dibujos, grecas, y figuras geométricas.

Se trabajan los skungs en tiras á fin de realzar figuras longitudinales y este descubrimiento de los abigarrados dibujos favorece en mucho á la piel del almizcle, actualmente muy estimada.

Otro cambio inesperado es el de que las numerosas imitaciones del año pasado desaparecen por completo y el conejo ni se atreve á bautizarse de loutre. Tendremos la cabra-skungs, cuya piel es muy apreciada para bolsas modestas de encantadoras apariencias.

A despecho de los enojosos pronósticos, el valor de las pieles decrece considerablemente.

Que nuestras lectoras recuerden esta advertencia. El precio de las pieles vá á bajar.

PARQUE CENTRAL

LAS EXPROPIACIONES

[illegible]

El cólera en Hungría

[illegible]

LA FUNDACION DE BARRIOS

CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA

[illegible]

CINEMA CONCERT

ANDES Y 18 DE JULIO

[illegible]

SANEAMIENTO DEL ARROYO SECO

El colector de la calle Entre Ríos

[illegible]

Los sucesos de Pernambuco

GRAVEDAD DE LA SITUACION

[illegible]

cutando á los transeuntes.

Varios agentes consulares extranjeros se han dirigido á sus respectivas legaciones pidiéndoles influyan ante el gobierno central á fin de que cese el grave estado de cosas.

MUERTOS ILUSTRES

PAUL LAFARGUE

En una quinta de los alrededores de París, se ha suicidado ayer, junto con su esposa, el famoso escritor Paul Lafargue, miembro importante del grupo que presidió el venerable Benoit Moton, grupo del que salieron los más ilustres representantes del movimiento socialista en Francia.

En la época en que el grupo parlamentario era pequeño todavía, Lafargue se distinguía por el ardor de su prédica y la fuerza de su fe. Elocuente y bravo, sus ataques al gobierno y á los partidos conservadores se imponían por la belleza de la dialéctica y la sinceridad que daba á sus discursos el tono de profecías arrebatadoras. Pero el polemista de «Le Socialiste» era un sabio en ciencias filosóficas y en economía: su propaganda se basaba en deducciones científicas y, fiel heredero de Marx, interpretaba según la doctrina del maestro insigne, la historia y la evolución de la sociedad. Combatía en la tribuna del parlamento y en los periódicos, junto con Gabriele Deville, á M. León Say, quien más de una vez hubo de reconocer la razón de su adversario. Gran talento de polemista y notable por sus aptitudes de generalizador, sus escritos forman parte de la más selecta bibliografía socialista, pues basta recordar «El derecho á la pereza», para convencerse de que el extinto era un escritor y un pensador, cuya vida ha ennoblecido un vasto ideal de perfección humana.

Lafargue había nacido en Santiago de Cuba de padres franceses en 1842 y contaba ya 69 años de edad. Enviado por su familia á París, se matriculó en la Facultad de Medicina, siendo excluído de ella y de las demás aulas universitarias por haber tomado parte en el congreso socialista reunido en Lieja en 1865. Lafargue tenía entonces 23 años y obedeciendo á indicaciones de su padre, para no perder su carrera fué á terminarla á Londres, donde conoció á Karl Marx, con cuya hija debía casarse después. Vuelto á Francia, entró á formar parte de la Internacional, que tan activa parte tomara en los sucesos que dieron por resultado la instalación de la Comuna en 1871. Después de reconquistado París por las fuerzas del gobierno provisorio, Lafargue tuvo que huir de Francia, refugiándose en España y más tarde en Portugal donde permaneció hasta el año 1880 en que la ley de amnistía votada entonces por las Cámaras le permitió volver á París. Desde ese año el fogoso propagandista colaboró en los periódicos revolucionarios más caracterizados de la capital, ligándose estrechamente á Jules Guedes, cuyas ideas compartía. De 1883 á 1891 Lafargue se entregó á una propaganda ardiente en favor de sus ideas colectivistas, sufriendo por ese motivo diversas condenas. Se hallaba preso en 1891 cuando fué electo diputado por Lille, permaneciendo en la Cámara hasta 1893. No habiendo sido reelecto al terminar el período legislativo correspondiente, se dedicó con incansable actividad á dar conferencias políticas en los centros obreros, combatiendo con rudeza á los colectivistas que bajo la dirección de Jaurés, aprobaron la incorporación de sus colegas á la política activa con un nombramiento para formar parte del gabinete Waldeck-Rousseau en 1889.

Deja Lafargue entre otros los siguientes libros: «Curso de economía social, El comunismo y la evolución económica, El sindicalismo y la conquista de los poderes públicos».

MAURICE MONTEGUT

El telégrafo nos comunica también el fallecimiento, ocurrido ayer en París del conocido escritor francés Maurice Montegut. Unido en París en 1855 se estrenó como poeta con la publicación de un libro de versos titulado «Bohéme sentimentale», al que siguió un año después «Le Roman tragique».

En 1879 escribió algunos dramas en verso, «Lady Temperb», «Les Noces Noires», «Le Fou» y «L'Arétin», que nunca fueron representados.

Más tarde se dedicó á la novela y colaboró en el «Gil Blas», el «Journal» y otros periódicos. Era Montegut un ironista de talento, de estilo lleno de colorido y á veces excesivo y brutal. Sus mejores novelas son «L'Oeuvre du mal», «La Faute des autres», «Les Six Monsieur Dubois», «L'Envie», «Le Mur», «Le Deinier est», «La Geste», «Les Détraqués», «La Fraude» y «Les Archives de Guibray».

GUSTAVO DE ROTHSCHILD

El barón Gustavo de Rothschild falleció como los anteriores ayer en París, pertenecía á la ilustre familia de burgueses que tuvo por fundador á Mayer Anselmo Rothschild que había comenzado su carrera como negociante de ínfima categoría.

El barón Gustavo de Rothschild era sobrino del hijo único del fundador de la célebre casa bancaria cuyo nombre está ligado á la historia financiera del siglo XIX en Alemania, Francia é Inglaterra, y hermano de Edmundo y Alfonso.

Había nacido en París en 1829, y como la mayor parte de los miembros de su familia fué cónsul de Austria-Hungría en Francia.

LOS ABONOS EN LA COMERCIAL

ESCRITO DE LA EMPRESA

Apropósito de la resolución adoptada por la Intendencia Municipal, sobre la venta de abonos mensuales de la Empresa La Comercial, ésta ha presentado el siguiente escrito expresando los motivos que ha tenido para centralizar la expedición de aquellas:

Montevideo, Noviembre 27 de 1911.

Señor Intendente Municipal,
don Ramón V. Benzano.

Juan Cat, por la "Sociedad Comercial de Montevideo", ante esa H. Intendencia me presento y digo:

Que he sido notificado de una resolución de la H. Comisión Especial de Tranvías respecto de la venta de tarjetas mensuales de abono correspondientes á las Secciones Este y Pocitos, en la Estación Central.

Lamento que por tratarse en el caso de ejercer un derecho legítimo de la "Sociedad Comercial de Montevideo", no nos sea posible acceder á los deseos formulados en la notificación referida.

Ante todo tengo que aclarar un punto importante. La "Sociedad Comercial de Montevideo" no tiene obligación alguna de vender abonos en las Secciones Este, Reducto y Pocitos.

Solamente los expende en consideración al numeroso público que favorece sus líneas.

Aclarado este punto importante, paso á ocuparme del derecho que asiste á la "Sociedad Comercial de Montevideo" de expender los abonos en los puntos que más convenga á sus intereses.

No se puede pretender obligar á la "Sociedad Comercial de Montevideo" á que no cambie de domicilio dentro de la ciudad de Montevideo, y si, como es innegable, la Compañía que represento tiene derecho de determinar el lugar de instalación de sus oficinas, con mayor razón debe tenerlo cuando al hacer esa instalación no pierde de vista, como en este caso, las conveniencias del público.

No hay en la concesión de la "Sociedad Comercial de Montevideo" ni lógicamente podría haber cláusula alguna que establezca el punto dónde la "Sociedad Comercial de Montevideo" deba expender los abonos y no hay tal cláusula porque, como he dicho, tal obligación no existe.

Al centralizar la venta de abonos de las Secciones Este y Pocitos en la Estación Central — que está muy lejos de ser un punto excéntrico — tuvimos muy en cuenta no causar inconvenientes al numeroso público que favorece nuestras líneas.

Voy á probar que los argumentos en que la H. Comisión de Tranvías basa sus argumentos son equivocados.

1.o Establece que obligamos al público á abonar un pasaje adicional para ir á Central á tomar sus abonos.

Esto no es exacto.

Los abonados de la Sección Este tienen á su completa disposición la línea núm. 32, que los deja á dos cuadras de la Estación Central. No tienen, pues, tal recargo de pasaje. Como no lo tienen los abonados de la Sección Unión y Maroñas, cuyas líneas principales pasan á dos cuadras de la misma Estación.

Los de Pocitos tienen las líneas números 37 y 38, que los dejan á cuatro cuadras de dicha Estación.

La "Sociedad Comercial de Montevideo" ha establecido cuatro primeros días de cada mes para el expendio de abonos — tiempo más que suficiente para que el público pueda proveerse de sus abonos — mucho más si se tiene en cuenta que tal expendio no se efectúa solamente en las "horas hábiles, como debería hacerse", sino que, sin interrupción de género alguno, se empieza el expendio á las 5 de la mañana y continúa hasta las 11 de la noche, es decir, durante 18 horas diarias consecutivas.

Además, la "Sociedad Comercial de Montevideo" ha previsto el caso que menciona la H. Comisión de Tranvías, es decir, el de las demoras que la centralización de venta de abonos pudiera producir. Y á tal efecto ha establecido 3 oficinas distintas y con sus letreros correspondientes:

Venta de abonos Sección Este, Venta de abonos Sección Pocitos, Venta de abonos Sección Unión y Maroñas, en la propia Estación Central; de manera que no hay razón ninguna para que se produzcan allí otras demoras que las que se han producido hasta ahora en las Secciones Este y Pocitos.

Finalmente, la "Sociedad Comercial de Montevideo", por la consideración que le merece la H. Comisión de Tranvías y el público mismo, propone zanjar el caso prorrogando por un mes más la venta de abonos en Este y Pocitos, de manera que el público tenga tiempo suficiente para ir arreglando las horas más convenientes á sus intereses para tomar los abonos en Central, á partir de Enero próximo.

Vuelvo á repetir que, si no se tratara en este caso de privar á la "Sociedad Comercial de Montevideo" del derecho legítimo de vender sus abonos en los puntos que, como Central, sean de su conveniencia y de la del público, no tendríamos sino mucho placer en acceder de inmediato á los deseos de la H. Comisión de Tranvías.

Saluda al señor Intendente con toda consideración.

Firmado: Juan Cat.

Menor desaparecido

Se pide la reproducción

Desde el viernes de la semana pasada ha desaparecido de su hogar el menor de 8 años Adolfo Beotorvide sin que hasta ahora, tanto la policía como los miembros de su familia, hayan podido dar con su paradero.

La persona que pueda dar informes de dicho menor, puede hacerlo á la calle Buenos Aires 74 6 en la Jefatura. Su filiación es la siguiente: pelo y ojos negros, trigueño. Vestía en el momento de haber desaparecido de su hogar, pantalón azul corto con corpiño, camiseta gris é iba descalzo.

Los funcionarios y la política

Resolución en una consulta

El Ministerio del Interior acaba de dictar resolución en una consulta que le fué formulada por la Jefatura Política de Rivera respecto de si el médico de policía del departamento puede intervenir en actos de política activa fuera de la emisión del voto, como ser: formar parte de los clubs, suscribir convocatorias, etc.

En la resolución de la referencia se declara que dichos funcionarios no están impedidos de tomar parte en los actos de política activa, debiendo, sin embargo, regular su conducta por un criterio de consideración bastante para contemplar la situación en que los coloca el puesto dependiente de un órgano de autoridad ejecutiva, en el sentido de proceder con la mesura necesaria para que su actuación no ultrapase los límites del ejercicio discreto de sus derechos ciudadanos.

ADMINISTRACION PUBLICA

Nombramientos

Por el Ministerio del Interior se han efectuado los siguientes:

Revisador de tropas en Paysandú, por el término de cinco meses, á don Lopez Arias.

Sub-comisario de la 6.a sección del Durazno por renuncia de don Andrés Benítez, al escribiente de la 1.a rural don Antolín Mariano Santo y en su reemplazo á don Fructuoso M. Alburquerque.

Escribiente de la 4.a sección del mismo departamento, á don Omar Céspedes.

Inspector de la Intendencia Municipal de Soriano á don Francisco Bermudez y Martinez en sustitución de don Luis Chinetti que renunció.

Secretario de la Comisión Auxiliar de Juan L. Lacaze (Colonia), por renuncia de don Pedro Gadea, á don Héctor Santini.

Secretario de la Comisión Auxiliar de Olimar (Treinta y Tres) á don Nicasio J. Ferrer y sepulturero á don Eudocio Rocha.

Sub-comisario de la policía volante de Artigas, por renuncia de don Epifanio Machado, á don Herminio Olivera.

Sub-comisario de la 7.a sección de Camelones á don Eduardo Genta, en sustitución de don Adolfo Genta que renunció.

Médicos ayudantes

La superioridad ha prestado su aprobación á la resolución dictada por el Consejo de Asistencia Pública Nacional por la que se suprime el cargo que en el presupuesto del Asilo "Doctor Luis Piñeyro del Campo" figura bajo la denominación de "médico ayudante", con una asignación de $ 70.00 y se crea en su lugar dos puestos de médicos ayudantes con una remuneración igual para cada uno.

Red telefónica en Río Negro

Por resolución de ayer del Ministerio del Interior se ha mandado ejecutar por administración la construcción de la red telefónica policial del departamento de Río Negro.

El costo de esos trabajos asciende á $ 14.979.25.

Instalación de puestos de carne

La Intendencia Municipal del Salto ha sido autorizada por el gobierno para invertir hasta la suma de 1.000 pesos en la instalación de dos puestos para el expendio de carnes en aquella ciudad.

Sobre pago de fletes

Se ha dictado resolución en los antecedentes elevados al Ministerio del Interior por la Intendencia Municipal de Artigas relativos al contrato sobre formación de una plaza en San Eugenio, celebrado entre aquella y el señor José R. Caruso, á fin de que el P. E. interpretara una resolución que se refería al flete de las plantas que debían conducirse de Montevideo.

Por la resolución referida se declara que corresponde á la Intendencia abonar el importe de los fletes.

Cartas de ciudadanía

El Ministerio del Interior ha otorgado las siguientes: Ramón Tarazona de Rada, Pascual Diaz, Ramón Rego, Julio Weiske, Cecilio Uriarte Otamendi, Víctor Alvarez y Menendez, Rafael Sanchez.

EN SARANDI DEL YI

CERCO Y VEREDAS

Ayer se dictó sentencia en los antecedentes sobre construcción de cercos y veredas en Sarandí del Yí, departamento del Durazno, declarándose que corresponde que la Comisión Auxiliar de la localidad, llevar á cabo por administración los correspondientes á las propiedades de los vecinos remisos en el cumplimiento de la ordenanza respectiva, haciéndose efectivo el pago del importe de las obras en la forma establecida por los artículos 5.o y 6.o de la ley de la materia, de 8 de Julio de 1885.

Se advierte asimismo al Intendente Municipal del Durazno, á la Junta Económico-Administrativa y á la Comisión Auxiliar de Sarandí del Yí que deben dar cumplimiento estricto al artículo 8.o del acuerdo gubernativo de 26 de Febrero de 1907, subsanándose en el expediente en exámen, por Secretaría, las omisiones constatadas.

ADUANA

Comiso de pinchos

La Dirección de Aduanas ha declarado en comiso una partida de cien docenas de pinchos para sombreros, que resulta del excedente denunciado por la Oficina del Control.

Este artículo será vendido en pública subasta y con su importe se abonarán los derechos aduaneros y demás gastos originados.

Aplicación de recargo

Un comerciante pidió á despacho una partida de géneros de clase inferior, compuesto de 24 piezas, las que después del análisis efectuado por la Oficina respectiva resultaron ser de seda y algodón del aforo de 12 pesos el kilo.

En vista de esto y de acuerdo con la ley vigente, la Dirección de Aduanas dispuso que se aplicara á la casa despachante el recargo de derechos prescripto.

Los despachos diarios

A causa de la lluvia el movimiento aduanero que ayer debió ser uno de los más activos, resultó bastante encalmado. Se dió cumplimiento á 328 permisos.

Vapores en descarga

Empezaron ayer sus operaciones de descarga los siguientes:

Mineburg, alemán, de Bremen.
Strathallan, inglés, de Burdeos.

Terminaron sus operaciones:

Alemán Ebrenach, inglés Queen Mary y francés Cordillere.

El contrabando de cerda

El Tribunal de Apelaciones de 2.o turno dictó sentencia, antes de la feria judicial, en la causa por contrabando de frutos del país (cerda), apelada por los exportadores señores M. y R.

De este contrabando en esta misma sección dimos, cuando se descubrió, extensos detalles.

Se trataba de la mejor cerda que produce el país, que paga subido derecho de exportación, que se pretendía pasar como colas de vaca que está libre de derechos, ó que abona una cantidad muy ínfima.

El Juez N. de Hacienda, doctor Lacueva Stirling, previo informe fiscal, falló declarando caído en comiso dicho producto que formaba alrededor de unos doscientos fardos.

Apelada la sentencia, correspondió intervenir al Tribunal de 2.o turno, ante quien acaban de producir el informe «in voce» los abogados de las partes.

ARTE Y ARTISTAS

MÚSICA DE CAMARA—EL CONCIERTO DE ANOCHE—

Anoche, en el Conservatorio «La Lira», realizóse el concierto anunciado de la Asociación de Música de Cámara.

El público, que ya sabe cuánto valen los elementos artísticos que sirven de base á esta institución, concurrió á escuchar los selectos números ofrecidos en el bello programa.

Pablo, Mora, Fiammengo y Baños, ejecutaron de una manera admirable el «cuarteto inconcluso» de Leken, una de las más espléndidas páginas musicales que haya escrito aquel ingenio tan prematuramente arrancado á la vida y que dejó en esa composición toda la fuerza magnífica de su excelso temperamento.

El «cuarteto en si mayor de Beethoven», ejecutado por Fabini, Mora, Fiammengo y Baños, constituyó el «clou» de la velada. Las estupendas composiciones del genial maestro llegan en seguida al público y subyugan el alma con la potencia maravillosa de la inspiración que las creó. El apogeo de belleza del «cuarteto en si mayor» está en la armonía sobrehumana que surge del cuarto tiempo (la melancolía), que estremece profundamente al espíritu, lo arrastra y lo sumerje en una vaguedad de tristeza, impregnada de hondo misterio, para con la sorprendente transición que marca el «alegreto» que le sigue, levantarlo en una exultación gloriosa, que es como un himno triunfal de vida...

No hay que decir que el público estalló en una ovación estruendosa, en la que se confundía la admiración al genio creador de tanta belleza y el aplauso á los magníficos ejecutantes.

El «trío en sol menor», de Smetana, no consiguió entusiasmar al público. Para explicar esta frialdad, hay que tener en cuenta dos cosas: primero, que después del cuarteto de Beethoven, cualquier cosa hubiera parecido pequeña, y segundo, que la música del compositor tan profundamente original, no se gusta en una sola audición.

Razón por la cual, es de desear que los inteligentes profesores de la Asociación de Música de Cámara, la incluyan en el programa del próximo concierto.

Vicente de Pablo revelóse una vez más, anoche, el pianista consumado, artista hasta la médula, que sabe sacar del instrumento sonidos estupendos.

SOLIS—LA TEMPORADA DE CARRERAS—EL DEBUT DE MAÑANA—

La temporada que iniciará mañana la compañía de Emilio Carreras en el teatro Solís, tendrá también su nota social; los miércoles serán de moda en cuyo día se verificarán las «reprises» de las más célebres obras del género, y los lunes y viernes serán días de estreno.

El primero se llevará á cabo el lunes 4 y será el de la zarzuela de gran aparato en un acto y siete cuadros, titulada «El reloj de arena» con preciosas decoraciones y lujosos trajes; último gran éxito en Madrid.

Ya se han repartido los programas que anuncian la función de debut que, como ya lo dijimos, se realizará mañana.

En primera sección se representará el vaudeville en un acto y dos cuadros, de Juan V López, titulado «El 7.o de húsares».

En 2.a irá «La niña mimada», en la que se presentará la señora Mayendia en el papel de Ketty Mackenzie. Esta obra será presentada con gran lujo de decorado y vestuario.

En tercera «El club de las solteras», uno de los mejores éxitos obtenidos por ésta compañía en Buenos Aires, y en el que tomará parte la señora Mayendia.

En cuarta sección «El dúo de la Africana».

He aquí los precios de las localidades:

Por secciones—Palcos avant-sceno sin entrada, ps. 1.20; palcos bajos y balcones sin entrada, id 1.00; palcos altos sin entrada, id 0.60; sillones de platea con entrada, id 0.30; tertulias balcón con entrada, id 0.30; tertulias altas con entrada, id 0.25; entrada general, id 0.20.

Función entera—Palcos de cazuela sin entrada, ps. 0.80; lunetas de cazuela con entrada, id 0.30; lunetas de paraíso con entrada, id 0.30; entrada de cazuela, id 0.20; entrada de paraíso, id 0.20.

La empresa nos hace saber que, á fin de cumplir con las ordenanzas municipales, y al mismo tiempo poder representar las obras sin cortes ni supresiones sujetándose estrictamente al texto original, tal y como han sido estrenadas en Madrid, ha resuelto empezar las representaciones á las 8 p. m. en punto.

EN EL CONSERVATORIO «MONTEVIDEO» —EL CONCIERTO DE HOY—

Esta noche se realizará en el Conservatorio dirigido por el profesor Virgilio Scarabelli, el 50.o concierto social (octavo orquestal).

El programa está compuesto exclusivamente de música wagneriana. Helo aquí:

I—Ouverture Chriftoph Colombus (Escrita para la comedia de Augusto Apel en 1835, cuando Wagner era director del teatro de Riga). Ouverture Polonia. (Escrita en la época que ocupaba el puesto de director del teatro de Magdebeurg; año 1836).

II—«Sinfonía» en do mayor (escrita en 1832). 1.a Audición. I. Sostenuto e maestoso.—Allegro con brio. II. Andante ma non troppo, un poco maestoso. III. Allegro assai. IV. Allegro molto e vivace.

III—Ouverture Gönig Enzio. (Escrita para el drama de Rampach; fué ejecutada por primera vez en la ciudad de Praga). Ouverture Rulo Britannia! (Escrita en Koenigsberg, entre el 1836 y 1837; año estéril de su vida, pues no escribió más que esa obra).

ENRIQUE MONTEFUSCO—

A Enrique Montefusco, la historia del teatro en Montevideo le dedicará en el porvenir un capítulo entero. El famoso «Piripichio» sostuvo, él solo, en épocas tristes para los escenarios metropolitanos, la dionisíaca alegría de la comedia. Por el viejo «Odeón», de alegre memoria, desfilaron ante las gesticulaciones del simpático actor, todos los habitantes de Montevideo, y bajo el zinc crepitante y tembloroso del barracón del «Tábano», se oyeron las más homéricas carcajadas que salieron de pulmones humanos, provocadas por las «grimaces» desopilantes del impagable bufo...

Cuando en Montevideo nadie soñaba en un «music-hall», Montefusco inauguró, con su compañía, espectáculos de variedades en los que ofrecía al público un variado menú lírico-cómico-dramático en el que el plato de refuerzo lo constituía uno de esos arreglos suculentos de operetas que solo la mano de Montefusco es capaz de aderezar. Así, pudimos ver en aquel teatro, entre dos canzonetas napolitanas, un arreglo de «La Mascota» ó de «Doña Juanita» ó de «Aida», y á manera de postre, «Madama cuatro vintenes» ó «Piripichio diputado»...

Y Montefusco, en aquel barracón, presidía á extraños auditorios en los que no había más categorías diferenciales que la de la consabida «silla reservada». El público grueso, el «demos» de las ovaciones delirantes, devoraba bombones de á vintén el tarrito, tronaba su entusiasmo, rugía sus indignaciones, y reía su sana y ruda risa entre el crepitar de las cáscaras de maní que alfombraban el pavimento de un andamio con pretensiones de «paraíso»...

Los chicos imberbes que después de cenar en lo de Lanata se van al Casino á lucir el cigarro de hoja, no saben, no pueden imaginarse lo que representó Montefusco, en una época en que no había más espectáculos de variedades que los que aquel ofrecía. Los tiempos trajeron el dominio del género francés sobre el napolitano más ó menos auténtico que ofrecía «Piripichio», pero la alegría sana, fuerte... y casta de los espectáculos del Odeón, se fué con Montefusco... hasta el Cordón.

El actor napolitano, que, con su numerosa prole ha formado un cuadro cómico que perpetuará su nombre, está ya por retirarse de las tablas.—En el «Stella d'Italia», donde ha sentado sus reales, dá mañana su beneficio el gran «Piripichio». Dará «Piripichio chacarero», «Imitaciones de Balder con Timoteo y Cleto» y la comedia «El sombrero del maestro».—Dedica su función á mucha gente: «A la Sociedad italiana de M. S., al Círcolo Napolitano», á las escuelas italianas, al público en general y, en particular, á las cazueleras»... ¡Ingrato Montefusco! Se ha olvidado de nosotros!

POLITEAMA—

Esta noche sube á escena en este teatro «La aguja hueca» (célebres aventuras de Arsenio Lupín) obra que ha sido sumamente aplaudida en las anteriores representaciones.

Vale la pena ver esta obra por las magníficas decoraciones de Andrés Martini que en ella se exhiben.

18 DE JULIO—

Esta noche tiene lugar en la primera sección, un gran acontecimiento para los que no pierden un solo detalle de las cosas del género chico: se trata de la 50.a representación de «La tierra del sol», la afortunada revista de Perrín y Palacios y Calleja.

En 2.a sección irá la siempre hermosa «La verbena de la Paloma».

En tercera sección, el estreno de «Sangre y arena», zarzuela en un acto y cuatro cuadros, adaptación de la famosa novela de Blasco Ibáñez.

Esta pieza se había venido anunciando desde hace algún tiempo, no pudiéndose estrenar por dificultades que siempre surgieron á último momento.—Esta noche, por fin, subirá la pieza á escena y dará la gran sorpresa al público del 18 de Julio, pues la empresa de este teatro no ha ahorrado sacrificio de ninguna especie para presentarla en forma verdaderamente excepcional.

Próximamente estreno de «El dirigible» y «La casta Susana».

CIBILS—BENEFICIO DE LA SEÑORA CAPARO—

Esta noche tendrá lugar en este coliseo el beneficio de la primera actriz, señora Angelina Caparó, quien dedica su función de gracia á la prensa y al público en general.

La señora Caparó es un elemento de relieve que ha conquistado bellos triunfos en su brillante carrera artística. Dedicada actualmente á un género en el que el arte no tiene casi ninguna intervención, la honestidad de esta actriz consigue siempre hacer eficaz,—sin recursos de efecto alguno,—su labor inteligente. Muchos y muy calurosos y merecidos aplausos ha conseguido durante la temporada presente, en la que tuvo á su cargo los papeles más diversos y algunos sumamente ingratos para su delicadeza artística.

Esta noche la señora Caparó se presentará en el papel de la reina doña Juana en el famoso drama «Locura de amor», obra que la empresa presentará con un lujosísimo decorado y un bello vestuario.

Dadas las simpatías de que goza entre el público la beneficiada, es fácil prever que el teatro Cibils estará esta noche repleto de entusiasta concurrencia.

CAMINO LARRAÑAGA

EL PLAN DE ENSANCHE

Ha sido ya pasado á la Dirección de Obras Municipales para la preparación de los estudios correspondientes, el proyecto relacionado con el ensanche del camino Larrañaga, desde el Buceo hasta unirse con la Avenida Pereyra que conduce al Prado.

En el deseo de que las obras puedan realizarse en la mejor forma, se han mandado suspender los trabajos de construcción de una subestación eléctrica, que se había empezado á levantar en el camino Larrañaga casi esquina Millán.

Esa construcción quedaba en la misma línea del nuevo ensanche y en el deseo de evitar inconvenientes, la Municipalidad ha resuelto comunicar á la Luz Eléctrica, que la obra podrá hacerla más retirada de la línea de ensanche y siempre que tuviera espacio para ella.

Los estudios de ensanche del camino Larrañaga han sido ya bosquejados por la Dirección de Obras Municipales, en virtud de que hace algún tiempo esos trabajos fueron iniciados.

DEL TURF

LA REUNION DEL 8 DE DICIEMBRE—PROGRAMA DE ENTRADAS

1.a carrera—Premio Pilatos—Para caballos de 4 años y más edad perdedores ó que no hayan corrido y para ganadores hasta de dos carreras—Premio: ps. 750 al 1.o y 75 al 2.o—Entrada: ps. 10—Peso 51 kilos—Recargo de 3 kilos por cada carrera ganada—Descargo de 9 kilos á los perdedores de 5 ó más carreras en el país—Distancia: 1.400 metros.

2.a carrera—Premio Cosaco—Para potrillos de 3 años que no hayan corrido ó ganado—Peso: 57 kilos—Premio: ps. 1.100 al 1.o y 110 al 2.o—Entrada: ps. 5—Distancia: 1.300 metros—Descargo de 3 kilos á los productos nacidos desde el 1.o de Enero de 1909.

3.a carrera—Premio Coraje—Para potrancas de 3 años que no hayan corrido ó ganado—Peso: 56 kilos—Premio: ps. 1.100 á la 1.a y 110 á la 2.a—Entrada: ps. 15.—Distancia: 1.300 metros—Descargo de 3 kilos á las nacidas desde el 1.o de Enero de 1909.

4.a carrera—Premio Botafogo—Handicap para caballos de 4 años y más edad ganadores hasta ps. 4.000—Premio: ps. 1.100 al 1.o y 110 al 2.o—Entrada: ps. 15—Forfait: ps. 5.—Distancia: 2000 metros.

5.a carrera—Premio Hipódromo Nacional (clásico)—Distancia: 1900 metros.—Declaración de forfait el sábado 6 de Diciembre á las 6 p. m.

6.a carrera—Premio Remate—Handicap para todo caballo; el ganador á venderse con base de ps. 800.—Premio: ps. 700 al 1.o y 70 al 2.o—Entrada: ps. 10.—Forfait: ps. 5.—Distancia: 1400 metros.

7.a carrera—Premio Lingote—Handicap para caballos de 4 años y más edad que no hayan ganado más de ps. 3000—Premio: ps. 1.000 al 1.o y 100 al 2.o—Entrada: ps. 15.—Forfait: ps. 5.—Distancia: 1600 metros.

8.a carrera—Premio Lebrel—Handicap para todo caballo ganador—Premio: ps. 1 400 al 1.o y 140 al 2.o—Entrada: ps. 15—Forfait: ps. 5.—Distancia: 2200 metros.—(Sin descargo para aprendices).

La apertura de cartas tendrá lugar el viernes 1.o de Diciembre á las 8 y 1/2 p. m.

El handicap se efectuará el sábado 2 á las 9 a. m.

La declaración de forfait deberá hacerse el mismo día sábado 2 á las 6 p. m.

Trenes de excursión

A MELO Y COLONIA

El próximo sábado 2 de Diciembre saldrá de Central un tren de excursión á las 5.45 de la mañana con destino á Melo, haciendo escalas en las estaciones más importantes del trayecto y expendiéndose boletos á los precios reducidos de las séries «A» y «B» para Nico Pérez, Tupambaé y Melo. El regreso de este tren será el lúnes 4 á las 8 a. m., de Melo y de Nico Pérez á las 12.38 p. m.

El siguiente día domingo partirá de Central á las 5.50 de la mañana otro tren de excursión directamente á la Colonia, sin expenderse boletos para las estaciones intermedias. El precio del boleto de primera clase á La Colonia será de ps. 3.00 y de segunda ps. 2.00 válidos para regresar únicamente el mismo día á las 6.35 de la tarde.

La corrida de este tren podrá ser aprovechada para los que deseen trasladarse al Real de San Carlos á presenciar la corrida de toros, partido de pelota en el frontón, etc., anunciados para esa fecha.

Ganadería, Agricultura y demás industrias rurales

Servidumbre de pastoreos

Informe presentado á la Junta E. Administrativa del Salto por el Intendente del mismo departamento doctor Marcelino T. Leal.

Salto, Noviembre 24 de 1911.

Señor Presidente de la H. Junta E. Administrativa del departamento: Como tuve oportunidad de comunicarlo á esa H. Junta, el día 20 del mes ppdo., emprendí viaje por la campaña del departamento, con el fin principal de inspeccionar sobre el terreno los lugares indicados con anterioridad para campos de pastoreos y ubicación de porteras en los caminos nacionales y departamentales, habiendo recorrido en mi gira el siguiente itinerario:

1.o Camino Departamental llamado de la Cuchilla, desde esta ciudad hasta el Arroyo de las Cañas en la 5.a sección judicial, siguiendo de este lugar por el que conduce al Paso de las Piedras y Boquerón, en dirección á la ciudad de San Fructuoso, capital del departamento de Tacuarembó.

2.o Continuación del camino Departamental hasta el paso de Mataojo Chico, á inmediaciones de los campos de propiedad de los señores Tomás Galván y Guillermo Hoeninghans, á quienes corresponde las porteras señaladas con el núm. 32 sobre el camino que conduce por Cuchilla Negra hasta el Marco de Masoller.

De las porteras señaladas para pastoreo por el delegado municipal, la mayoría permanecen cerradas ó abiertas, pero sin que se permita el pastoreo dentro de ellas.

El infrascrito ha estudiado con detención las condiciones de los campos en que fueron ubicadas las porteras y se cree habilitado para poder asesorar circunstanciadamente á esa H. Junta respecto á la imposición de la servidumbre prescrita por el Código Rural en beneficio del tránsito público por los caminos del departamento.

Del conocimiento adquirido sobre el terreno, el infrascrito ha podido concretar las distintas dificultades suscitadas con motivo de la obligación del pastoreo, á los siguientes casos:

1.o «Cuando corresponde portera al mismo propietario, en ambos frentes del camino». Este caso creo que debe resolverse con un criterio práctico y de aplicación general, eximiendo de una de ellas al particular, con la obligación de que el área de campo destinada para ese servicio sea mayor que en la generalidad de los casos, buscando siempre ubicar la portera del lado en que por la calidad del pastaje y principalmente de las aguadas beneficie mayormente al tránsito público. En estos casos no subsiste la razón principal de justicia distributiva en la imposición de la referida servidumbre, pues si cuando los campos gravados pertenecen á distintos propietarios es rigurosamente justo que se grave á ambos por iguales con aquella carga, no sucede lo mismo cuando se trata de un solo dueño, quedando reducida la cuestión á garantir que los intereses cuya salvaguardia están á cargo del municipio, esto es, las facilidades del tránsito público, sean satisfechas sin perjuicios ni gravámen,—contemplando á la vez el bien entendido interés del propietario. Por lo demás, la falta en ese caso de algunas porteras quedaría sobradamente compensada con la mayor amplitud y mejor calidad del pastoreo.

2.o Caso en que se trata de pequeñas extensiones de 200 á 500 hectáreas y en que se hace necesario tomar en consideración el grave perjuicio que se ocasionaría si se obligase á dar pastoreo á las tropas dentro de las condiciones que esa clase de trabajo impone, con sacrificio del particular, que en la generalidad de estos casos los constituyen pequeños propietarios ó simples arrendatarios,—de campos, con la extensión—estrictamente indispensables para sus necesidades.

La ley no establece excensión alguna al respecto, de modo que hay que buscar la forma de que sin faltar á las prescripciones legales se contemple en lo posible esos intereses que precisamente en general, por su relativa limitación en el capital que representan, luchan con mayores dificultades en el giro de sus operaciones, y sienten de modo más intenso los gravámenes del servicio público á que están expuestos.

El infrascrito cree, teniendo en cuenta que el Código Rural impone como máximun de pastoreo en esos casos horas y media por tropa, lo que quiere decir que más que una obligación de pastoreo se trata de estaciones para dar algún descanso y agua á los ganados en tránsito, podría reducirse el área destinada á ese servicio á lo más estrictamente necesario, estableciéndose con equidad la superficie que deben ocupar esos potreros.

Es necesario, además, tener en cuenta, que, una vez abiertas las porteras de pastoreo, ya no habrá motivo para imponer á esos pequeños predios rurales una servidumbre que los grandes propietarios darán cada cinco kilómetros, haciendo fácil y cómodo el tránsito por los caminos públicos.

3.o «Area que debe darse á los potreros de pastoreo». A este respecto, si bien el Código Rural establece, que en todo caso el propietario ú ocupante, siempre tendrá el derecho de reservar á su elección, para su exclusivo uso la mitad del campo, que quedará libre de la servidumbre de pastoreos, ante la inmensidad y la inutilidad del sacrificio impuesto al particular, siempre que se aplicara con rigor la ley, lo justo y razonable es imponer de acuerdo con una escala preestablecida, teniendo en cuenta la extensión de los campos gravados con esa imposición, las servidumbres de pastoreo, á cuyo efecto debe no perderse de vista que hoy ya no se pastorean por dos ó tres días en los potreros destinados á ese fin, como lo prevee el Código Rural, pues por lo general se trata de ganados en marcha, y que solo rondan el tiempo necesario para dar el descanso indispensable á las tropas, aparte de que existiendo porteras cada cinco kilómetros, no existe el riesgo de que sufran los ganados en el tránsito por falta de pastoreo.

El infrascrito cree, que podría establecerse la siguiente escala con carácter obligatorio y destinado exclusivamente al servicio del tránsito, siempre que el propietario cercara el terreno de pastoreo, separándolo de la demás extensión del campo que reservara para su uso particular.

a) Cuando la extensión del campo no mayor de 300 H. se destinaran para pastoreo de 10 á 15 H.
b) Cuando la extensión del campo sea de 300 á 1.000 H. de 15 á 30 H.
c) De 1.000 á 2.000 H. se destinarán 50 H.
d) De 2.000 H. en adelante se destinarán al pastoreo 80 á 100 H.

Salvo el caso previsto en el artículo 1.o de que trata este informe, del mismo propietario de ambos lados del camino, en que se destinarán 120 H.

Habría que establecer para que no sean burladas las disposiciones del Código Rural, que esta escala tendrá como base invariable para su aplicación el estado actual de los campos, esto es, la actual división de la propiedad,—de modo que una vez aprobadas las conclusiones á que llega este informe las porteras actuales deben ser consideradas como una servidumbre civil, que grava directamente á la propiedad y que pasará con ella al dominio de terceros.

4.o Las porteras de pastoreo señaladas, se encuentran en su mayoría cerradas á candado, lo que hace completamente ilusoria la imposición legal de pastoreo,—pues en general los establecimientos se encuentran á largas distancias de las porteras no dando por otro lado, acceso al campo para reclamar el cumplimiento de esa servidumbre. Para subsanar esas dificultades, que perjudican el tránsito público, se impone disponer que las porteras permanezcan abiertas permitiéndose solamente el uso del candado, cuando se establezcan «puestos» á una distancia no mayor de 500 m., con la obligación de dejar una cancela para el acceso de á caballo en busca de la llave, en los casos que el propietario desee mantener cerrada la portera de pastoreo.

5.o Algunas de las reclamaciones formuladas con motivo de la imposición del pastoreo, se fundan en la distancia que es necesario recorrer dentro de sus campos para hacer uso de las aguadas, lo que impone grandes perjuicios á sus campos. El infrascrito cree siempre que se pueda salvar ese obstáculo estableciendo el pastoreo antes ó después de la señal que corresponde á la portera y dentro de una distancia razonable, debe accederse al pedido de los hacendados, pero nunca eximírseles de la obligación impuesta por la ley, aún en el caso de que no hubiera aguadas permanentes dentro del campo, quedando en ese caso reducida la servidumbre al pastajo y descanso de las tropas.

(Continuará).

Informacion telegráfica

SERVICIO DEL «COMERCIAL TELEGRAM BUREAUX»
(Exclusivo para EL SIGLO)

REMATES DE LANAS EN LONDRES

LONDRES, Noviembre 28—Hoy comenzaron los remates de lanas coloniales correspondientes á la sexta y última serie del corriente año.

Asistió numerosa concurrencia, abriendo los precios sin cambio comparados con los de los remates anteriores.

Se vendieron 8.000 fardos, habiéndose retirado 1.000.

Los catálogos ofrecidos contenían una buena selección de merinos, tanto grasoso como peinado, de todos los grados, mientras que la lana cruza figuraba en poca cantidad.

Los ingleses compraron la mayoría de los lotes ofrecidos.

Los precios se han mantenido firmes.

He aquí los precios pagados:

Merinos, precios más bajos, 7 1/2 peniques la libra.

Idem, más altos, 11 peniques la libra.

Cruzas: Fina, término medio, 10 peniques la libra.

Mediana, id id 8 1/2 id id id.

Gruesa, id id 7 1/2 id id id.

AMBERES, 28—La lana tipo B de Río de la Plata por kilo, para Enero, se pagó á francos 5.40, anterior 5.37 1/2.

Para Abril 5.37 1/2, anterior cotización 5.35.

Para Julio á 5.35, anterior 5.30.

Para Octubre á 5.30, anterior 5.30.

Se vendieron 10.000 kilos aproximadamente.

Mercado sostenido. Demanda moderada.

ROUBAIX, 28—La lana tipo B por kilo, para Enero, á francos 5.45, anterior á 5.45.

Para Abril á 5.37 1/2, anterior 5.37 1/2.

Para Julio á 5.35, anterior 5.37 1/2.

Mercado sostenido. Demanda moderada.

LE HAVRE, 28—La lana sucia de Buenos Aires 36 % para Enero á francos 168.50 los 100 kilos, anterior se cotizó á 163.50.

Para Mayo á 167, anterior 167.

Mercado tranquilo.

CEREALES

LIVERPOOL, 28—El trigo colorado americano para Diciembre se cotiza á 3 3/4 peniques.

El mismo para Marzo se paga á 7 chelines 1 3/4 peniques.

El trigo disponible se cotiza á 7 chelines 3 peniques y 7 chelines 7 peniques.

Mercado desanimado.

El maíz mixed americano para Enero se cotiza á 5 chelines 8 1/2 peniques.

El maíz mixed americano para Febrero se paga á 5 chelines 7 1/4 peniques.

El maíz disponible se cotiza á 6 chelines 4 peniques y 6 chelines 4 1/2 peniques.

El lino del Plata disponible se cotiza á 60 chelines.

LONDRES, 28—El lino del Plata para Diciembre y Enero se cotiza á 53 chelines 3 peniques.

Los parciales de Calcuta para Noviembre y Diciembre se cotizan á 61 chelines.

Mercado tranquilo.

AMBERES, 28—El trigo del Río de la Plata para Enero y Febrero se cotiza á francos 13 3/4.

El maíz de la misma procedencia se cotiza á francos 15 7/8.

El lino del Plata se paga á francos 34 1/2 para Enero y Febrero.

HAMBURGO, 28—El trigo del Río de la Plata para Enero y Febrero se cotiza á 157 1/2 marcos.

CARNES

LONDRES, 28—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes:

Novillos, cuartos delanteros á 1 chelín 8 peniques.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, Noviembre 28.— En la Bolsa de Cereales entraron 8225 bolsas de trigo, 9256 bolsas de maíz, 2738 bolsas de avena, 515 bolsas de lino, 185 de triguillo, 100 de alpiste y 400 de harina.

En el Mercado Central de Frutos se descargaron 318 vagones con 395.147 kilos de lana, 723 atados de cueros lanares y 7521 de cueros vacunos.

Al mercado de matanza entraron 23.647 animales lanares. Al mercado de Liniers entraron 4652 animales, también lanares.

BUENOS AIRES, 28 — En el Mercado del Rosario, el trigo, abre la semana, invariable.

El lino, hoy, con fuerte alza para fechas, debido en parte á la exportación y en parte por las noticias desfavorables sobre la cosecha.

El maíz tranquilo y con los precios del sábado último.

En el mercado á término el trigo disponible á $ 8.85. El maíz á $ 9.30. El lino á $ 15.485.

El trigo para Enero á $ 8.25. El lino á $ 14.60. El maíz para consumo á $ 8.70.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

MEJORA DE PRECIOS

Cerramos nuestra revista de ayer diciendo que considerábamos el mercado firme sobre los precios que rigieron ese día.

Las operaciones de ayer confirmaron completamente nuestra opinión, pues se hicieron negocios á 64 milésimos kilo, y un pequeño lote de novillos á 6 1/2 centésimos.

En vacas se hizo un lote de machorras á 6 1/4 centésimos kilo.

Todos estos datos confirman la firmeza del mercado, debida á que el abasto estaba en déficit como consecuencia de las grandes compras que en el día anterior hicieron los saladeros y especialmente el de Tabares.

Ayer el principal comprador fué el abasto, y sus necesidades obligaron la suba de precios.

Las ventas del día fueron las siguientes:

Compradores	Reses
Abasto	1725
Interior	168
Servicio particular	3
Frigorífico	410
Saladero Villamajó	63
Saladero Ferrer	441
Saladero Sarjá	473
Saladero Tabares	838
Saladero Méndez Rodríguez	74
Rappalini	5
Retiradas	102
Total	4301

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De San José—De Osorio Mascarenhas—100 novillos Durham y Hereford con peso de 521 kilos á 64 milésimos kilo $ 33.34.

De Soriano—De Juan Etchezarreta—152 novillos Hereford con peso de 519 kilos á 64 milésimos kilo, $ 33.21.

De Minas—De Olascoaga Hnos.—150 novillos Durham y Hereford con peso de 556 kilos á precio reservado para Frigorífico.

De Florida—De Medardo Rodríguez—143 novillos cruzas con peso de 483 kilos á 6 1/4 centésimos kilo, $ 30.18.

De Soriano—De A. Amondarain—20 novillos Hereford con peso de 469 kilos á 61 milésimos kilo, $ 28.60.

De Minas—De sucesión Osvaldo Martínez—41 novillos Durham y Hereford con peso de 490 kilos á 6 1/4 centésimos kilo, $ 30.62.

De Florida—De Saturno Irureta Goyena—8 novillos Durham con peso de 629 kilos á 6 1/2 centésimos kilo $ 44.88.

De Soriano—De Carlos Elizalde—80 novillos Hereford con peso de 501 kilos á 6 1/4 centésimos kilo, $ 31.31.

Del mismo—60 vacas Durham y Hereford con peso de 468 kilos á 585 diez milésimos kilo, $ 27.37.

De Paysandú—De F. Gutiérrez Zorrilla—18 vacas Durham con peso de 578 kilos á 6 1/4 centésimos kilo.

De Soriano—De Juan Maza—40 novillos Durham y Hereford con peso de 485 kilos á 6 1/4 centésimos kilo, $ 30.31.

De Soriano—De Ilarraz Hnos.—119 vacas Durham y Hereford con peso de 461 kilos á 585 diez milésimos kilo, $ 26.96.

Para hoy la entrada es de 28 vagones.

Victorica Muiños y Piñeyrúa.

Venta de ganado en Tablada

DIA 28

4199 RESES VENDIDAS

150 bueyes
2272 novillos
1606 vacas
171 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 37.70
Precio máximo de novillos: $ 33.34
Precio máximo de vacas: $ 28.50
Precio máximo de terneros: $ 15.50

DETALLE DE LAS VENTAS

Viuda de Apestegui y Palau—

De Soriano: 58 novillos, 9 vacas remitidos por M. y Ramirez y vendidos á ps. 22 v., 13 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 10 bueyes remitidos por S. Bentos y vendidos á ps. 26 carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 21 bueyes, 3 novillos, 3 vacas remitidos por Cayetano Masaquez y vendidos á ps. 32.50 b., 20.50 n., 19 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 40 novillos, 22 vacas remitidos por Andrés Raffo y vendidos slp. n., 22 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Paysandú: 36 novillos, 28 vacas remitidos por M. Uruby H. y vendidos á ps. 28 n., slp. v., carne mestiza, para abasto y saladero.

Curbelo, Aguirrey Guichón—

De Florida: 4 bueyes, 36 novillos, 4 terneros remitidos por E. Lalinde y vendidos á ps. 29.50 b., slp. n., 1 2t., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Río Negro: 22 vacas remitidas por Ruis H. y vendidas á ps. 20.50 carne mestiza, para abasto.

Pedro Larreque—

De Soriano: 10 vacas remitidas por Olasaquerre y C.a y vendidas á ps. 15.54 carne mestiza, para abasto y exportacion.

De Montevideo: 5 bueyes, 14 vacas, 41 terneros remitidos por Juan Soria y vendidos á ps. 20, 21 y 32.50 b., 16.50 v., 9 y 10 t., carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 24 bueyes, 45 vacas, 16 terneros remitidos por D. Hees y vendidos á ps. 28.75 b., 21 v., 15.50 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo 10 terneros remitidos por C. Repani y vendidos á ps. 11 carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 14 vacas, 8 terneros remitidos por S. Rodriguez y vendidos á ps. 21 v., 7.75 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Durazno: 21 novillos, 42 vacas remitidos por M. Vigñoli y vendidos á ps. 28.50 n., 17 y 24 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 40 vacas remitidas por E. Urretarazú y vendidas slp. carne mestiza, para saladero é interior.

Adalberto Rodriguez—

De Soriano: 34 novillos, 43 vacas, 16 terneros remitidos por Pedro J. Zabalua y vendidos á ps. 20 n., 22 v., 1 4t., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 30 novillos, 31 vacas remitidos por Carlos Martinez y vendidos á ps. slp. carne mestiza, para abasto y saladero.

Gonzalez y Alducin—

De Durazno: 4 bueyes, 56 novillos, 4 vacas remitidos por J. Laborde y vendidos á ps. 25 b., 16.50 y 25 n., 16.50 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

Silverio Garcia—

De Montevideo: 2 novillos, 18 vacas remitidos por C. Laborde y vendidos á ps. slp. carne mestiza, para interior.

De Canelones: 8 vacas, 10 terneros remitidos por C. Sanchez y vendidos á ps. 14.50 v., 9 t., carne mestiza, para para abasto é interior.

De Montevideo: 2 terneros remitidos por S. Dugo y vendidos á ps. 9 carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 61 novillos, 65 vacas remitidos por A. Amandaran y vendidos slp. n., 23 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 93 novillos remitidos por E. Braico y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

De Treinta y Tres: 62 novillos remitidos por F. Ibarbuni y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 11 novillos, 13 vacas, 24 terneros remitidos por J. Cal y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

Manuel Haro—

De Florida: 2 bueyes, 19 novillos, 30 vacas remitidos por A. Dos Santos y vendidos á ps. 30 b. n. 19.50 v., carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Canelones: 12 bueyes, 130 novillos remitidos por Olascoaga H. y vendidos á ps. 32 b., slp. n., carne mestiza, para saladero.

De Minas: 59 novillos, 10 vacas remitidos por S. Insaurralde y vendidos á ps. 20 n., 17.50 y 20 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

S. Pereyra é hijos—

De Florida: 6 bueyes, 55 novillos, 20 vacas, remitidos por J. A. Rodriguez y vendidos á ps. 30 y 31 b., 17, 19, 23.50 y 28.50 n., y v., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 143 novillos, 10 vacas remitidos por M. Rodriguez y vendidos slp. n., 25 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 80 novillos, 42 vacas remitidos por F. Cuadra y vendidos slp. n., 22 v., carne mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 81 vacas remitidas por Luis I. García y vendidas slp. carne mestiza, para saladero.

Adalberto Rodriguez—

De Soriano: 40 novillos, 14 vacas remitidos por Juan Carlos Muñoz y vendidos á ps. 30.30 n., 23.75 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Río Negro: 8 novillos, 64 vacas, 43 terneros remitidos por M. Mujica y vendidos á ps. 23.50 n., 21 v., 1 3t., carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 30 novillos, 3 vacas remitidos por J. M. Garmendia y vendidos á ps. 30 y 26.61 n., 23 v., carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 40 novillos remitidos por E. Z. Mancino y vendidos á ps. 25.80 carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 7 novillos, 4 vacas, 4 terneros remitidos por M. Mujica y vendidos á ps. 13 y 23.50 n., 13, 17 y 21 v., 13 t., carne mestiza, para abasto é interior.

De Tacuarembó: 39 novillos remitidos por M. Otero y vendidos á ps. 26.35 carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 103 vacas remitidas por Chalo

guy y vendidas á ps. 23 carne mestiza, para saladero.

Lizarazú y C.a—

De Paysandú: 107 vacas remitidas por F. Gutiérrez Zorrilla y vendidos á ps. 23 carne mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 55 novillos, 43 vacas remitidos por Pedro Rabert y vendidos á ps. 24 n., 18 v., carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 55 novillos remitidos y vendidos por ellos mismos s|p. carne mestiza, para interior.

Ponce de León y Dutra—

De Minas: 29 bueyes, 8 novillos remitidos por so. Gutiérrez y vendidos á ps. 29 b., 21.50 n., carne mestiza, para saladero.

De Soriano: 89 novillos, 60 vacas remitidos por D. Elizalde y vendidos á ps. 31.31 n., 27.37 v., carne mestiza, para saladero.

De Soriano: 30 novillos, 74 vacas remitidos por E. García y vendidos á ps. 25 n., 21.50 y 28 v., carne mestiza, para abasto

J. Bentancor é hijos—

De Montevideo: 1 buey, 79 vacas remitidos por D. Reyes y vendidos á ps. 2 4b., 16 y 18.50 v., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 29 vacas, 16 terneros remitidos por Lebano Patron y vendidos á ps. 19, 19.50 v., 11.50 y 14 t., carne mestia, para abasto.

De Minas: 41 novillos, 18 vacas remitidos por Sc. Osvaldo Martínez y vendidos á ps. 30 n., 17.50 y 20 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 15 bueyes, 5 vacas remitidos por Morales y C.a y vendidos á ps. 37.60 b., 23.50 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 13 bueyes, 1 novillo, 43 vacas 2 terneros remitidos por J. Hernandez y vendidos á ps. 27 b., 19.50 n., y v., 7 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 10 bueyes, 42 novillos remitidos por Juan Garmetta y vendidos á ps. 19 y 28 b., 16.50 y 23.50 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

Amespil y Cuadra—

De Cerro Largo: 15 vacas remitidas por E. M. Oribe y vendidas á ps. 15.50 carne mestiza, para abasto é interior.

De Florida: 47 novillos, 38 vacas, 14 terneros remitidos por Fernandez y Carril y vendidos á ps. 26.50 y 30 n., 17 y 23.75 v., 15.50 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

Juan B. Bidart—

De Soriano: 42 novillos remitidos por F. Beltramo y vendidos á ps. 27.80 carne mestiza, para saladero.

Sosa y Valdéz García—

De Florida: 83 vacas remitidas por M. Uriarte y vendidas á ps. 18.50 carne mestiza, para abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Salto: 89 novillos remitidos por Luis Supervielle y vendidos á ps. 22 y 26.50 carne mestiza, para abasto.

A Comisión—

De Durazno: 720 lanares remitidos por J. Amespil y vendidos para Frigorífico.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 25.00, 28.00, 24.50.

Novillos: á ps. 30.31, 13.00, 24.00, 25.30, 27.00, 14.00, 25.50, 30.00, 26.64, 24.48, 10.00, 26.00, 23.50, 25.00, 26.35, 30.70.

Vacas: á ps. 18.75, 30.00, 26.50, 18.50, 24.00, 20.00, 23.00, 15.50, 22.50, 24.48, 15.40, 21.00, 28.00, 18.50, 20.75, 16.00, 18.50, 19.00, 19.50, 23.50, 28.50.

Terneros: á ps. 11.00, 2.50, 10.50, 8.50, 8.00, 12.50, 9.00, 13.00, 11.50, 7.00, 14.00, 15.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 20.75, 32.00, 27.50, 29.00, 32.00, 37.80, 28.50, 23.00.

Novillos: á ps. 20.75, 22.00, 26.50, 28.00, 7.00, 20.00, 31.31, 33.34, 21.50, 27.50, 27.80, 30.00.

Vacas: á ps. 18.75, 23.75, 16.00, 17.50, 27.37, 23.00, 22.00

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 13.00.

Vacas: á ps. 20.00, 15.50, 11.00, 15.00, 13.00, 14.50, 19.50.

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

Por Estación Central—2990 bolsas lana, 1955 cueros vacunos secos, 229 id id salados, 740 atados lanares, 46 fardos id, 25 cueros potro, 24 id becerros, 24 atados id, 21 bolsas cerda, 1 id pluma, 25 atados corderos, 2245 bolsas trigo, 282 id maíz, 13 atados paja escoba.

Por vía fluvial—1020 bolsas maíz, 335 bolsas lana, 6326 cueros vacunos secos, 1500 id id salados, 14 id potros, 200 id becerros, 48 bolsas cerda, 12 id astas.

LANAS

Por Estación Central—á Otero Bonozas y Cia. 32; á Balparda y Cía. 153; á F. Darnaud 77; á S. Sosa 182; á M. Pradós 60; á A. Bonilla 302; á Taranco y Cía. 71; á M. Allende 136; á S. y Cadenas 16; á E. Arocena 43; á N. D. y Vidal 192; á Greta y Goñi 133; á P. P. Arrosa 212 á E. Armas y Cía. 124; á S. B. y Trelles 40; á A. Alvarez 28; á J. Llaguno 16; á H. y Goicoechea 40; á L. Silveira 59; á V. de Aguerre 208; á R. Garra 20; á Ponce de León y Dutra 151; á Tellechea P. Lessa y Cía. 97; á A. Puig 20; á F. Darnaud 12; á Alvarez y Saint Pérez 22; á N. Inciarte 63; á Varela y Gómez 56; á J. L. Raffo 30; á V. y Zubillaga 13; á M. Rodríguez 80; á H. Beramendi 20; á E. Rivera y Cía. 68 á J. Jonte 11; á Valentín Pereyra 39.

Sumamente reducido continúa el movimiento de operaciones, pues se espera conocer las primeras noticias de los remates de Londres. De ahí que solo pequeños lotes es que se han podido colocar. Entre ellos hemos conocido los siguientes:

	Los 10 kilos vellón
6.500 kilos Durazno	á $ 3.80
5.000 » Minas	» » 3.55
4.500 » Tacuarembó	» » 3.55
4.000 » Tres Arboles	» » 3.60
3.600 » Nico Pérez	» » 3.60

Además se colocó el lote procedente del establecimiento del señor José López (hijo) denominado La Maquita, situado en Flores. Se trata de uno de los lotes que llegan á plaza en perfecto acondicionamiento, además de reunir condiciones sobresalientes como merina muy fina, limpia y liviana.

	Los 10 kilos
Lanas merinas—Supras	$ 3.65 á 3.70
Primeras—Superiores en clase, liviandad y limpieza	» 3.55 » 3.60
Buenas corrientes, bien acondicionadas	» 3.45 » 3.50
Segundas envellonadas — Altas, limpias y buena condición	» 3.40 » 3.45
Buenas	» 3.30 » 3.35
Regulares	» 3.10 » 3.20
Bajas	» 2.90 » 3.00
Sueltas—Superiores largas, limpias y livianas	» 3.40 » 3.45
Buenas	» 3.30 » 3.35
Regulares	» 3.10 » 3.20
De padres	» 2.10 » 2.20
De cordero—1.o limpio y de buena mecha	» 2.20 » 2.30
Con semilla y flechilla	sin cotización
Rapón	»
Barrigas	» 1.60 » 1.70
Lanas cruzas—Cruzas finas, superiores livianas y limpias de semilla	» 3.65 » 3.70
Id id buenas, id id	» 3.55 » 3.60
Id mediana, buenas	» 3.40 » 3.45
Id gruesas superiores	» 3.10 » 3.20
Id Lincoln	» 2.90 » 3.00
De Padres	» 2.10 » 2.20
Corderos, limpio y largo	» 2.60 » 2.70
Id con semilla y rapón	sin cotización
Barrigas	» 1.50 » 1.60

CUEROS VACUNOS SECOS

Dentro de la misma actividad se sigue operando en este fruto, cuyos precios se mantienen firmes y en el siguiente orden:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero superiores sin garrapata	$ 4.40 á 4.45
Id de campo superiores id id	» 4.30 » 4.35
Id id buenos id id	» 4.20 » 4.25
Id id regulares id id	» 4.00 » 4.10
Id conjuntos con garrapata	» 3.80 » 3.90
Id becerritos, sin garrapata	» » 4.50
Id id con garrapata	» » 2.20
Id nonatos al barrer	» » 5.00
Id id de vientre é inservible	» » 1.50
Fronterizos buen conjunto, sin garrapata, sin becerros	» 4.10 » 4.20
Id con alguna garrapata ó recargo de becerros	» 3.90 » 4.00
Lotes del alto Uruguay, buen conjunto	» 4.20 » 4.25
Id inferiores á regulares	» 3.95 » 4.05
Entre Ríos, buenos con pocos becerros	» 4.25 » 4.35
Id id regulares id id id	» 4.10 » 4.20
Correntinos, buen conjunto sin becerros	» 4.25 » 4.35
Id inferiores á regulares	» 4.00 » 4.15
Paraguayos, buen conjunto, angostos despachado	» 3.95 » 4.00
Id id id anchos id	» 3.85 » 3.90
Cuyabanos, buenos lotes id	» 4.05 » 4.15
Id lotes inferiores á regulares	» 3.90 » 4.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

Subsiste buen interés para este artículo rigiendo los precios indicados á continuación:

	Los 10 kilos
Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, uno	$ 5.60 á 5.50
Vacas de 18 id id id id, id.	» 4.60 » 4.50
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba, sin garrapata, id	» 3.60 » 3.90
Terneras id 10 á 14 id id id, id	» 1.80 » 2.00
Becerros de menos de 10 kilos, id	» 0.90 » 1.10
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos, id	» 0.60 » 0.70
Id id id regulares, id	» 0.45 » 0.50
Id id vientre, id	» » 0.10

AVISOS RURALES

VENTA DE CAMPO Se venden 600 hectáreas especial para labranza en San Gabriel, departamento Florida, á 20 kilómetros de Estación Chamizo.

Para tratar: Sandalio C. Requena.—EN REBOLEDO.

No se admiten corredores en la operación. 4315.-dic. 28.

ESTANCIA SAN JUAN

5.a SECCIÓN

DEPARTAMENTO DURAZNO

Se subarrienda hasta Junio 1916 (casi 5 años) este campo compuesto de 6641 hectáreas dividido en 18 potreros con casa habitación recientemente construída, galpones, bretes sistema Mutoni para apartar y bañar ganados, máquina de esquilar Bariquand, molinos, norias, etcétera.

Este Establecimiento está montado á la moderna y el que lo ocupe, podrá hacerlo sin desembolso alguno.

Se venden las existencias: 2.000 vacunos Hereford y 11.000 lanares Lincoln.

Más informes: WILSON Hnos. Cerrito 215—Montevideo. 4037-Dic.23.

José L. Laugarou

El domingo 17 y lunes 18 de Diciembre

GRAN FERIA GANADERA

En mi local del Paso de los Toros, Estación Río Negro

Detalle de los ganados inscriptos hasta la fecha y los Establecimientos de que proceden

De la Estancia "San Juan", Durazno, de la señora Viuda é hijos de Juan Y. Aguerre y consignado por los señores Wilson Hnos.: 474 vacas con cria al pie, 120 vacas 125 vaquillonas de 1 año y 125 novillitos de 1 año, todo de la raza Hereford y de mucha mestización. Consignado por los señores Elizalde y Marco: 94 vaquillonas puras por cruza, 6 toritos y 20 terneros y terneras, raza Devon. De la Estancia del señor Tomás D. Bruce: 35 carneros y 40 borregas raza Romney Marsh. De Varios: 50 novillos y 30 vacas mestizos de 3 y 4 años, 20 vaquillonas y 20 bueyes; 25 carneros y 25 borregas Lincoln puros por cruza de 2 dientes. De la Cabaña Etchevers: 14 vacas Durham de 3|4, 7|8 y 15|16 muy especiales y algunas cubiertas, 2 toros Durham puros por cruza.

Comisión de 3 o|o á cargo del comprador y 3 o|o al del vendedor. El local cuenta con grandes potreros muy bien empastados. El Ferro Carril hará correr un tren de excursión. Por más datos á mi escritorio Cerrito 102. 4031-Dc.18.

FERIA GANADERA EN CERRO CHATO

Estación del Ferrocarril á Melo

Con el concurso de importantes hacendados de los Departamentos de Florida, Durazno, Cerro Largo y Treinta y Tres.

Ha sido transferida para el

24 y 25 de Diciembre de 1911

Por informes é inscripciones:

En Cerro Chato: La Comisión de Feria.

En Montevideo: Ponce de León y Dutra, Avenida Gral. Rondeau número 479. 3625-Dic.25.

ARRENDAMIENTO DE CAMPO

Se arriendan dos fracciones de campo para ganadería en el Departamento de Colonia, sobre los arroyos del Colla y Polonia, compuestas de 900 hectáreas y 1041 hectáreas, divididas en potreros con buenos alambrados, monte y aguadas permanentes. Para tratar Arapey 98. 3767-Dc.4.

FERIA GANADERA EN CHAMANGÁ

(Depto. DE FLORES)

En las proximidades de la Estación Sarandí Grande

El 17 de DICIEMBRE de 1911

En la casa de comercio de los señores Bethencourt y Barceló

Gran concurso de ganados de los Departamentos de Flores, Florida, Durazno y San José.

Las inscripciones que se hagan antes del 5 de Diciembre figurarán en el catálogo respectivo.

Por inscripciones ó informes, ocúrrase: al secretario don Coralio Bethencourt.—Sarandí Grande, ó á los Rematadores.

Ponce de León y Dutra

Avd. Gral. Rondeau 439.—Montevideo.

3970dic17.

ARTURO D. KELLY

Local Palmitas

EL 2 DE DICIEMBRE PROXIMO

A LAS 9 A. M.

Inauguración del nuevo local.—Contiguo á la ESTACION PALMITAS

3.000 VACUNOS

4.500 LANARES

GRAN REMATE FERIA DE GANADOS

Con el concurso de los siguientes Establecimientos

Estancia Santa Rita.—20 vaquillonas Durham puras por cruza—20 vacas Durham puras por cruza.

Media Agua.—25 vaquillonas Durham.

Estancia Palmitas.—5 toros Durham, 10 Hereford, puros por cruza, 30 carneros Lincoln, 50 borregas Lincoln.

Do Rey.—15 vacas Hereford con cría puras por cruza.

Estancia Buena Vista.—500 ovejas gordas.

Victoria.—15 vacas Durham con cría.

Estancia La Concordia.—50 vacas Durham y Hereford, puras por cruza.

La Virgen.—100 vacas Durham con cría.

Arenal Grande.—20 vaquillonas.

Santa Adelaida.—10 vacas Durham.

La Charolesa.—100 vacunos de cría.

Los Altos.—30 carneros Lincoln.

Estancia Santa Ana.—40 novillos mestizos gordos de 3 años.

San Pedro.—25 vaquillonas mestizas.

Estancia Maciel.—Un lote ganados.

Cerro Mulero.—100 novillos mestizos y 100 vacas.

Estancia Rómulo Méndez.—20 vaquillonas Hereford de 2 1|2 años.

Estancia Británica.—50 novillos mestizos gordos de 2 1|2 años; 50 ovejas cruza R. M. gordas, 1 lote carneros Lincoln, procedentes de Santa Adelaida y Los Altos.

Estancia Rivara.—20 vaquillonas Hereford puras por cruza.

Estancia La Primavera.—130 novillos mestizos de 2 y 3 años.

Estancia Esmeralda.—100 novillos mestizos de 3 años.

Estancia Piedras Blancas.—1.000 ovejas cruza fina.

Estancia Lazarte.—200 novillos mestizos 2 y 3 años.

Las Tres Patas.—100 novillos mestizos de 2 años.

Isabelino Real.—25 novillos id. casi gordos de 3 años.

Estancia Recuerdo.—30 novillos de 2 y 3 años.—70 vacas Durham especiales.

El Cardo.—50 vacas Hereford con terneros y 50 vacas Hereford en muy buen estado, 200 novillos de 3 años y 500 capones.

Agustín Arrieta.—70 vacas gordas raza Hereford.

Estancia Germania.—15 carneros cruza Rommey Marsh.

Santiago Bermúdez.—40 vaquillonas Hereford, 6 carneros Lincoln procedente de Concordia y Palmitas.

San Juan.—50 vacas mestizas.

Santa Rosa.—50 novillos de 3 años casi gordos, 30 vaquillonas Hereford.

Estancia Isletas.—30 vaquillonas Hereford.

Narciso de León.—550 ovejas cruza, 4 vacas gordas y 6 terneros gordos.

Estancia Naranjal.—300 novillos de 2 y 3 años.—35 vaquillonas Hereford y 30 terneros de 1 1|2 años.

Estancia San Francisco.—400 capones cruza adelantada de 2 dientes á boca llena.

Estancia San Manuel.—500 capones cruza de 2 y 4 dientes.

Meyer Hnos.—50 capones cruza de 2, 4 y 6 dientes.

Villa Flora.—15 novillos de 1 1|2 años.

El tren regresará de Palmitas para Mercedes á las 7 p. m.

Los señores pasajeros que quieran asistir al Remate, pueden tomar el tren el viernes, 1.o de Diciembre próximo, que sale á las 6 y 45 de Montevideo.

Además de estos lotes, hay muchos otros, muy importantes, que no se detallan por falta de datos precisos.

NOTA.—Se obsequiará á la concurrencia con un buen almuerzo en el nuevo pabellón.

OTRAS.—Ese mismo día se hará correr un tren expreso desde Mercedes.—No se cobrará derecho de piso.—Se reciben consignaciones en VILLA FLORA—DACÁ—ó en la Imprenta de "El Diario"—Mercedes.

Ha sido postergado este remate para el 2 de Diciembre por no estar concluído el local. 4013-Dic.2.

Arrendamiento de campo

Se arriendan dos estancias de Manuel Soares da Silva en el departamento de Tacuarembó, 8.a sección, Cuchilla de Pereyra, siendo una en la costa del arroyo Caraguatá y la otra en la costa del Río Negro. Esta última de 11.000 hectáreas y la primera de 7000 hectáreas; campos de primer orden, prontos como para trabajar, con alambrados de seis hilos, madera de ley, buen monte para el servicio del establecimiento, y muy buenas aguadas.

El arrendamiento será para Marzo; pero los interesados pueden desde ya ver y tratar en el mismo establecimiento. Para más informes tratar con Juan Pablo Soares en la calle Juncal 135, departamento E. 4000-dic.6

EXPOSICION FERIA DE SARANDI DEL YI

La Comisión Directiva de esta Sociedad invita á todos los hacendados, cabañeros, agricultores é industriales y al público en general, á concurrir á la 5.a Exposición Feria Ganadera Agrícola é Industrial, que tendrá lugar en esta villa en los días

8, 9 y 10 de Diciembre del corriente año

Habrá tren extraordinario que correrá de Central á la Estación Mansavillagra el día 7 de Diciembre.

Por datos y programas, dirigirse al secretario Narciso Machado: Villa Sarandí del Yí, vía Nico Pérez, Estación Mansavillagra.

3321-dic.8-d.p.m. La Comisión.

Purgante Laxia

GRAN REMATE De TIERRAS

Con excepcionales facilidades de pago

1/4 parte al contado

1/4 " á dos años de plazo

1/4 " á cuatro años de plazo

1/4 " á seis años de plazo

Con 5 o/o de interés, pagadero por semestres vencidos y con garantía de la misma propiedad.

COLONIZACION

De la Estancia 'SANTA AMALIA'

Propiedad de don Santiago Caprario

5.a Sección Judicial.—Departamento de Colonia

1.240 HECTAREAS

CONVENIENTEMENTE SUBDIVIDIDAS EN FRACCIONES, APARENTES PARA AGRICULTURA Y GANADERIA

TIERRAS DE PRIMERA CALIDAD, CON EXCELENTE UBICACION

Entre los Arroyos Pichinango y Polonia, á 30 kilómetros del Pueblo del Rosario y 20 kilómetros de la Estación Cufré.

Los interesados en visitar el campo podrán hacerlo todos los días acompañados por el encargado del señor Caprario, quien se encuentra en el mismo establecimiento y quien les suministrará todos los datos que necesiten.

Próximamente detalles completos.

WILSON Hnos.

CERRITO 215 MONTEVIDEO

2796-h.n.o.

CAMPO

Se da en arrendamiento por 4 ó 5 años un campo compuesto de 3,400 Hectáreas aparente para pastoreo (dividido en 7 potreros) situado en el Paso de la Laguna, Departamento de Tacuarembó, á 100 kilómetros de Santa Clara de Olimar ó de San Fructuoso, lindando con las estancias de los señores Antero Cunha y Justo Pena.

Por más informes:

WILSON Hnos.

CERRITO Núm. 215

MONTEVIDEO

4040-b.n.o.

"LIVRE"

La yerba más aromática y de más exquisito sabor

Introductor: SÈRÈ & Ca.

LOCAL LUIS BELLO

ESTACION LA CRUZ

4.a FERIA GENERAL DE GANADERIA

EL SABADO 6 DE ENERO DE 1912

Por informes y pedidos de local, al Secretario de la Comisión, don Luis Eduardo Pérez, local Luis Bello (La Cruz), ó á los martilleros Carlos y A. B. Larriera, en San José ó Montevideo, Colonia 237. 3695-Dic.6.

SE ARRIENDAN dos fracciones para pastoreo, una de 1000 hectáreas y otra de 1500, linderas divididas en 4 potreros, libre de tránsito, á 1 1/2 leguas de la ciudad de Florida, libres el 15 de Abril de 1912. Por datos é informes: Durazno 333. 3789-dic.6

Ponce de León y Dutra

Con la bandera de Luis Piñeyrúa

¡CAMPOS EN SORIANO!

EL DIA 30 de NOVIEMBRE de 1911

EN EL LUGAR DE SU UBICACION

REMATAREMOS

AL MEJOR POSTOR Y SIN BASE

POR REPARTICION DE HEREDEROS

La Estancia "San Andrés"

De la sucesión de doña María M. de Shaw

Situada en la 8.a Sección del Departamento de Soriano, á 1|2 hora de coche de la Estación Egaña y de la parada Risso. Muy próxima á las estaciones Drabble y Palmitas.

7,600 HECTAREAS

Fraccionadas para GANADERIA y AGRICULTURA—44 Lotes chicos como para labranza y 1 lote de 2139 Hectáreas

Con casa para familia, poblaciones para mayordomo y peones, molinos, etc., etc. Esta fracción constituye una magnífica estancia planteada irreprochablemente y pronta para trabajar en ella sin efectuar ninguna instalación.

Los compradores tendrán de plazo para escriturar hasta el 15 de Febrero.

Garantía de compra: 10 o|o.

Los interesados en concurrir al remate pueden ir por tren del miércoles y bajar en Parada "Risso" donde habrá carruajes.

Por planos é informes, ocúrrase á los rematadores, Avenida General Rondeau núm. 439.—Montevideo. 3660-Nov.30.

ESPECIFICOS DE ROBERTSON POLVO y FLUIDO

Más seguros y más eficaz para curar la sarna

Dan brillo y suavidad á la lana y ayudan el crecimiento del vellón adoptado y recomendado oficialmente por la División de Ganadería de la República Argentina.

AGENTE GENERAL EN LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUAN SHAW

CALLE RINCON, 21 MONTEVIDEO



Fluído de Creolina

(SIN VENENO)

Pasta STRAUCH (La más barata de todas)

Marca LA BUENA ESTRELLA

SI NO SE CURAN NO SE PAGAN

Garantimos la eficacia absoluta de estos excelentes remedios para curar la sarna. No manchan la lana ni la perjudican. ¡Miles de certificados á disposición de los interesados! Si su almacenero no los tiene pídalos directamente

STRAUCH y Cía.—Calle Isla de Flores N.o 227—Montevideo

Pida Vd.

Pintura indeleble "Victoria" para marcar ovejas

Veneno para cueros "Victoria" extracto concentrado

Veneno hormiguicida "Victoria" en polvo y pastillas

Polvos lombricidas "La Buena Estrella"

Remedio eficaz y seguro contra las lombrices del estómago é intestinos de las ovejas.

Ungüento de CREOLINA para curar heridas

JABONES DE CREOLINA para tocador y para animales ropa y pisos

---

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

Las hostilidades en la Tripolitania

Episodios interesantes del ultimo combate

Las pérdidas sufridas por ambos bandos

Encuentros parciales en Derna, Homs y Bengasi

La acción del domingo

PORMENORES INTERESANTES

ROMA, Noviembre 28.—Respecto al avance del cuerpo de operaciones, efectuado el domingo con tan brillante éxito, se reciben los nuevos detalles siguientes:

"Después de una noche fría y serena, al amanecer tranquilo, abandonaron el cuartel los escuadrones del regimiento "Lodi" de caballería, explorando en patrullas pequeñas la zona del oasis.

Ninguna huella del enemigo hallaron en él. La marcha continuó sin hallar obstáculos. Cuando avistaron las primeras trincheras enemigas algunos exploradores partieron con el objeto de comunicarlo al resto de las fuerzas.

En tanto los demás exploradores avanzaron, siendo recibidos con descargas por el enemigo.

La caballería reconcentró su fuego sobre el punto de donde había partido la agresión, para luego retirarse á la espera de refuerzos.

Las descargas de fusilería advirtieron á la artillería la posición del enemigo, por cuyo motivo el crucero "Carlo Alberto" y las baterías de tierra más próximas abrieron el fuego sobre las trincheras turcas y el fortín de Henni, que también había hecho algunos disparos contra la caballería.

En tanto el 6.o de infantería dirigióse rumbo á Ainzara, pasando por el desierto, y el 50.o de infantería, que operaba en la extrema derecha, ocupaba el edificio de la Escuela de Agricultura.

El enemigo, á eso de las 7 de la mañana, se decidió á entrar en acción, protegido por los árboles del oasis y por las fortificaciones levantadas anteriormente en un punto estratégico de primer orden.

La artillería del fortín turco de Messri inició el fuego sobre la columna que marchaba por el desierto. Intervienen dos baterías nuestras y las reducen á silencio.

Los obuses siguieron cayendo sobre el fortín, hasta que éste quedó desmantelado.

Poco después el ataque se empeñaba en toda la línea.

Nuestras fuerzas desprendiéronse de las trincheras como una inmensa serpiente, desde el fuerte de Hamidie hasta las trincheras extremas de Sidi-el-Messri, con un ardor indecible.

Por el lado del oasis se realizaron verdaderos duelos á la bayoneta. Los nuestros atacaban con denuedo á los turcos y árabes, que se defendían desesperada, ciegamente.

Se señala un caso de que cuatro enemigos, no obstante la superioridad numérica de los nuestros en ese punto, pretendieron resistirse á culatazos. Los cuatro pagaron con su vida la temeraria empresa.

Cada paso hácia adelante era una batalla encarnizada con el adversario, que se resistía desde los fosos, acostado entre el pasto, en los jardines, en las casas ó en los obstáculos que la naturaleza del terreno les ofrecía.

La furiosa resistencia no aminoraba el entusiasmo de los nuestros, quienes á los gritos de ¡Savoia avanti! y ¡Viva Italia! conquistaban el terreno sin retroceder en ningún momento, á cualquier costo.

—Los diarios romanos, al relatar el combate del domingo, dicen que el plan del general Caneva se llevó á cabo con brillante éxito.

Sin excepción, elogian el valor y arrojo irresistible de nuestras tropas.

El general Caneva dirigió personalmente toda la jornada.

Especialmente en la localidad de Henni, el combate fué encarnizado.

Los turcos extremaron allí su defensa y muchas veces intentaron vanos contra-ataques contra los nuestros.

Los "bersaglieri" estuvieron á la altura de sus antecedentes, arrojándose sobre las trincheras con impetuosas cargas á la bayoneta.

Muchos árabes, no pudiendo utilizar sus fusiles, intentaron apuñalar por la espalda á los bersaglieri, que se defendían con la bayoneta, gritando siempre, en donde más dura era la lucha, ¡Savoia avanti!

El 11 de esa arma, con el concurso del 35 de infantería, se apoderó del poblado de Henni, poniendo en fuga y completo desorden á sus defensores.

Nuestras pérdidas son relativamente leves. Numerosos vehículos de la Cruz Roja llegaron al campo de acción, procedentes de la ciudad, cargando á numerosos árabes y turcos heridos. Estos, en su mayoría tienen heridas de bayoneta, lo que confirma que el combate, las más de las veces, fué cuerpo á cuerpo.

No habiendo podido los árabes llevarse á los muertos, los nuestros están ocupados en darles sepultura.

—A "Il Messaggero" telegrafían que nuestras fuerzas capturaron en las casas del oasis otros trescientos prisioneros, entre los cuales figuran algunos oficiales.

La noticia de la victoria italiana provocó entusiasmo indescriptible en Trípoli.

En las "trattorías" se descorchó el espumante para festejarla.

La opinión pública de la capital tripolitana es cada hora más favorable á la causa italiana.—Corresponsal.

Los turcos se preparan

BOMBARDEO

CONSTANTINOPLA, Noviembre 28.—Se anuncia que las tropas turcas reconcentradas en el estrecho de los Dardanelos estarán mandadas por los generales Shefket Pachá y Torgut Pachá, jefes en quienes la opinión pública tiene grandes esperanzas, dada su sólida preparación militar.

PARIS, Noviembre 28.—Un telegrama recibido de Constantinopla anuncia que en el Mar Rojo los cruceros italianos reconocieron todo el litoral de Arabia en busca de la flotilla turca. No habiéndola encontrado bombardearon la Isla Camarín, donde encontraron resistencia.

El ministro de la Guerra recibió un telegrama del general Enver Bey, jefe de las fuerzas otomanas en Derna, el cual anuncia que en los últimos días se libraron varios combates en esa región, en los cuales los italianos perdieron doscientos soldados y gran cantidad de armas y municiones.

VIENA, Noviembre 28.—El Ministerio de Marina desmiente oficialmente la noticia publicada por varios diarios extranjeros anunciando que la escuadra austriaca del Adriático ha intervenido en la acción de unos torpederos italianos, impidiendo la persecución de un torpedero turco y facilitando así la fuga de este último.

Esta noticia carece absolutamente de fundamento.

PARIS, Noviembre 28.—El gobierno de Francia acaba de manifestar al embajador de Turquía en ésta capital, que se adhiere á la protesta de Rusia contra el bloqueo eventual de los Dardanelos.

Las bajas italianas

ROMA, 28.—Informan de Trípoli que las bajas sufridas por las fuerzas italianas, en el combate librado el 26 del corriente alcanzan á 120 hombres, entre ellos diez y seis muertos. Hay pocos heridos de gravedad.

Ayer se libraron algunos escaramuzas en las avanzadas.

Los aeroplanos señalaron dos columnas enemigas retirándose hacia Tarhuna, comprendiendo aproximadamente, dos mil hombres con rodados. Solamente, veinte tiendas quedaban en Ainzara. No fué posible á los aeroplanos, explorar bien los oasis.

ULTIMA HORA

El combate del 24, en Derna

Pérdidas italianas

ROMA, Noviembre 29 (12.30 a. m.)—Comunican de Trípoli que se ha ultimado la construcción de dos grandes barracones destinados á alojar á los árabes que quedaron sin techo.

Ellos miden 1.200 metros cuadrados.

—De Homs telegrafían que no ocurre ninguna novedad de importancia en esa plaza.

—Comunican de Derna que durante un reconocimiento efectuado el sábado último no se ha encontrado ninguna avanzada enemiga.

Algunas bandas de árabes fueron divisados á lo lejos y en marcha. Cuando vieron avanzar á nuestros exploradores emprendieron la fuga.

Agregan que las pérdidas sufridas por nuestros soldados en el combate librado el 24 del presente mes fueron 19, entre muertos y heridos. Las fuerzas de mar que cooperaron en el rechazo del enemigo han tenido 23 hombres fuera de combate.—Corresponsal.

Desmentido

ROMA, Noviembre 29 (12.30 a. m.)—Es infundada, y así se hace saber oficialmente, la noticia publicada por el ministro de guerra turco de que en el combate habido en Derna el día 14 los defensores de la plaza tuvieron doscientas bajas.—Corresponsal.

Los acorazados "Lepanto" é "Italia"

ROMA, Noviembre 29 (12.30 a. m.)—Según el «Giornale d'Italia» los dos viejos acorazados «Lepanto» é «Italia», agregados hasta ahora á los transportes de guerra, serán rearmados con cañones de tiro rápido y enviados á Trípoli como naves de estación, donde protejerán el avance de las columnas expedicionarias al interior, substituyendo á los navíos que están allí.—Corresponsal.

La operación del 26

Arabes muertos, encadenados

Los médicos tiroteados

BAJAS ARABES

ROMA, Noviembre 29 (12.40 a. m.)—Desde Trípoli transmiten nuevos pormenores de la operación del domingo.

Dicen que muchísimos cadáveres árabes fueron hallados entre las malezas del oasis, lo cual confirma que en los encuentros anteriores el enemigo ha experimentado bajas considerables.

Algunos estaban ligados aún con cadenas á las palmeras porqué los turcos temían que desertaran.

—Todo el oasis estaba lleno de depósitos, escondidos, de armas y municiones.

—El cuartel de Henni ha sido casi enteramente destruído por los shrnapels lanzados con precisión maravillosa por el crucero «Carlo Alberto».

—Las trincheras turcas habían sido construídas en forma muy ingeniosa.

—Los turcos hicieron fuego, repetidas veces, contra la sección de sanidad que recogía los heridos, no obstante enarbolar sus ambulancias la bandera de la Cruz Roja. Tres oficiales médicos resultaron heridos.

—El general Caneva dirigió una órden del día á las tropas, elogiando su comportamiento en la jornada del domingo.

—El número de heridos de los árabes es doble al nuestro. Los muertos son incalculables.—Corresponsal.

Episodio emocionante

ROMA, Noviembre 29 (12.40 a. m.)—El «Giornale d'Italia» refiere varios episodios en los cuales actuaron las tropas que ocuparon la localidad de Henni.

El batallón 27 de infantería y el 15 de bersaglieri llegaron con una precisión matemática á las posiciones enemigas. Los dos cuerpos figuraban en la derecha é izquierda, respectivamente.

Los bersaglieri tomaron las trincheras después de una carrera desenfrenada y alegre por un terreno arenoso.

Varios oficiales y soldados lloraban de contento al izar el pabellón itálico.

El bersaglieri Marco Visconti, natural de Lombardía, al recibir órden de ocupar un puesto en la trinchera de los turcos, en previsión de un ataque nocturno, besó su fusil y exclamó:

«Siamo in casa nostra».—Corresponsal.

Diezmado

ROMA, 29 (1.5 a. m.)—Un parte del jefe de la plaza de Bengasi refiere que el día 26 del corriente salió en servicio de exploración una columna que obligó al enemigo á replegarse hacia un punto desfavorable, donde la artillería lo desunió.—Corresponsal.

Arabes desalojados

ROMA, 29 (1.5 a. m.)—Posterior informe de Homs confirma que la situación de la plaza no ha sufrido alteración.

Como las bandas árabes realizaban frecuentes correrías en las inmediaciones de las trincheras, el día 24, una compañía de bersaglieri avanzó y desalojó de sus trincheras á los árabes, apoderándose de armas y municiones abandonadas por el enemigo en su fuga.—Corresponsal.

50 bajas

ROMA, 29 (1.20 a. m.)—El gobierno recibió comunicaciones de Derna informando que una columna árabe intentó desalojar á un puesto avanzado el que los rechazó causándoles unas cincuenta bajas.—Coresponsal.

Dos oficiales italianos muertos y 4 heridos

ROMA, 29 (1.35 a. m.)—El enviado especial del «Giornale d'Italia» en Trípoli dice:

«Dieciseis muertos hemos tenido en la importantísima operación del domingo, de ellos dos oficiales y los demás soldados, entre los heridos figuran solo cuatro oficiales, todo lo cual significa pérdidas insignificantes dada la importancia de las posiciones conquistadas. Esto hace honor al comando general, que supo adoptar una estratagema tan brillante y á costa de tan pocas vidas, aunque muy apreciadas, pudo rechazar al enemigo fanático atrincherado en posiciones que consideraba inexpugnables. — Corresponsal.

EL ASUNTO MARRUECOS

IMPORTANTE DISCURSO DEL CANCILLER BRITANICO

COMENTARIOS DE LOS DIARIOS INGLESES Y FRANCESES

EL DEBATE DE AYER EN LA CAMARA DE LOS LORES

LONDRES, 28—Las tribunas de la Cámara de los Comunes estaban repletas de público, entre el que se distinguía á personajes de elevada alcurnia, diplomáticos y algunas damas.

El anuncio de las declaraciones ministeriales en lo que concierne á la política externa había despertado gran entusiasmo.

Antes de comenzar su discurso el ministro de Relaciones Exteriores, el secretario del Ministerio, contestando á una pregunta del diputado Mr. Dillon, declaró que no existe ninguna huella sobre la pretendida proposición del ex-ministro de Colonias Mr. Chamberlain á Alemania para repartirse Marruecos.

Luego comenzó Mr. Grey su extenso discurso. Además de las declaraciones transmitidas anoche, ha dicho lo que sigue:

Refiriéndose á las revelaciones hechas por el jefe de la cancillería alemana, manifestó que no es costumbre de publicar las conversaciones diplomáticas sin consultar previamente á las partes interesadas.

«No me quejo de que Mr. Kiderlen—añadió—aunque la situación no impedía á Alemania consultarnos al respecto, pero es necesario hablar claramente.

«El 4 de Julio declaré al embajador de Alemaina que creíamos que la nueva situación creada por el envío de un navío á Agadir y sus actos podían afectar los intereses británicos en Marruecos.

El embajador no emitió ningún comentario y como tampoco diera una explicación satisfactoria, todo dejaba pensar que Alemania pretendía repartir el territorio marroquí. En esas condiciones observamos que, pudiendo cualquier acuerdo alterar algunas de las bases económicas ú estratégicas del acuerdo anglo-francés, se imponía la participación de Inglaterra en las negociaciones.

El 12 de Julio, á raiz de los rumores de que se proyectaba una conversación entre las cancillerías francesa, alemana y española, hablé con el embajador, quien manifestó, á nombre del jefe de la cancillería, que era incierto.

El 21 de Julio observé al representante alemán que, según las informaciones obtenidas, las concesiones solicitadas constituían la cesión de todo el territorio del Congo, lo cual era inaceptable para Francia. Señalé que habíamos permanecido ajenos á las negociaciones, pero aguardábamos la conclusión de la «entente» con la base de la rectificación de fronteras, pues de otra manera la situación creada sería violenta, puesto que se hablaba de desembarco en Agadir é izamiento del pabellón alemán en ese puerto, el cual serviría de estación naval al imperio germánico.

Añadí que si las negociaciones fracasaban y amenazaban nuestros intereses nos veríamos obligados á protejerlos; por otra parte, cuanto más tiempo los alemanes permanecieran en Agadir más aumentarían las dificultades. Manifesté al embajador que si hacíamos esas observaciones anticipadas era con el propósito de evitar un disgusto ulterior á Alemania.

A las afirmaciones de que nuestros intereses no estaban de ningún modo amenazados, contestamos que la ocupación de Agadir constituiría por lo menos la intención de monopolizar en el comercio en ese punto.

El mismo día el ministro de Hacienda, Mr. Lloyd George debía pronunciar un discurso político de importancia y así lo hizo.

Guardar silencio ante la opinión pública hubiera significado engañarla.

El discurso en cuestión se imponía y de manera alguna constituía una amenaza.

El día 24 del mismo mes, el embajador alemán declaró que si parecían excesivos sus pedidos, Alemania estaba dispuesta á hacer concesiones, más el «chauvinismo» de la prensa francesa y parte de la inglesa parecía dispuesta á dificultar la solución, por cuyo motivo Alemania se oponía á la divulgación de sus seguridades de próximo arreglo.

Observé que el discurso de Lloyd George no justificaba ninguna queja, puesto que las declaraciones hechas por mi colega de gobierno eran necesarias, pues tendían á demostrar lo infundado de la creencia de que Inglaterra estaba apoyando á una de las partes.

Declaré que lo único que deseábamos con sinceridad era la solución del conflicto, añadiendo que el tono de la comunicación alemana era también desfavorable.

El día 25 del mes susodicho, el embajador insistió en que los territorios cambiados eran exclusivamente franceses y alemanes, estando convencido de no hallarse comprometidos los intereses ingleses. Aseguró que su gobierno deseaba sinceramente reducir las dificultades con Francia en la espera colonial y esperaba que desaparecerían enteramente otras en las próximas conversaciones.»

Mr. Grey añadió que Francia consultó afectar los intereses británicos.

En esas circunstancias, el gobierno británico hizo lo posible para facilitar las negociaciones.

En un pasaje de su discurso, el orador dijo:

«La cuestión Marruecos es tan importante y seria, es todavía tan delicada que la paz del mundo, en principio, sigue siendo la mayor preocupación del interés británico».

Mr. Grey, terminó declarando que el momento de más grande inquietud fué cuando Alemania declaró oponerse á una conferencia de representantes de las potencias signatarias del Acta de Algeciras. Luego agregó: «Debemos extender nuestras posesiones lo menos posible».

Inglaterra contestará seguramente, cordialmente, al discurso del canciller alemán.

Estamos dispuestos á contraer nuevas amistades, siempre que las antiguas queden salvas.

Debemos renunciar á la política de aislamiento».

—El primer ministro, Mr. Asquith, aprobó las declaraciones del jefe del «Foreing Office».

—Mr. Ramsay Mac Donald, se alegra por las alusiones hechas por Alemania de que se reanudarán las nuevas relaciones anglo-alemanas y se realizará la limitación de armamentos.

Mr. Bonardau aprueba el discurso de Mr. Grey é insiste en que no hay ninguna necesidad en desarrollar una política germanofobia.

—Los diarios ingleses admiran la habilidad y firmeza del discurso de Mr. Grey.

«The Daily Telegraph» y «The Daily Graphic» manifiestan que desean vivamente facilitar el desarrollo de las relaciones con Alemania.

«The Daly Mail» opina que el discurso pondrá término á la inquietud europea.

Deplora «The Standard» que las declaraciones oficiales hayan tardado tanto, pero cree que la concordia ha quedado restablecida.

«The Laily Chroniche» expresa que la división con Alemania subsistirá á pesar de las declaraciones de Mr. Grey.—Corresponsal.

BERLIN, 28.—Los diarios alemanes de hoy parecen más bien satisfechos con el discurso de Mr. Grey, y sus comentarios son moderados y exentos de amargura.

PARIS, 28.—En el Ministerio de Relaciones Exteriores no se confirma la noticia publicada por algunos diarios de que el gobierno de Alemania ha resuelto retirar de las aguas de Agadir á los buques de guerra alemanes «Berlín» y «Eber».

PARIS, 28.—Todos los diarios franceses de la fecha con excepción de «La Libre Parole» aprueban el discurso pronunciado ayer por el Ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, Mr. Grey, en la Cámara de los Comunes.

PARIS, Noviembre 28.—Los diarios se ocupan extensamente del discurso pronunciado en la Cámara de los Comunes por el ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra Mr. Grey.

El diario "Petit Paris" dice que ese discurso tendrá por efecto el tranquilizar á Europa y repercutirá intensamente en Alemania.

"La Republique Francaise" hace notar que el retiro del crucero alemán "Berlín" y del cañonero "Eber" de las aguas de Agadir coincide con ese discurso. Manifiesta la esperanza de que la nube que ensombrecía el horizonte de Europa entera quedará disipada.

"La Petite Republique" alaba la lealtad del discurso de Mr. Edward Grey y dice que la comunidad de los intereses constituye el mejor medio de cimentar la "entente" entre Francia é Inglaterra.

"Le Soleil" dice que el discurso del secretario del Foreign Office confirma con los métodos ingleses lo referente á la política internacional: Es local, pero egoísta.

"L'Humanité" dice que el discurso de Mr. Grey ha sido inspirado por el ideal pacifista. Agrega, que ello es una prueba de que el liberalismo inglés vuelve á predominar.

PARIS, 28.—«Le Temps», «Les Debats» y «La Liberté», aplauden el discurso pronunciado por el Ministro de Relaciones Mr. Grey.

PARIS, 28.—La Cámara discutirá el acuerdo celebrado con Alemania el día 7 de Diciembre próximo.

BERLIN, 28.—El diario «Koelnische Zeitung» reconoce las intimaciones conciliadoras, del Ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, Mr. Grey, pero piensa que su modo de proceder explica que no favoreció el acercamiento repentino de los dos países.

BERLIN, 28.—El diario «Frankfurt Zeitung» dice que el discurso de Mr. Grey, no aumentó el antogonismo hacia Alemania y protesta por la actitud de Inglaterra, como árbitro del mundo.

PARIS, 29 (12.50 a. m.)—Se sabe que en la reunión efectuada ayer tarde por la comisión de relaciones exteriores de la Cámara, dos miembros del partido socialista unificado votaron contra el acuerdo con Alemania.—Corresponsal.

LONDRES, 29 (12.10 a. m.)—En la sesión que celebró ayer tarde la Cámara de los lores y que duró hasta esta noche, lord Country atacó la intervención de la cancillería inglesa en las negociaciones entre Francia y Alemania respecto á Marruecos.

Dijo que Inglaterra exageró sus obligaciones hacia Francia y, por otra parte, ningún esfuerzo hizo para inducir á Francia á cumplir con las cláusulas del acta de Algeciras, la que importa el reparto por igual del territorio marroquí ó si este es sometido al protectorado francés debe regir la igualdad comercial.

Reprochó al jefe de la cancillería, Mr. Grey, por haber emitido dudas respecto á la posibilidad de una «entente» con Alemania.

Las críticas de lord Country alcanzaron á Mr. Lloyd George por su discurso famoso que llegó á constituir, dijo, la piedra del escándalo.

Contestóle el presidente del Consejo Privado, Mr. Morley, el cual manifestó que la política externa desarrollada por la Gran Bretaña no ha tenido otro propósito que mantener la paz universal.

Opina que el gobierno no ha cumplido más que su deber al intervenir en la forma que lo ha hecho, obrando, además, de acuerdo con el tratado de 1904 celebrado con Francia.

La ambición de Alemania en sentido de desarrollar su marina es perfectamente comprensible y no impide de modo alguno el mantenimiento de la mejor amistad, dijo, pero si la tensión señalada en la época actual continuara los efectos serían desastrosos.

Por eso motivo fué que Mr. Grey aclaró la situación política, llevando la calma á los espíritus.

¿Queréis la alianza con Alemania?

Debemos marchar con cuidado.

Recordó Mr. Morley el discurso pronunciado por Mr. Grey, en Marzo, á favor de los tratados de arbitraje y señaló la adhesión de Mr. Bonarlaw.

Lord Lansdowne aprobó enteramente el discurso de Mr. Grey.—Corresponsal.

La revolución en China

Wuchang, rendida

Regocijo en Pekín.—Cederán los rebeldes?

BERLIN, 28.—(Oficial).—La ciudad de Wuchang que estaba en poder de los revolucionarios se ha rendido á las tropas imperiales.

PEKIN, 28.—Informan de Hankeou, ...

FRANCIA

El litigio con Portugal

Un Rothschild, fallecido

PARIS, 28.—Ha fallecido el barón Gustavo de Rothschild.

Acuerdo aprobado

Lance

ESPAÑA

Inauguración de un centro político

Apreciaciones conservadoras, comentadas

Estudiantes libertados.—Huelga

ITALIA

Busto inaugurado

En homenaje á Andrea Costa

Situación del tesoro

ROMA, 28.—El ministro del tesoro, honorable Tedesco, ha presentado un balance de cuentas. ...

GRAN BRETAÑA

Rusia y Persia

LONDRES, 28.—Un telegrama de San Petersburgo recibido por "The Morning Post" refiere que Rusia pedirá á Persia garantías para el porvenir.

LONDRES, 28.—En los círculos oficiosos de esta capital, se desmiente el anuncio de que los Estados Unidos están dispuestos á intervenir en Persia.

TURQUIA

La situación financiera

PORTUGAL

Los recientes tumultos

REPERCUSION EN LA CAMARA

CHILE

Asamblea patriótica

Participación de los reservistas

BRASIL

Candidatura

La situación en Pernambuco

NOTICIAS ARGENTINAS

Sometimiento de un bandido

Presupuesto de guerra y marina

La explotación de tierras

Estudio de un proceso

Colonización—Las sementeras

500 renuncias!

La revolución paraguaya

NOTICIAS DE FUENTE OFICIAL

ULTIMA HORA

El proceso de Viterbo

Escritor fallecido

La guerra ítalo-turca

El ejército francés

Sucesos portugueses

Para los niños pobres

Reunión de la Comisión

NOTAS MUSICALES

MÚSICA DE CÁMARA

... bemol mayor, ... 6), figura entre ... la manera ya ... ejecución exige ... perfecto y cuasi ... en lo que se ... la obra. En ... presión de estas ... debe ser el ... asimilación ... El fraseo, en ... interpretacio... ...adas.

... intensa ... cedido la gesta... gio" (La Malia... lozos, acertada... ...eron vigorosa... los auditores, ... el momento de ... sostenida. Los ... ios y Fiamengo ... su aspiración de ... y conscientes. ... con el ya oido ... del belga Lekeu. ... dición entre nos... ...eque Smetana. ... interpretado por ... Baños. Diversas ... tro público, con ... ducida por esta ... en ella los temas ... garos, tratados ... extraño concepto ... versamente inte... ...mente. de todo ... y hasta estético. ... de modelo á los ... músicos. Son el ... ón perfectamen... ...stente. No reve... ...s del futuro, en... ...ta á la "Fidan-...

... cia anoche á un ... ciertos autores no ... meras obras...

Elsig.

Agua potable en Melo

Construcción de los estudios previos

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

... cuá por establecimiento del servicio de alumbrado público.

10. Se autoriza el arrendamiento á favor de don Antonio Lagos, de un puesto en el Mercado de la Unión, con las condiciones que aconseja la Dirección de Abasto y Tabladas.

11. Se manda escriturar en favor de don Vicente Maturro una fracción de terreno perteneciente á un antiguo camino suprimido en la calle Municipio, entre Carmen y Uruguay.

12. La Comisión del Parque Central eleva á los efectos de su aprobación y oportuna escrituración, los siguientes expedientes de convenios «ad referendum» celebrados con los propietarios de varias parcelas de terreno á expropiarse para ensanche de aquel paseo: José Porta, Antonio Pietrafesa, Tomás D'Articardi, Luis M. Conti, Gonzalo Martínez, Juan Cagnone, J. B. Debenedetti, Santiago y Eugenio Botti, Antonio Gutiérrez, Miguel Mondini y Cataldo Nigro. A informe de la Dirección de Avaluaciones.

13. A los fines que se solicitan y con calidad de urgente despacho, pasa á la Dirección de Obras Municipales una nota de la Legación de la República Argentina, relativa á la verificación de las líneas que corresponden á un edificio lindero con el de dicha legación.

14. Vuelve al jefe técnico de Parques y Jardines, para que se expida como corresponde, la actuación relacionada con el corte de árboles en la calle denominada de los Eucaliptus próxima al Prado.

15. Informada por la Dirección de Contaduría se eleva al Gobierno la actuación promovida por don Abel Platero, gestionando pago de sueldos.

16. Se solicita informe de la Dirección General de Avaluaciones en el expediente relativo á apertura y regularización de las calles Carapé, Palmar y otras.

17. Pasa á la Dirección de Obras Municipales, nota de la Comisión Auxiliar del Pantanoso, comunicando el mal estado del pavimento de varias calles de la zona á su cargo.

18. Con resolución de la H. Junta y para su debido cumplimiento, pasa á la Dirección de Abasto y Tabladas, la ordenanza que dispone reglas para la venta del pan y de la carne.

19. Nota de la Oficina Central de Parques y Jardines sobre provisión de libros y útiles de escritorio para instalación de la oficina del jefe técnico. Informe la Dirección de Contaduría.

20. A los efectos de lo dispuesto por la H. Junta, vuelve á la Dirección de Obras Municipales, la actuación relacionada con el emplazamiento de una sub-estación eléctrica en el Camino Larrañaga, inmediato al de Millán.

21. Se dicta resolución en la solicitud de varios carreros al servicio de la Dirección de Obras Municipales, por aumento de asignación.

22. A Contaduría, á sus efectos, nota de la Usina Eléctrica, comunicando los aumentos y supresiones habidas en el alumbrado público durante el mes de Octubre.

23. A los efectos de lo dispuesto por la Junta, vuelve al Superior Gobierno, con oficio, el expediente relacionado con obras ejecutadas en el Prado por el señor Angel Pozzoli.

24. A informe de la Dirección de Salubridad, nota de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis solicitando la promulgación de una ordenanza que haga obligatoria la desinfección periódica de habitaciones, colchones y ropa de uso personal en las casas de inquilinato.

25. A los efectos indicados, pasa á la Dirección de Obras Municipales, una nota del señor presidente de la H. Junta relacionada con las chapas de nomenclatura de la Avenida Brasil.

26. A la Dirección de Obras Municipales, á sus efectos, moción sancionada por la H. Junta y relativa al ensanche del Camino Larrañaga y formación de un «rond point» en la bifurcación de ese camino con los de Millán y Suárez y calle Pereyra.

27. Se dispone que la Sección Parques y Jardines destine el balastro que se extrae del Boulevard Artigas al arreglo de la plazuela situada frente al Cementerio Central.

28. Se manda expedir título de propiedad de los solares números 2115 y 2117 del Cementerio del Buceo, á favor de los señores Elena T. de Gardey y Domingo Burón, respectivamente.

29. Se solicita informe de la Dirección General de Avaluaciones en la actuación iniciada por don Gustavo Laborde, proyectando edificar en terreno emplazado en el ensanche de un camino abrevadero, inmediato al de Castro.

30. A consideración de la H. Junta, nota de la Comisión Auxiliar del Pantanoso, solicitando refuerzo de rubro.

31. Vecinos propietarios de la calle Peabody, en Villa Colón, solicitan la ... de dicha calle. Pasa á informe ... Dirección de Obras Municipales.

32. Relación de los pagos efectuados por la Tesorería Municipal el día 27, que ascienden á pesos 4,192.97.

33. Se eleva á la Junta, á los efectos que ...

LOS SOCIALISTAS Y LA PAZ

SERÁ VERDAD?

Bruselas, Noviembre 2 de 1911.

A propósito de esas afirmaciones la «Gazeta de Francfort», cree poder afirmar que el diputado socialista holandés no hecho alusión á la cuestión marroquí y que las potencias interesadas se dirigieron á la oficina socialista. Según se dice, parece que en una sesión secreta de la oficina internacional ese importante asunto habría sido objeto de discusiones.

«Es cierto, afirma la «Gazeta de Francfort», que la actitud de los miembros de la oficina socialista y los socialistas franceses en general ha tenido una influencia decisiva en la actitud pacífica del gabinete inglés».

Hoy, el «Handelsblad» (Diario de Comercio) de Amsterdam, bajo la firma de su corresponsal en la Haya, dice:

«El señor Troelstra declara que él había hablado en general y fué el más sorprendido por los detalles publicados por el «Vorwerts» (adelante) y otros diarios.

«Sin embargo el señor Troelstra no quería confirmarlos ó desmentirlos categóricamente, pero mi impresión es que son exactos.»

En el curso de la entrevista con el corresponsal del "Handelsblad", el diputado socialista reconoció que el gobierno alemán no se había puesto en relación con la oficina socialista internacional y que en Alemania ningún pedido había sido hecho.

«Mi opinión es que los gobiernos francés y alemán ha tratado de ejercer en los dos países, por intermedio de los socialistas, una presión para evitar la guerra».

Si eso es así hay posibilidad de que la oficina socialista internacional publique más tarde una comunicación relativa al asunto.—Corresponsal.

Nota — Escrito lo anterior, me llega en un periódico de última hora, el manifiesto del Comité Ejecutivo de la oficina socialista internacional, del que forman parte los señores Edouard Anseele, León Furnemont, Emile Vandevelde y Camille Huymans.

Refiriéndose á la expedición italiana contra Trípoli, dice el documento:

«Esa agresión no pueden dejar de condenarla enérgicamente todos aquellos á quienes preocupa la paz del mundo y el respeto del derecho de gentes.

Nunca, tal vez, la política de depredación del capitalismo se ha despojado en forma tan descarada de todo velo hipócrita. Nunca ha hechos menos esfuerzos para encontrar apariencias de excusas á un golpe de mano contra otra nación civilizada.

En presencia de semejante atentado, la Internacional obrera no podía dejar de proceder con absoluta unanimidad. Nuestros compañeros de Italia han coincidido con nuestros compañeros otomanos en el propósito de protestar, en nombre de los interese comunes del proletariado, contra una empresa tan criminal como descabellada, que será tan desastrosa, más desastrosa, quizás, para los vencedores que para los vencidos, que amenaza con desencadenar el horror de la guerra general, con cavar un abismo entre la Europa y el nuevo mundo islámico y que tendrá fatalmente como consecuencia última el suministrar nuevos pretextos á las potencias para aumentar aun más el peso de los armamentos!

La expedición tripolitana, en efecto, no es sino una de las múltiples manifestaciones de la política seguida por todas las grandes potencias: si Italia ha ido á Trípoli, Inglaterra se ha adueñado de Egipto, Francia y España se disputan á Marruecos, Alemania ha puesto el pie en Agadir, Austria Hungría se ha apoderado de la Bosnia y de la Herzegovina. Y á esta «complicidad del ejemplo» ha venido á agregarse la complicidad del «consentimiento». Si el gobierno italiano ha podido desarrollar su acción, no lo ha hecho sino de acuerdo con sus aliadas y de acuerdo con la Triple Alianza.

Resulta pues, que no es solamente la política italiana, sino la de todas las potencias, lo que el socialismo internacional debe deanunciar á los pueblos, como una política de salvajes igualmente funesta para los que son sus víctimas como para los que creen beneficiar de ella.

A esa política brutal y de violencia, el proletariado internacional debe más que nunca oponer todas las fuerzas de que dispone.

Ya, contra la expedición á Trípoli, muchos compañeros italianos han hecho lo que podían hacer en circunstancias desfavorables. Han luchado y seguirán luchando palmo á palmo, contra la bestialidad nacionalista.

Pero es necesario que sus esfuerzos se vean sostenidos por toda la Internacional. Es necesario que todas nuestras secciones les lleven el testimonio de su solidaridad moral.

Protestamos por lo tanto, con ellos, contra la guerra, y, al mismo tiempo, hacemos votos para que el gobierno turco, sacando de los acontecimientos la enseñanza que encierran—esforzándose por apaciguar las oposiciones étnicas y secundando las aspiraciones de la clase obrera—contribuya eficazmente el «acercamiento de las naciones balkánicas», mientras no se realiza su acción más íntima en un organismo federativo. Las naciones del sud este de Europa poseen todas las condiciones de cultura necesarias para un desenvolvimiento autónomo. Están ligadas económicamente. Deben ligarse políticamente. El socialismo sostendrá, por consiguiente, con toda su influencia, la idea de solidaridad de las naciones balkánicas y desarrollará la fuerza de resistencia de esos pueblos contra las intrigas y las agresiones del capitalismo europeo.

Trabajadores de todos los países: uníos contra la guerra. Manifestad en favor de la paz, del desarme y de la solidaridad de los pueblos.»

TRIBUNALES Y JUZGADOS

CAUSA DE AGUSTIN GIMENEZ

LA MUERTE DE PAVICEVICH

Ante el Juzgado Letrado del Crimen de 1.er turno se vió ayer en juicio público la causa seguida á Agustín Giménez por muerte de Arsenio Pavicevich, hecho ocurrido en José Batlle y Ordoñez el 28 de Abril del corriente año en una fonda de Joaquín Grandall, sita en los suburbios de aquel pueblo.

El fiscal del Crimen de 3.er turno, al acusar en esta causa, acusa al prevenido del delito de homicidio cometido por exceso de legítima defensa y pide en consecuencia se le aplique la pena de tres años de penitenciaría, con descuento de la prisión sufrida y las costas procesales.

He aquí el veredicto del jurado popular:

Primero: Que el día 28 de Abril del corriente año en el Pueblo José Batlle y Ordoñez, en la casa de comercio de Antonio Julián, se encontraban jugando á la baraja el prevenido Agustín Giménez y Arsenio Pavicevich, cuando habiéndose suscitado una discusión, Pavicevich le dió un puñetazo en la cara al prevenido y tomando un palo hizo ademán de castigar á Giménez, el cual sacando un revólver le disparó un tiro que hiriéndole en el tórax le causó la muerte á los pocos minutos.

Segundo: Que el prevenido ha observado buena conducta con anterioridad á este hecho.

Y lo firman de que doy fe. — J. Cibils Larravide, discorde en la primera proposición — Luis Q. Cardozo, discorde en la primera proposición — Luis M. Montaldo — Felipe M. Borges — Rogelio Nevicati— Amaro G. Chao, escribano público.

Al acto concurrió el defensor del prevenido doctor Francisco Accinelli, ampliando la defensa hecha ya en el sumario.

El doctor Cibils Larravide, Juez de la causa, dictará sentencia esta semana.

Asuntos comerciales

El señor Francisco Anastasia, síndico del concordato extrajudicial de don Pedro Estebenet, ha presentado al Juzgado de Comercio de primer turno el informe que se le ordenó produjese al conferírsele el cargo. Manifiesta el señor Anastasia que nada tiene que agregar á lo dicho en su informe por el síndico del concordato propuesto no ha mucho por el señor Estebenet y del cual desistió. Dice el actual síndico, que es bien conocido el concordatario en esta capital, como así mismo sus antecedentes de hombre honesto y luchador perseverante que lo ponen al abrigo de cualquier sospecha.

Opina que los acreedores deben hacerse cargo cuanto antes de la cesión ya aceptada, pues cuanto más demoren más empeorarán su situación.

Analiza luego la situación comercial del deudor y concluye haciendo suyas las conclusiones á que arribó su antecesor.

El juez manda que se agregue el informe y que vencido el término que tienen los acreedores para oponerse al concordato propuesto, se dé cuenta.

—Los señores Alfredo Serafín Yanicelli que tramitan una propuesta de concordato ante el Juzgado de Comercio de primer turno han presentado escrito pidiendo reposición de un auto del Juez doctor Grané que mandaba que los concordatarios presentasen los libros al síndico dentro del tercer día. Dicen los recurrentes que ese auto es contrario á la ley que solo los obliga á exhibir los libros comerciales, á lo que ellos no se niegan siempre que se verifique en su domicilio. El juez repone el auto apelado y manda que el síndico concurra al domicilio de los concordatarios á verificar la compulsa de los libros.

—Ante el mismo Juzgado de primer turno se ha presentado el señor Pedro Novoa apelando de la sentencia por la cual se rechazó el concordato por él propuesto. Dice el apelante que el juez funda su sentencia en el hecho de no haber concurrido los acreedores á la reunión á que fueron citados para tomar en cuenta su propuesta, deduciendo de ello que no la aceptaban,—lo que en su concepto es falso porque bien puede interpretarse en sentido contrario. El juez concede la apelación en relación.

—Los señores Hermann Krabb y Ca., acreedores en el concordato del señor Salvador Zoppi, ya homologado, han presentado escrito pidiendo se devuelva al deudor lo consignado por éste en la Oficina de Crédito Público á la orden del Juzgado para abonar el saldo que les adeuda, pues consideran que esa designación es nula por ser contraria á la ley. Piden así mismo se condene á Zoppi en las costas y costos del incidente.

El Juez da traslado al concordatario.

—El señor Juan Lüdeke se ha presentado al Juzgado de Comercio de primer turno pidiendo se le expida título de corredor.

—Ante el mismo Juzgado se han presentado los señores Carlos M. Cantú, Eugenio Müller y Enrique Castiglioni pidiendo ser inscriptos en la matrícula de comerciantes. Los referidos señores están establecidos con el bazar, mueblería y juguetería que gira bajo la firma Cantú y Ca.

—El Juez de Comercio de 2.o turno, doctor Luis M. Gil, por sentencia de ayer ha declarado homologado el concordato propuesto por el señor José F. Gutiérrez, mandando publicar dicha resolución en dos diarios de esta capital, levantándose la interdicción decretada.

Juicio público

Ante el Juez del Crimen de 1er. turno, doctor J. Cibils Larravide, se verá mañana en juicio público la causa seguida de oficio contra Fernanda Ruiz por muerte de Maximina Duarte. Este hecho ocurrió en el Rincón de Ferraz, departamento de Tacuarembó, el 13 de Mayo de 1910. El Fiscal pide para la encausada la pena de once años de Penitenciaría.

POLICIA

GERENTE AGREDIDO

EL SUCESO DE AYER

SALVACION MILAGROSA

Ayer á las 3 1|2 p. m. el gerente de la casa Wilson Sons y C.a Ltd., que tiene sus oficinas en la calle Misiones número 117, fué objeto de una cobarde agresión de la que milagrosamente salió ileso.

A dicha hora, hallándose en su escritorio, entregado á sus habituales ocupaciones, un sujeto que penetró sigilosamente en las oficinas, sin ser visto por ningún empleado, descargó sobre él su revólver, yendo el proyectil á incrustarse en la pared, á pocos centímetros de la cabeza del agredido.

Por la narración del suceso que hacemos enseguida, se verá que la salvación del expresado gerente, señor Walter L. Pepper, ha sido milagrosa, pues el agresor iba dispuesto á ultimarlo, como lo prueba el hecho de llevar en la mano derecha el revólver con que hizo fuego y en la izquierda una daga envainada, aparte de un grueso bastón de fierro, es decir, todo un arsenal.

El señor Pepper, por no considerar necesarios en el momento actual, los servicios de una parte del numeroso personal que emplea en los depósitos de carbón existentes en el Cerro, ordenó al mayordomo que despidiera á un número determinado de peones y empleados subalternos, entre los que figuraba el encargado de las provisiones, llamado Leopoldo Perdigón. Este, al conocer la decisión del gerente, vino á Montevideo y fué á verlo á las oficinas de la calle Misiones, expresándole la situación que la medida le creaba y pidiéndole que la modificara en lo que á él se refería, pues creía difícil encontrar otra ocupación y sus medios de vida no le permitirían, sin aquella, atender á su subsistencia y la de su familia.

El señor Pepper le prometió hablar con el mayordomo á fin de ver si era posible dejarlo en otro puesto, pues el que desempeñaba no lo creía necesario, agregando que oportunamente le contestaría. Esto ocurría en la mañana de ayer. De tarde, á las 3 1|2 más ó menos, Perdigón volvió al escritorio y penetrando por un corredor al fondo del cual se hallaba sentado el señor Pepper, le hizo un disparo á boca de jarro sin decir una palabra. En ese momento se hallaba de espaldas al agresor, recibiendo órdenes, uno de los empleados superiores de la casa Wilson Sons, el señor Le Bas, quien, al oír la detonación y ver que el gerente hacía un brusco movimiento, cayendo al suelo, hizo á su vez otro movimiento de retroceso, chocando con el agresor, que tenía á su espalda, con tal violencia, que lo derribó.

Recién entonces pudo el señor Le Bas darse cuenta de lo que ocurría, pues no había visto entrar, como decimos, á Perdigón, quien hizo el disparo por encima de su hombro. Desde el suelo Perdigón amenazó con el revólver al señor Le Bas y antes que éste y los demás empleados reaccionaran de la sorpresa que les causó la detonación, se incorporó rápidamente emprendiendo la fuga. La escena fué tan rápida, que ni los mismos actores en ella la pueden explicar con verdadera precisión.

En persecución de Perdigón salieron varios empleados, dándole alcance en la calle Cerrito casi esquina Zabala. Allí, bajo la lluvia que caía en ese momento, un guardia civil que en el portal del Banco de Londres había buscado refugio contra el agua, le interceptó el paso á Perdigón, quien se entregó sin hacer resistencia, entregando las armas. A un empleado de la casa Wilson Sons, que le increpó su cobarde agresión, contestó Perdigón con gesto de matón:

—He hecho lo que me dió la gana.

El agresor fué conducido á la comisaría de la 1.a sección y pasado después á la Jefatura á disposición del juez de instrucción de turno.

UNA COZ TERRIBLE

UN MENOR MUERTO

Siendo poco más de las 4 de la tarde de ayer, el señor Salvador Bosoné se presentó á la comisaría de la 17.a, denunciando que anteayer á las 8 a. m. un hijo suyo, de nombre Bautista, recibió una coz de una mula, en pleno pecho, no habiendo dado aviso á la policía ni al médico, en la creencia de que no era grave. El menor Bautista pasó la noche muy molestado. Se quejaba de fuertes dolores en la parte del cuerpo donde había recibido la coz. Ayer á las 10 a. m. el infortunado chico dejaba de existir.

El doctor Valentín Alvarez reconoció el cadáver, expidiendo el correspondiente certificado de defunción. El juez de instrucción doctor Lapoujade intervino, ordenando la autopsia.

UN CARRERO EN LA MALA

En los últimos tiempos las personas pertenecientes al gremio de carreros han pasado y están sufriendo las consecuencias del mal estado del pavimento. Hemos dado cuenta desde esta misma sección de cuanto accidente de esa índole han sufrido los carreros. A los muchos publicados debemos agregar hoy uno más, ocurrido en la calle César Díaz entre Rondeau y Cuareim. Llámase la víctima José Ubal. Conducía éste un carro por la citada calle, cuando debido á una accidencia del terreno el vehículo dió un barquinazo, arrojándolo del puesto que ocupaba en el pescante. Al caer quedó suspendido de un pié, siendo arrastrado por los caballos que siguieron su marcha. Sufrió contusiones gravísimas en la cabeza y brazos. El doctor Galeano lo reconoció, ordenando su traslación al Hospital Maciel.

Sería conveniente que la Intendencia tomara nota de estos acontecimientos y adopte medidas para subsanar ese mal.

VERANEANDO

Remitidos por la seccional 12.a se encuentran tomando el fresco en el 2.o patio de la Jefatura, los individuos José Di Lorenzo, Juan Luzardo, Arturo Garrido, Julián Castioll é Isidro Busche, los que se trabaron anoche en pelea á golpes de puño, resultando el último nombrado, con una leve contusión en el rostro.

—En el mismo departamento jefaturial y enviados con una buena recomendación por la 18.a han tomado alojamiento por una breve temporadita, los individuos Marcos Figueroa, Jorge Radaelli, Alfonso Giovanola, Isabelino Varela, Carlos Faresso y Juan I. Giovanola. Estos «buenos» señores promovieron un descomunal escándalo en la calle Pasaje de los Andes esquina Zapicán, destrozando además un balcón de una finca situada en la susodicha calle.

—Por ebriedad y desórden en la vía pública, la 2.a remitió al mismo Hotel al individuo Ramón Añón.

EL ESTADO DE PEDRO ROVADO

Aclarando una versión

Hace algunos días, algunos diarios de la capital y entre ellos nosotros, en virtud de los datos que se nos suministró en la fuente de informaciones policiales, al dar cuenta de un hecho de sangre, del cual resultó víctima Pedro Rovado, se dijo que el incidente era motivado por unas polleras. Mejor informados, ahora debemos hacer la aclaración correspondiente, declarando que han sido otras las causas que dieron márgen al suceso. Con el fin de averiguar su estado y conversar con el herido, nos trasladamos ayer al Hospital Maciel, donde se nos dijo que Rovado había experimentado una notable mejoría y que no podíamos hablar con él, por la razón de que aún se encontraba incomunicado, por disposición del juez sumariante.

MARITIMAS

EL PAYLEBOT "FAVIO"

LOS TRABAJOS DE SALVAMENTO

Ayer á las 5 p. m. regresaron los vapores Corsario y Emperor procedentes de las Barrancas de San Gregorio, donde fueron enviados generosamente por la casa de los señores Antonio D. y Manuel Lussich con objeto de poner á flote el paylebot boliviano Favio, naufragado en aquella altura durante el temporal del 16 del corriente, habiendo perecido ahogados su patrón y propietario y dos marineros.

El patrón del Emperor N. Varela, comunicó á la Capitanía del Puerto que el paylebot Favio, que se encontraba en 14 piés de agua, fué remolcado por dichos vapores unas 15 millas aproximadamente al Este del sitio en que se hallaba á pique. Encontrándose á 5 millas de la Panela se rompieron los cabos, por cuya causa lo abandonaron. Tiene visible un palo. Demora del Cerro un cuarto N. E. de la Panela E. medio un cuarto S. E. y de la boya de Santa Lucía al N.

Se extrajeron dos anclas, varios grilletes de cadena, algunos cabos de alambre, la botavara y pique, la vela mayor rota, trinquetilla y toldo.

Es probable que la casa vuelva á mandar los vapores para tratar de poner el buque á flote.

DOS BARCAS AVERIADAS

Entraron ayer al interior del puerto con objeto de descargar, las barcas francesas La Bruyere y María Molinos, ambas con averías en el timón, obra muerta y casco.

La primera, que tiene un cargamento de mercaderías generales, atracó en el muelle Maciel y la segunda con carbón mineral, amarró en la darsena núm. 1.

Terminadas las descargas entrarán á refaccionarse en el dique.

LOS VAPORES DE MIHANOVICH

Los señores Christophersen Hnos., agentes de los vapores pertenecientes á la Empresa Mihanovich, nos comunican que han resuelto cambiar el horario de salida de dichos vapores.

Los que salían á las 7 p. m. saldrán en lo sucesivo á las 7 y 30 p. m.

VAPORES EN VIAJE

«Lazio», italiano, salió de Almería con 800 pasajeros y carga general para el Río de la Plata.

—«Sicilia», italiano, en viaje de Génova al Río de la Plata, pasó el día 27 del corriente á las 10 p. m. por Santos. Llegará á este puerto el 30 á las 2 p. m.

—«Hollandia», holandés, salió de Santos el 26 á las 8 p. m. llegará á este puerto el 1.o de Diciembre á medio día.

OLGA CHANES

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 28 de Noviembre de 1911

Manuel Chanes y Francisca Legorburu, padres; Roberto, María Ester, Bolívar y Galileo, hermanos; abuelos, tíos, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicha finada, que tendrá lugar hoy 29 del corriente á las 5 p. m.—Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: Avenida 18 de Julio 872 —Empresa: Cochería del Parque.

Varias noticias

DIRECCION GENERAL DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes despachados: Beatriz H. de Mac Lean, Pedro Espinosa, José Carvallido, Manuel Galup, P. Citterio, Juan Bruzzone, Alberto Busnalli, Guillermo Amespil, Suc. Federico Acosta y Lara, Dolores A. de Aranguren, Máximo Aranguren, Suc. Felicia de Aréchavaleta, Petrona L. de Artigas, Cipriano Sánchez Giménez, Juan A. Maglio, Juan M. Echeverry, Antonio Mangino, Leopoldo Tosi, Manuel Galup, Aquiles B. Oribe, E. A. Perotti, Domingo Ruggieri.

Registro Civil

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios en el día de ayer:

Alfredo Zubiría, oriental, 8 meses, Mercedes 387; Manuela Martínez, oriental, 2 días, Mercedes 467; Carlos Bosalasco, oriental, 38 años, Paraguay 33; Pascualina Caprio de De Franceses, italiana, 63 años, casada, Pérez Castellanos 189; Rafael Fernández Echenique, oriental, 34 años, soltero, Colonia esq. Joaquín Requena; Magdalena Malet, oriental, 56 años, soltera, 18 de Julio 690; Luisa Ocampo, oriental, 14 años, soltera, H. P. Rossell; Delfino Carneiro Díaz, oriental, 40 años, soltero, H. Militar; Segunda Martínez, oriental, 40 años, casada, H. Vilardebó; Carmelo Pinto, italiano, 66 años, soltero, Mercedes 381; Ignacia Soria de Amaro, oriental, 20 años, casada, H. Maciel; Juan Silva, oriental, 30 años, soltero, Defensa 52.

COMERCIO

Montevideo, Noviembre 28 de 1911.

Deuda Consolidada en Londres, 74.25

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.350	para mañana	74.30 %
Títulos Hipotecarios—Serie F		
$ 10.000	para fin de Diciembre	96.50 %
Títulos Hipotecarios—Serie J		
$ 4.000	para mañana	92.00 %
3.300	idem idem	92.00 »
Títulos Hipotecarios—Serie K		
$ 1.000	al contado	90.50 %
2.000	para mañana	90.50 »
4.000	idem idem	90.50 »
Banco Hipotecario		
100	acciones para fin de mes	113.00 %
100	idem idem	112.90 »
200	idem idem	112.90 »
100	idem idem	112.90 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 5.290	para mañana	74.30 %
4.700	para fin de Diciembre	74.80 »
Empréstito de Conversión		
$ 1.119	para mañana	98.50 %
Títulos Hipotecarios—Serie F		
$ 1.000	para mañana	95.50 %
Títulos Hipotecarios—Serie H		
$ 2.000	para mañana	93.00 %
7.000	idem idem	93.00 »
Títulos Hipotecarios—Serie K		
$ 1.000	para mañana	90.30 %
Banco Hipotecario		
200	acciones para fin de mes	112.50 %
200	para fin de Diciembre	113.80 »
300	para fin de mes	112.50 »
300	para fin de Diciembre	113.80 »
100	para fin de mes	112.40 »
300	para fin de Diciembre	113.80 »
300	para fin de Enero	115.10 »
100	idem idem	114.90 »
100	para fin de mes	112.30 »
100	idem idem	112.00 »
100	idem idem	112.00 »
200	idem idem	112.00 »
50	para fin de Diciembre	113.30 »
100	idem idem	113.10 »
100	idem idem	113.00 »
100	paar fin de mes	111.70 »
100	para fin de Diciembre	113.00 »
100	idem idem	113.00 »
100	para fin de mes	111.60 »
100	para fin de Diciembre	113.00 »
100	idem idem	113.00 »
100	para fin de mes	111.60 »
100	para fin de Diciembre	113.00 »
100	idem idem	113.00 »
200	para fin de mes	111.60 »
100	para fin de Diciembre	113.20 »
Empréstito Brasilero		
$ 2.000	para mañana	98.50 %

COTIZACIONES COMPARADAS

CAMBIOS

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	7 1/2 á 8	o/o anual
Vales	7 1/2 » 8	» »

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 % de las entradas):

Excedente para el 80.o trimestre (término 1.o de Febrero de 1912)	$ 1,136,743 00
Entreg. hasta el 27 de Noviembre	$ 382.632 24
Idem el día 28	» 24.738 63
Total	$ 407.370 87

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 % de las entradas):

Entreg. desde el 1.o Enero hasta el 31 de Agosto de 1911	$ 2.542.921 66
Entreg. en Setiembre	$ 396.341 40
Entreg. en Octubre	» 343.372 10
Entreg. hasta el 27 de Noviembre	$ 201.075 80
Idem el día 28	» 13.193 94
Total	$ 217.269 74

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 ½ % de las entradas):

Entreg. desde el 1.o de Enero hasta el 31 de Agosto de 1911	$ 610.252 92
Entreg. en Setiembre	$ 70.233 28
Entreg. en Octubre	» 78.633 44
Entreg. hasta el 27 de Noviembre	$ 46.567 43
Idem el día 28	» 3.023 61
Total	$ 49.591 04

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Terreno en la calle Gaboto número 159a, 378 m. en $. 5.108.40.

—Solar edificado en el barrio Ituzaingó, calles Guadalupe, Salsipuedes y Cufré, 256 m. en 3.000 pesos.

—Terreno en el Camino Reyes, 14.a sección, 314 m. en $ 942.80.

—Solar en la Aldea, frente á la calle Rivera, cerca de la esquina de la calle Alejandro Magariños, 566 m. en $ 616.46.

—Terreno edificado en la manzana número 1129, frente á la calle Aurora, 278 metros, en $ 1.300.

—Terreno en la Chacarita, 11.a sección, lindero con el arroyo de Carrasco, 7 h. 3788 m. en 6.000 $.

—Terreno en la Chacarita, lindero con el arroyo Carrasco, 7 h. 3788 m. en 6000 $.

—Terreno en la Chacarita, frente á la calle vecinal que sale del camino Carrasco, 7 h. 3788 m. en 6.000 $.

—Terrenos en la Chacarita, linderos con el bañado Carrasco, 7 h. 3788 en 6.000 $.

—Terrenos en la 11.a sección, frente á la calle vecinal que sale del camino macadamizado de Carrasco y linderos con el bañado de este nombre, 7 h. 3788 m. en 6.000 $.

—Terreno con edificio en la Aldea, frente á la Avenida General Garibaldi, 520 m. en 3.400 $.

—Campo en la 8.a sección de Cerro Largo, lindero con el Río Negro y los arroyos Tupambaé y Tarariras, 3984 h. 5576 m. en $ 167.400

Finca en la calle Rivera entre Piedad y Tacuarembó, 118 m. en $ 10.500.

—Terreno de la manzana número 232, frente á la calle Magallanes entre las de Cebollatí y Estanzuela, 200 m. en pesos 2.196,57.

Registro de hipotecas

1.a SECCION

CAPITAL		INTERESES
$ 17.000	al 7 ½	o/o anual
» 4.000	» 7 ½	»
» 300	» 12	»
» 300	» 12	»
» 700	» 8.40	»
» 1.000	» 8.40	»
» 804		acumulados
» 10.000		garantía

SEGUNDA SECCION

CAPITAL		INTERESES
$ 2.000	al 9	o/o anual
» 1.400	» 11	»
» 17.000	» 7	»
» 2.000	» 8	»
» 20.000	» 6	»
» 700	» 9	»
» 2.150	» 8	»

Registro de marcas

Ante la Oficina respectiva se ha presentado, solicitando el registro de las siguientes marcas de fábrica y de comercio:

"Trípoli" por el señor Manuel L. Bossio, de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 7, clase 59.a.

"Ondulina", por el señor Enrique Brusco, apoderado del señor Emilio A. Castells, de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 6 y 7, clases 50.a, 51.a, 52.a, 54.a, 57.a y 58.a.

"Granja Blanca", por los señores Barbosa, Caravia y Cía., Sociedad Anónima de Lechería, Granja Blanca Ltda., de Buenos Aires (República Argentina), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría... clases 1.a y 79.a y clase 80.a.

"Jabón Granja Blanca Crema de Leche", por los señores Barbosa Caravia y compañía, apoderados de la Sociedad Anónima de Lechería, Granja Blanca Ltda., de Buenos Aires (República Argentina), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría.. clases 14.a, 58.a, 64.a, 66.a, 79.a y 80.a.

"Oxipathy", por el señor Julio de Vila, apoderado de The Oxygenator Cía., de Búfalo, Nueva York (Estados Unidos de América), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 9, clases 75.a y 78.a.

Compra-venta de negocios

Juan Dalmazzo y Cía. —

Ha sido disuelta esta sociedad comercial que giraba en esta plaza en el ramo de almacén, quedando á cargo del activo y pasivo los señores Juan Dalmazzo y Antonio Prato.

Máximo Herrera —

Vendió á don Lorenzo Manfredi, su comercio en el ramo de almacén y despacho de bebidas situado en la calle Uruguay (Pueblo Ituzaingó).

Leopoldo Barreiro —

Vendió á los señores José Allegue y Domingo Martínez su establecimiento de café y billares, situado en la calle Piedras números 42 al 46.

Moisés Salomón —

Vendió á don José Caram, su comercio que en el ramo de tienda tenía establecido en la ciudad de Paysandú.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Noviembre 28 de 1911.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 28 — Cédula Argentina, 99.70.
Cédulas Nacionales H, 104.50.
Id id K, 99.50.
Id id L, 100.50.
Consolidada 6 o/o (3.a serie), 94.30.
Bonos Hip. B. de la Prov. de B. A., 95.
Crédito Argentino, 96.
Muelle Catalinas, 13.90.
Id id, fin Diciembre, 14.
Industrial Paraguaya, 3.80.
Quebrachales Fusionados, 41.50
Id id, fin Diciembre, 42.
Muelles de La Plata, 23.
Compañía Sud Americana (billetes de Banco), 75.
Tierras del Oeste, 43.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/8
» Francia	5.07 1/4
» Alemania	4.13 1/4
» Bélgica	5.11 1/4
» Italia	5.055 vista
» España	5.46 »
» Río Janeiro	159850 »

MERCADO DE BUENOS AIRES

Resumen de la semana

El correo de Buenos Aires recibido ayer trae los siguientes informes de la situación de la última semana en aquel mercado.

Poco favorable ha sido para el mercado bursátil la última semana, por cuanto las transacciones que allí se realizan en papeles no tuvieron mucha animación ni sus precios de cotización marcaron tendencia firme.

Por el contrario se ha señalado durante los últimos días una pequeña inclinación hacia el descenso para la casi totalidad de los títulos y acciones.

La cédula hipotecaria argentina, papel en el que se concentra muy buena parte de la actividad bursátil, tuvo en la semana alternativas de continúa baja, producida por la falta de cotización en el mercado de Amberes, la carencia de órdenes de compra, agravada por las ofertas en grandes cantidades hechas y que en número considerable proceden de las que diariamente emite el Banco Hipotecario Nacional.

Esta situación es del momento y no puede ser de otro modo, puesto que cada día se afianza más el optimismo sobre el resultado de las cosechas, para las cuales se aproxima el primer período del trabajo que consiste en el corte.

Los negocios bursátiles tuvieron el siguiente movimiento:

La cédula hipotecaria argentina tuvo disminución de 100.60 á 99.90 al contado.

En las cédulas nacionales de la serie H se mantuvo el precio de 104; con setenta centavos menos á 99 quedaron las de la serie K; con aumento de 20 centavos de 100.60 á 100.80 las de la serie L, é invariables á 100.50 las de la serie J.

Los títulos de 5 por ciento del Crédito argentino bajaron un punto para quedar á 96 al contado.

En la deuda consolidada de la provincia de Buenos Aires, de la segunda serie, se produjo baja de 97.30 y con cuarenta centavos menos á 94.80 en la tercera serie.

Invariables á 87.80 se cotizaron al cierre las obligaciones de 5 por ciento del Banco de la Provincia.

En los títulos de 3 por ciento oro de la provincia de Buenos Aires se mantuvo el precio de 73 al contado.

De 44 á 43.60 se anotaron con merma los títulos del empréstito interno de 2 1/2 por ciento.

En los bonos hipotecarios de 6 por ciento del Banco de la Provincia se operó á 95 al contado.

El empréstito de Santa Fe de 1886, se cotizó á 94 al contado.

Las acciones del Banco de Italia después de una mejora de un punto, volvieron á quedar á 195.

Con aumento de 201 á 202 se colocaron las del Banco Español.

En las acciones del Banco Francés se produjo disminución de tres puntos, cerrando á 165.

Repunte de un punto á 136 tuvieron las acciones del Banco de Galicia.

Los certificados con 15 por ciento pago del Banco de Galicia bajaron dos puntos de 43 á 41, é invariables á 72 los certificados con 40 por ciento pago.

Con tres puntos de baja, á 255, los certificados con 80 por ciento pago del Banco El Hogar Argentino, é invariables á 112 las obligaciones de este mismo banco.

Se mantuvo el precio de 22 para las acciones de los Muelles y Depósitos de La Plata.

Sin modificar la cotización de 115 las de la compañía La Unión, talleres y fundición.

De 13.90 á 14.05 al contado mejoraron las acciones de la Empresa The Catalinas.

En los Quebrachales Fusionados se operó con descenso de un punto y veinte centavos, á 42.30.

Mejora de 150 á 151 las acciones de la compañía Telegráfico-Telefónica.

Con veinte centavos menos á 21.80 las de la compañía de Tierras Guatraché.

Las acciones de la sociedad anónima Gath y Chaves repuntaron de 90 á 96.

Se continuó operando á 160 en las de la sociedad Argentina de Edificación.

Se mantuvo el precio de 3.75 al contado en las de la Industrial Paraguaya.

En las acciones Puerto de San Nicolás se operó con aumento de 55.50 á 58.

A 135 las acciones de la fábrica de papel La Argentina.

Las acciones de la sociedad anónima Sansinena, se cotizaron á 180 al contado.

En las de la compañía de seguros La Franco-Argentina, no se modificó el precio de 225.

Las operaciones en metálico durante la semana fueron de regular actividad, habiendo tenido un regular movimiento de operaciones en retiros de oro de la Caja de Conversión como se había observado por el dato diario que publicamos en estas columnas.

El martes último la firma Supervielle y Cía., retiró veinte mil libras esterlinas y el viernes el Banco Alemán Transatlántico cincuenta mil libras esterlinas, ó sea un total de ambas de ps. 352.800 oro.

Las entradas de la semana fueron pesos 15.897.616 y los retiros 385.471.692 pesos, el encaje al final de la misma, en depósito fué de pesos 189.331.550.544 oro.

Faena saladeril 1911-1912

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICO DE MONTEVIDEO

	Día 28	Totales
Cerro		
Rodolfo Velloso		
Comp. S. é Indust.		9.802
P. S. Martín é hijos		
R. Deambrosio y C.a		
P. Denis y C.a		2.242
P. Ferrés y C.a	441	1.881
Francisco Fregeiro		
R. Tabarez	388	29.861
Villamajó Hnos.	63	1.018
S. Zabalúa y Ca.		
Luis Anaya		
Méndez Rodríguez	74	3.720
Delgue y Ardaitz		
J. E. Sardá	473	873
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y Ca.		
Cabezas	1.889	48.897
En igual fecha 1910		
» » » 1909		

Despacho de los Tribunales

Noviembre 28

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Romeu Burgues, Garzón, Cuñarro Bastos y De María

Trámite—M. Fernández de Agarbado, solicitud—Dos causas por homicidio—Una por peculado y otra por atentado, R. de Casación.

Administrativo—El J. L. de lo Civil de 2.o turno remite un exhorto para ser pasado al J. del Partido de Inca, (España) en el inc. sobre competencia de don A. Soler y otros—La D. del H. Maciel pide se determine la norma de conducta á adoptarse en los casos en que los empleados de policía pretendan entrevistarse con presos asilados en el Hospital—El H. C. de P. de Menores solicita un informe respecto de un detenido en la C. Correccional—Comunicación del M. de Instrucción Pública y del J. L. de T. y Tres rela. á la designación de la visita general de Cárceles—Id del mismo Ministerio sobre la libertad condicional otorgada al penado J. A. Araujo.

Expedientes entrados—Administrativos doce—En consulta siete—Relaciones quincenales 72—C. de Protocolo rubricados 31—O. librados 16—Legalizaciones 2.

J. Cubiló, Secretario

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Martínez, Jiménez de Aréchaga, Mendoza y Durán

Trámite—Una causa criminal por el delito de homicidio.

Interlocutorias—G. Crin con M. M. E. P. de Nery con J. Lacaze—La A. P. Nacional—El T. Escolar y otros como herederos de B. García—P. Guazzoni aux. de pobreza—La C. del F. C. C. del Uruguay expropiación de terrenos.

En esta audiencia no tuvo lugar la vista en juicio público de la causa seguida á Pedro y E. Morales por inasistencia de jurados.

Adrián Castro, secretario

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Montero y Paullier, V. Martínez y Piñeyro

Trámite—C. y Anaizi contra G. Pustería—Un sumario por el delito de homicidio—L. Baptista con A. M. Barreto—Un sumario por pelea y heridas—Sc. de E. de la H. de Herrera—Un sumario por incendio—J. Sosso con C. Bonifacio y Hnos.—Un sumario por incendio.

José V. Ería, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1er. TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

D. E. González, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2do. TURNO

doctor Wenceslao Regules

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Doctor Ovidio Grané

Avelino Javier Figarol, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Luis M. Gil

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Federico Carbonell y Vives

Avelino Barbat, actuario.

NAVEGACION

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN NOVIEMBRE

VAPORES DE ULTRAMAR A SALIR EN NOVIEMBRE

Avisos nuevos

INTENDENCIA MUNICIPAL

Antonio S. Zorrilla

Hermosa propiedad moderna

Camino Millán núm. 301

Hay interesados para alquilaria, á razón de $ 60 mensuales.

Base de venta, bajísima $ 8.000

El viernes 8 de Diciembre

(FERIADO)

A las 4 de la tarde

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El Viernes 8 de Diciembre

A LAS 5 P. M.

Soberbio solar de terreno

Avenida Agraciada y 19 de Abril

Al mejor postor

Y AL CONTADO

Lorenzo Toscano

DE 4 SOLARES EN EL CERRITO

EN CUOTAS FIJAS DE $ 3.60

Saturnino Riol

M. García de Zúñiga

Sociedad Comercial de Montevideo

VAPORES

DOMINGO BOSCH

Marina mercante argentina

Empresa Bariffe

Compañía Ceres

Cayetano Cámera

CALLE SANTA FÉ 369

Rosario de Santa Fé

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE RIO DE JANEIRO A MONTEVIDEO

ORION

SIRIO

SIRIO

BRAGANÇA

LINEA DE CORUMBA

VENUS

MURTINHO

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

CORDILLERE

AMAZONE

Compañía Trasatlántica de Barcelona

P. DE SATRUSTEGUI

MONTSERRAT

Pacific Steam Navigation Company

PARA EUROPA

ORISSA

ORTEGA

PARA EL PACIFICO

ORAVIA

ORONSA

WILSON SONS Y Co. LIMITED

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

"Danube"	Diciembre 2	"Clyde"	Diciembre 16
"Asturias"	Diciembre 9	"Avon"	Diciembre 23

TOURS AL BRASIL

MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

CADIZ

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

TREN DE EXCURSION A LA COLONIA

EL DOMINGO 3 DE DICIEMBRE DE 1911

"EL REAL DE SAN CARLOS"

CORRIDA DE TOROS.—PARTIDO DE PELOTA

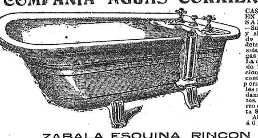
Viaje directo.—Ida y vuelta en el día

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

Primera clase, $ 3.00—Segunda íd., $ 2.00

W. Bayne, Administrador General.

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES



ZABALA ESQUINA RINCON

CŒUR DE JEANNETTE

NUEVO PERFUME HOUBIGANT PARIS

BANCOS

BANCO FRANCÉS SUPERVIELLE Y Cía.

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

Banco de la República O. del Uruguay

CASA CENTRAL Zabala, 73

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Banco de Londres y Río de la Plata

Banco Anglo Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Banco Francés del Río de la Plata

25 DE MAYO, esq. ZABALA

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

JUAN EASTMAN, Gerente.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

519-25 DE MAYO-519

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY

(Crédito Territorial del Uruguay)

Casa Matriz en París: Rue de Londres 16 bis

en Montevideo: calle Zabala núm. 111

Préstamos Hipotecarios y para Construcciones á plazos hasta de 30 años.

No se cobran primas ni bonificaciones.

Cuota mensual de un préstamo por 1.000 pesos oro efectivo, incluidos interés y amortización:

A 5 años de plazo	$	20.90
» 10 » » »	»	12.50
» 15 » » »	»	9.80
» 20 » » »	»	8.50
» 30 » » »	»	7.50

JUAN EASTMAN, Gerente.

NINGUN REMEDIO

ESPECIFICO BEJEAN

GOTA

AFECCIONES REUMATISMALES

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

Casa PABLO FERRANDO

262 - SARANDÍ - 262

SI NECESITA USTED lentes ó anteojos consulte á un MEDICO OCULISTA para que éste se los recete y le indique cuál es su casa de confianza para prepararlos.

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

José B. Gomensoro

IMPORTANTES TERRENOS

Con frente al Este sobre la Avenida General Flores y al Boulevard Propios

Paraje alto, seco, panorámico. Con los eléctricos Nos. 13, 14, 17 y 19.

El domingo 10 de Diciembre

á las 4 de la tarde

José B. Gomensoro

EN EL PUEBLO VICTORIA

3 BUENOS LOTES DE TERRENO

Especiales para fraccionar en solares.

José B. Gomensoro

De 18801 metros de terreno

SOBRE EL MIGUELETE

El jueves 14 de Diciembre

A las 4 de la tarde

Menendez y Larriera

Victorica y Muiños

Para Cabañeros y Sportsman

Victorica y Muiños

5 CHACRAS

En Sarandí Grande

DONDE NADIE VENDE

Tierras fecundas, completamente vírgenes, especiales para agricultura.

NADA MAS IDEAL

José Pazos

HOY

JUDICIAL

Al mejor postor

C. E. Casaravilla Vidal

C. E. Casaravilla Vidal

Por orden de la Compañía de Tierras "La Uruguaya"

De 8 preciosos solares

EN LOS POCITOS

Eduardo J. Palmer

HOY

Eduardo J. Palmer

8 QUINTITAS

Para los ingleses —Para la gente práctica—Para los que saben vivir.

Castro y Mañé

HOY

Hermosas Chacras

En la Bolsa de Comercio

PASO DE LA ARENA

Francisco Artigas

HOY

JUDICIAL

EN LA AVENIDA

General Flores y Propios

CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A PLAZOS! ¡A PLAZOS!

El domingo 3 de Diciembre

A LAS 3 y 1/2 P. M.

EL GRAN BARRIO LA SELVA

2, 3, 4 y 5 PESOS POR MES.

¡70 SOLARES MAGNIFICOS!

Al lado de la Estación Manga

¡70 QUINTITAS!

Muy cerca de PIEDRAS BLANCAS

CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A GRANDES PLAZOS!

El domingo 3 de Diciembre

A LAS 3 P. M.

25 SOLARES HERMOSOS

CAMINOS PROPIOS Y GARIBALDI

GRAN BARRIO GARIBALDI

CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A GRANDES PLAZOS!

EL DOMINGO 10 DE DICIEMBRE

A LAS 4 P. M.

20 solares y una casa

Sobre el Camino Suárez y Lucas Obes

Bebed Citral

Antonio S. Zorrilla

En la ESTACION LA LATA

Departamento de la Colonia

¡VALIOSO CAMPO!

Para Agricultura y Pastoreo

616 hectáreas, 3.782 metros cuadrados de tierras fértiles

AGUADAS DE PRIMER ORDEN Y BUENOS ALAMBRADOS

Está ubicado excepcionalmente para dedicarlo á la Agricultura, ó bien para cualquier otra industria rural.—La Estación La Lata del Ferrocarril á Mercedes, está situada dentro del mismo campo y el floreciente Pueblo Cardona cuyo indispensable ensanche es forzoso en la parte que linda con el mismo.

Tales circunstancias significan para este lote, una promesa efectiva de valorización creciente y rápida, que el especulador debe tener bien en cuenta. El hecho de encontrarse lindando con el Pueblo Cardona dá margen para su fraccionamiento en solares en parte y en otra en chacras por tener tierras de calidad excelente, ubicación esencialmente agrícola y la Estación del Ferro Carril en el mismo campo, factores éstos que despertarán el interés de los agricultores laboriosos.

VENTA EN LA BOLSA DE COMERCIO

EL SÁBADO 9 DE DICIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

Al mejor postor con títulos garantidos.

FACILIDADES DE PAGO:

1|3 parte al contado y el saldo en 3 anualidades con el 6 o|o de interés anual, con garantía hipotecaria del mismo campo. Los intereses deberán abonarse por trimestres adelantados.

Son linderos: por el Norte, la Estación "La Lata" y la vía del Ferrocarril á Mercedes en medio con campos de don Doroteo y don Miguel Cardona; al Sud y Oeste el Arroyo del Colla y al Este la fracción de don Raúl I. Sánchez.

Gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador.

Oblación: 5 o|o en garantía al firmar el boleto.

Planos é informes en mi oficina Misiones 214. 3880-Dic.9.

Antonio S. Zorrilla

EN EL GRAN BARRIO Guillermo Marconi

2.o remate liquidación

Sobre la AVENIDA GENERAL FLORES

(Antes GOES)

Entre el Camino Larrañaga y el Hipódromo Nacional de Maroñas. Lindando con el almacén de Beitrán.

100 - Soberbios solares - 100

Y 1 CASA

A largos plazos

En mensualidades de ps. 5, 7, 9, 12 y 20

Donde desde la fecha del primer remate, hace menos de un año se han construido más de 30 casas—Con el eléctrico al frente y á 20 minutos de la ciudad—El parage más panorámico y alegre de la gran Avenida General Flores, pasaje obligado al Hipódromo Nacional de Maroñas, á Piedras Blancas, etc. y cuya importancia escapa á todo cálculo con su ensanche á 35 metros, ya decretado! — Terrenos altos sin zanjas ni desmontes, de perfecta nivelación. Hay lotes con valiosas arboledas de más de 50 años, que forman verdaderos parques del mayor mérito — ¡Superficies bien proporcionadas! — ¡Ubicación de positivo porvenir!

EL DOMINGO 3 DE DICIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

Por orden del

Banco Popular del Uruguay

Remataré 100 preciosos solares y una Casa en el gran Barrio Marconi, pagadera ésta, $ 500 al contado y el saldo en mensualidades de $ 60.

Visiten estos terrenos!

Varios cartelones colocados en los mismos terrenos indican su ubicación y lugar del remate.

Exijo á los compradores el importe de una mensualidad en garantía al firmar el boleto, tomando de inmediato posesión de su compra.

TREN GRATIS: Que saldrá á las 2 y 1|4 de las calles 18 de Julio y Andes.

Por planos é informes en mi Oficina, Misiones 214. 3941-Dic.3.



Compra y venta de casas, chalets y solares en cualquier punto de la ciudad ó sus alrededores.

Tengo en venta particular varios chalets en Pocitos y Ramírez, así como también hermosos solares muy contraíea á precios muy convenientes.

Se dan facilidades de pago. Ocurrir á mi oficina, Ituzaingó 157.

Escritorio 7. Teléfono "La Uruguaya" 630, (Central).

4095-Dic. 27.

Ponce de León y Dutra

El Lunes 4 de Diciembre

A LAS 2 DE LA TARDE

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio

Chacras en San José

En la zona agrícola por excelencia. Muy próximos á la Estación Rodríguez.

1.a—En Carreta Quemada—74 hectáreas, 1564 metros 40.

2.a—En Cagancha Grande, 30 hectáreas, 9910 metros.

3.a—En Arroyo del Tala—50 hectáreas, 9137 metros 80.

4.a—En Rincón de Latorre—31 hectáreas, 2756 metros 46.

BASES BAJISIMAS

1.a y 2.a, $ 95; 3.a, $ 88; y 4.a $ 75 la hectárea.

FACILIDADES DE PAGO

La venta es al contado, pero el comprador entregando 1|3 parte podrá tomar de plazo hasta 2 años como máximum en la forma y con el interés que se convenga.

Por referencias y para ver los campos, ocurrase á Lorenzo Noli, Estación Rodríguez.

Títulos buenos á disposición de los interesados en la Escribanía de don Nicolás Bergallo. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Garantía: 10 o|o.

Por más informes dirigirse á los rematadores, Avenida General Rondeau 439, Montevideo. 3926-Dic.4.

Héctor García

JUDICIAL

EN CANELONES! 2.a sección

183 hectáreas, 2382 metros y 51 decímetros cuadrados de campo valioso por las condiciones excelentes de la tierra y por su especial ubicación.

A una hora y media de Montevideo y á diez kilómetros de Margat, de Guadalupe y de Santa Lucía.

Una fracción cruzada por el camino Carreto á Paso de Pache, las otras á insignificante distancia.

Pídanse carteles con planos y otros informes, y se formará criterio exacto del mérito de este campo.

EL DIA 5 DE DICIEMBRE de 1911 en las puertas del Juzgado Letrado Departamental de Canelones, á la 1 1/2 de la tarde.

¡Base de venta: 90 pesos cada fracción de 7378 metros y 81 decímetros cuadrados!

Todo el mundo sabe que las ventas de campo que se realizan por aquella zona son al precio de 170, 180 y 200 pesos la fracción de 7378 m. y 81 d.

Plano del agrimensor: Joaquín E. Moré.

Venderé en tres fracciones con las siguientes áreas.

Fracción núm. 1—Compuesta de 111 hectáreas y 8778 metros, tiene una «mina de oro» que así puede calificarse, la rica cantera de piedra con la que se construye el camino carretero á Paso de Pache.

Fracción núm. 2—Compuesta de 28 hectáreas 8320 metros y 50 decímetros cuadrados.

Fracción núm. 3—Compuesta de 42 hectáreas y 5284 metros. La cruza el camino carretero y las demás con frente á caminos.

Tierras de cultivo, propias para granja, lecherías, etc.; próximas á poblaciones importantes como Guadalupe y Santa Lucía y á la Estación Margat.

Ruego á los señores interesados visiten el campo, que por sus condiciones sobresalientes ofrece un brillante porvenir.

Véase el edicto judicial, en mis carteles y otros avisos, en la oficina actuaria del Juzgado de Canelones. Obsérvense con detención los planos de las fracciones y se notará la forma regular é inmejorable de cada una.

El 5 de Diciembre de 1911, á la 1 1/2 de la tarde, en las puertas del Juzgado, en Guadalupe.

¡BASE: 90 PESOS!

Escrituración por cuenta del comprador ó compradores. Título superior. Antecedentes al escribano don Sebastián C. Sagarra.

Otros informes al martillero en Canelones. 4034-dic.5

CARLOS D. DURÁN

IMPORTANTE REMATE DE

53 SOLARES DE TERRENO

Situados sobre el camino macadamizado que conduce á CARRASCO

Sobre el camino que va á las CANTERAS

Y sobre calles de 17 metros

Por orden y cuenta de la Caja Obrera

Próximos al CAMINO FERREIRA ó de LA CRUZ que conduce á la PLAYA DE CARRASCO, á la preciosa playa del porvenir, en la cual está fija la atención de los especuladores y de las personas previsoras, cuyo camino ha empezado á pavimentarse y que será desde luego de gran tránsito.—Próximos igualmente á la VILLA de la UNION y por lo tanto cerca del eléctrico y del próspero y muy poblado pueblo FLOR DE MAROÑAS y otros lindos barrios.

¡Condiciones de pago sumamente ventajosas!

Cuotas FIJAS MENSUALES DE 3, 5 Y 7 PESOS

Pudiendo el comprador tomar posesión de inmediato con el pago de una mensualidad.

Descuento del 20 o|o al que desee pagar al contado

¡CUOTAS BAJAS! ¡SOLARES PROPORCIONADOS!

EL DOMINGO 3 DE DICIEMBRE

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

en el lugar de su ubicación, venderé aquellos solares por completa liquidación.

El obrero y el hombre de trabajo que adquiera un pedazo de terreno fértil y de porvenir positivo, tendrá asegurado su pequeño capital, porque la constante valorización de los terrenos ha traído como consecuencia, verdadero bien estar para numerosas familias, aparte de que son un estímulo para el ahorro, estas compras de solares á largos plazos.

Gran número de solares con arboledas, cercos y otras mejoras.—**Vecinos de Carrasco, de sus alrededores y de la Ciudad:**

Hay que apuntarse con un solarcito para que los que vengan atrás recuerden siempre con alegría vuestra acertada adquisición.

Al remate pues, el domingo 3 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, para el cual quedan desde ya invitados.

Títulos buenos. Escrituras de cuenta de los compradores, que entregarán una mensualidad al firmar el boleto.

Pidan planos en la CAJA OBRERA, calle 33, núm. 111, en mi Oficina, Misiones núm. 111 y en la casa de comercio de don Antonio Loinaz establecida en aquel paraje.

NOTA.—A las 2 y 1|2 de la tarde saldrán de la Estación del Tranvía de la Unión, varios carruajes que conducirán gratuitamente á los interesados hasta los propios terrenos.

6264-Dc.2.

Antonio S. Zorrilla

¡CAMPITO en MINAS!

A 12 kilómetros de la ciudad del mismo nombre. Frente al Camino Nacional al Paso de las Piedras. Entre los Cerros del Penitento y del Perdido. Con aguadas permanentes, poblaciones, chacra y alambrado. Estación forzosa de todas las tropas destinadas al embarque por Ferro Carril.

Area según título 66 H. 4.092 metros 90

Y UNA SOBRA DE

27 H. 6.506 mts. más ó menos

EN LA BOLSA DE COMERCIO

EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE

A las 2 de la tarde

Venderé al mejor postor este excelente campito magníficamente situado,—puede decirse libre de arrendamiento,—por cuanto el contrato vence en Enero próximo.

Son linderos los señores: don Manuel Olivera, don Olivio Lazcano, don Francisco, don Ricardo y don Valentín Berrueta.

Títulos garantidos. Oblación 10 o|o al firmar el boleto.

Planos é informes en mi oficina, Misiones 214. 3860-Nov.30.

Antonio S. Zorrilla

¡CAMPOS EN MATAOJITO!

7.a sección del Departamento del Salto

811 HECTAREAS

6.691 METROS CUADRADOS

De excelente campo, con buenos alambrados, poblaciones, aguadas y monte sobre el arroyo Mataojito — A 60 kilómetros de la Estación Laureles, F. C. á Rivera — Está arrendado á razón de $ 1.90 la hectárea, venciendo el contrato el 31 de Diciembre del año en curso—Venta en la Bolsa de Comercio.

El Jueves 30 de Noviembre á las 2 de la tarde

Al mejor postor venderé esta hermosa fracción de campo de pasturas excelentes, para engorde.

Son linderos los señores Julio y Angel Albistur, Sucesión Blanco, Alberto Albistur, y Pesqueira y Martínez.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración, certificados, etc. por cuenta del comprador.

Oblación: 5 o|o al firmar el boleto.

Planos é informes: en mi oficina, Misiones 214. 3798-Nov.30.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡Espléndida CASA-QUINTA!

CAMINO SUAREZ N.o 15

Frente á la plazoleta Joaquín Suárez y á la Avenida Agraciada.—Edificación sólida, moderna y de gran confort.

BASE DE VENTA: $ 40.000

El viernes 8 de Diciembre (feriado)

A LAS 6 DE LA TARDE

venderé esta magnífica propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios del doctor Gonzalo Ramírez, se hace saber al público, que el día ocho de Diciembre entrante á las 6 p. m. en el lugar de su ubicación y por el Martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado se procederá á la venta en remate almoneda, en un solo lote de dos fracciones contiguas de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen comprendidas dentro de la manzana número 747 de esta ciudad, las que en el plano levantado por el Ingeniero don Víctor Babu, se señalan con los núms. 4 y 4 bis, compuesta la primera de tres mil seiscientos setenta y seis metros, un centímetro, que se deslindan así: treinta y dos metros, cincuenta y siete centímetros en la línea del frente al Oeste sobre el Camino de Suárez, por donde la puerta de entrada está señalada con el núm. 15; treinta y un metros, cuarenta y dos centímetros en la línea del fondo al Nord Este confinando con la otra fracción núm. 4 bis; noventa y seis metros y setenta centímetros en el costado del Nord Oeste, lindando con la fracción núm. 1, actualmente de don Pedro Riva Zuchelli; y ciento seis metros cincuenta centímetros en el costado del Sud Este, lindando con la fracción núm. 5, actualmente de la sucesión de don Enrique Maciel. La segunda, que es una parte de la indicada fracción núm. 4 bis, mide tres mil ciento noventa y nueve metros y setenta decímetros cuadrados que se encierran así: treinta y cuatro metros en la línea del Nord Oeste confinando con la fracción núm. 2, actualmente de la viuda de don Carlos Caustall; treinta y seis metros en la línea del Sud Este confinando con la otra parte de la misma fracción actualmente del señor Laggemon; ochenta y nueve metros y setenta centímetros en el costado del Nord Este, lindando con la fracción núm. 5 bis, actualmente de don César Caprile y noventa y un metros, setenta centímetros en el costado del Sud Oeste lindando con las fracciones números 3, 4 y 5. De las superficies indicadas debe deducirse ciento tres metros cincuenta y siete decímetros, enagenados á la Municipalidad para ensanche del Camino Suárez. Se previene: Que no se admitirá oferta que no exceda á la cantidad de cuarenta mil pesos moneda nacional tenida como base de venta, que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta como garantía de la misma, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado calle Sarandí número 158 á disposición de los interesados. Montevideo, Noviembre 22 de 1911.—Eloy G. Pereira, Actuario.—Puede visitarse todos los días.—Más informes en mi oficina Misiones núm. 214. 4039-Dic.8.

Antonio S. Zorrilla

¡A PLAZOS!

¡De un soberbio terreno!

CON MEJORAS

Aparente para una linda quintita, tanto por su conveniente superficie y su buena ubicación, como por las mejoras que contiene en plantas forestales, frutales y de sombra.—Tiene 37 metros, 30 centímetros de frente sobre el Camino Suárez y una superficie de 3.734 metros, 87 decímetros cuadrados.

Está ubicado en la conjunción de la calle Progreso y el Camino Suárez; frente á las Quintas del doctor De María y del señor Mac-Eachen y rodeado de las propiedades de Rivas, Ilarraz, Quincke, Arteaga de Suffern y otras.

Los eléctricos núms. 42 y 43 pasan por su frente, y los que corren por Millán, á 150 metros.

Condiciones de pago: 20 o|o al contado y el saldo, en 48 mensualidades, sin interés.

EL VIERNES 8 de DICIEMBRE (feriado)

A LAS 5 DE LA TARDE

Liquidaré al mejor postor, con títulos garantidos, este magnífico lote.

Gastos de escrituración, certificados, etc. por cuenta del comprador. Oblación el 10 o|o al firmar el boleto.

Planos é informes en mi Oficina, Misiones núm. 214. 4061-Dic.8.

Lorenzo Toscano

De una casita con jardines y corral—Cerro Largo 562 entre República é Inca—Al lado de la calle Sierra—Con facilidades de pago.

EL DOMINGO 3 de Diciembre, á las 5 p. m. procederé á la venta de esta buena y bien situada propiedad, ubicada en el paraje de mayor porvenir, á pocos metros de la calle Sierra que se proyecta convertir en gran Avenida con frente al Sud á la calle Cerro Largo, por donde dentro de poco pasará el nuevo ramal de la Trasatlántica que conducirá á Malvín y que ya está concedido.

La finca tiene jardín con verja al frente, una elegante fachada con 2 balconcitos, 4 piezas, altillo, cocina, W. C., 2 patios, el 1.o con claraboya corrediza y el 2.o con otra fija, un 2.o jardín y un amplio corral independiente. La tirantería es toda de hierro, pisos de mosaico, algibe y aguas corrientes, caño maestro, y todos los arrimos están construidos á la altura de la casa. La luz eléctrica pasa por la puerta y con poco ó nada se instala.

Llamo la atención de los que buscan una buena casa para vivir. La finca es elegante, cómoda y central. Está disponible y hay interesados por alquilarla que paga 35 pesos con garantía á satisfacción.

La venta será al mejor postor y el comprador puede optar por una hipoteca de 3000 pesos que pesa sobre ella y vence dentro de 2 años. El interés es de 0.65 por cada 100 pesos pagaderos mensualmente.

No se olviden que la venta se realizará el domingo próximo á las 5 de la tarde. No hay base y hay que vender. Títulos de primer orden en la escribanía de don A. Julio Botta, 18 de Julio 672, donde pueden verme también por cualquier otro dato.

Caño maestro, arrimos, empedrado y vereda, todo pago. La casa permanecerá abierta todos los días de 7 á 11 y de 2 á 6 p. m. Seña el 10 %. Escrituras y demás por cuenta del comprador. 4073-dic.3

Angel C. Barrio

POR ORDEN DE THE COMMERCIAL ACTIVITY

Campos en COLONIA y TREINTA Y TRES—Frente á la Bolsa de Comercio—El miércoles 6 de Diciembre, á las 2 y 1|2 en punto

VENDERE A LA MAS ALTA OFERTA

1.o campo en Colonia—Tres chacras y media de la Colonia «La Cosmopolita» ubicadas en el paraje conocido por «La Mulada», jurisdicción del Rosario 3.a sección, compuesta de 51 hectáreas, 6516 metros, campo conocido por de don Mateo Fort, linda por el Norte, con el camino á «La Mulada», Sud, arroyo Cufré por medio con sucesión Francisco Cumellas; Este, Gregorio Cumellas y Oeste con la sucesión Salvador García, disponible de 1.o de Junio próximo. Más informes Barrio y Sequeira, en Rosario, á medio kilómetro de la canalización del Rosario y 7 kilómetros de la Villa del mismo nombre.

2.o campo en Treinta y Tres—En Yerbalito, 4.a sección judicial, área 272 hectáreas linda, Norte, José Santos y Juan Iguini; Sud, Carmelo y Quintín Fleytas; Este, Laura Medina y Juan González y Oeste, sucesión Carmelo y Quintín Fleytas; arrendado y ocupado por don Manuel Fleytas hasta el 19 de Diciembre de 1913 gana 1 pesos 60 centésimos hectárea, campo alto, parte apto para agricultura, montes naturales y artificiales, buenos pastos y aguadas, dista 25 kilómetros de estación Tupambaé. Informes al señor Teodoro Viana en Treinta y Tres.

3.o campo en Treinta y Tres—En la costa del Yerbal, 1.a sección judicial, área 287 hectáreas, linda Norte, sucesión Medina ó Medero; Este, sucesión Ramón Medina; Sud, sucesión Florencio Medina y Oeste, viuda de Fortunato S. de Goroseto, ocupado por don Isidro Miraballes, dos potreros, alambrados con 5 hilos y madera del país; 1 chacra población de material y terrón, buenas aguadas. A 15 kilómetros de Treinta y Tres está disponible.

4.o campo en Treinta y Tres—En el Yerbalito, 1.a sección judicial del departamento; área 278 hectáreas dividido en dos potreros, aguadas permanentes, parte especial para agricultura, alambrado con 5 hilos, madera del país, disponible dista 25 kilómetros de la villa Treinta y Tres, linda por el Norte, Este y Sud, con don José V. Lapido; Oeste, don Francisco Sánchez y señora de Moreva ocupado por don Zoilo Fonseca.

5.o campo en Treinta y Tres—En Corrales, 7.a sección judicial del departamento; área 264 hectáreas, linda Norte, señores Marcos Bataila y José M. Telis; Sud, Arroyo Corrales; Este y Oeste don Manuel Felipe Lago, dista 15 kilómetros de la villa Treinta y Tres, arrendado hasta el 1.o de Marzo de 1912, casa de terrón y paja, tiene derecho á monte sobre el Olimar en fracciones que ocupa don Marcos Bataila. Más informes en Treinta y Tres al señor Angel Larrambebere.

Títulos buenos. Grandes facilidades en el pago.—Gastos de escrituración, certificados, etc. por cuenta del comprador.—Obligación en garantía 10 por ciento.

Más datos: The Commercial Activity—Zabala 96—Montevideo. 2758-dic.6

Jaime Maeso

DE LA BUENA

Y CENTRAL PROPIEDAD

Calle Mercedes núm. 451

Entre las de Piedad y Tacuarembó

Con 3 balcones, nueve piezas, 2 patios, aguas corrientes y demás comodidades. Tasación bajísima.

Léase el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados: "Testamentaría de Magdalena Schinca de Cánepa. Pieza mandada correr por separado", se hace saber al público que el día doce de Diciembre entrante, á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Jaime Maeso, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda, de una finca y el terreno en que está construída, ubicada en el Cordón de esta ciudad, y compuesto el terreno, de siete metros, setecientos treinta y un milímetros de frente al Norte á la calle Mercedes número 451, entre las de Piedad y Tacuarembó, por veinte y siete metros, cuatrocientos ochenta y ocho milímetros de fondo al Sur, por donde linda con Felicia N.; por el Este con Octavio Barloco y por el Oeste, con Antonio Bonifacio, avaluada dicha propiedad en la suma de cuatro mil ochocientos pesos. Se previene: que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de su avaluación, que se tendrá por base; que los gastos de escritura, accesorios de la misma y expedición de certificados, serán de cuenta exclusiva del comprador; que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, como garantía de la misma y en el acto de serle aceptada, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí núm. 158, á disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 24 de 1911.—Eloy G. Pereyra, actuario. 4072-dc.12.

Santiago Garavagno

DE LA CASA

De la calle Reducto núm. 31

ENTRE YATAY E ISIDORO DE-MARIA

Cerca de la calle Agraciada y de la Avenida General Flores, del Palacio Legislativo, Facultad de Medicina y Mercado Agrícola.

EL DOMINGO 3 de Diciembre á las 5 p. m. frente á la misma propiedad.

Se trata de una construcción antigua, edificada sobre un hermoso lote de terreno que mide 11 metros de frente por 31 de fondo, encerrando una área de 338 metros.

Está ocupada actualmente, como depósito, por los señores Repetto y Cía., propietarios del molino "Sarandí". Para verla interiormente solicítese permiso en dicho establecimiento.

La venta es al contado y al mejor postor, por repartición entre herederos, debiendo el comprador consignar el 10 o|o del precio en el acto de serle aceptada la oferta.

Títulos buenos. Gastos de escrituración, certificado, etc., de cuenta del comprador. Más informes, en mi escritorio, Juncal 109. Teléfono La Uruguaya 1986 central. 4077-dc.3.

Mendoza Garibay

Hermosa fracción de terreno DE LABRANZA

A LAS PUERTAS DE MONTEVIDEO

40 hectáreas y 2.046 metros sobre la costa del arroyo MEIRELES, afluente del arroyo TOLEDO (formó parte de la conocida propiedad de la sucesión Solsona).

Sus linderos son: por el Norte, doña María Solsona de Maurell; por el Sur, los señores Mondino Hnos (antes sucesión Joaquín Santos); al Este, Camino por medio con propiedad de doña Adela Navia de Rivero y por el Oeste el arroyo Meireles. Dista 600 metros del gran camino macadamizado que va á Maldonado y á cinco kilómetros de la línea del tranvía eléctrico de La Comercial núm. 54. Esta importante línea se prolongará en breve hasta llegar á la Capilla de García Lagos, Convento de los P. P. Trapistas. Hasta ahora ha sido utilizado como pastoreo de lecheras y está dividida en potreros. Tiene 2 grandes galpones de zinc y 2 ranchos de terrón. Toda la chacra está cercada de alambre. El riego es abundante—además del arroyo Meireles, que es de agua permanente hay al centro de la chacra un tajamar y manantiales que proporcionan agua en gran cantidad. Entre los beneficios de esta rica fracción de campo cuenta con un plantío de alfalfa.

Esta propiedad se entregará libre de arrendamiento el 1.o de Abril próximo. Hay numerosos interesados en arrendar por 5 ó más años, pero se ha dispuesto la venta.

Al mejor postor

Y AL CONTADO

El Jueves 30 de Noviembre

A las 2 de la tarde

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

Títulos garantidos. Pueden examinarse en la escribanía del señor Luis Q. Cardozo. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Bastan y sobran estas referencias para interesar al público, pero si el interesado deseara visitar la propiedad se le proporcionará persona que lo acompañe.

Seña: $ 500.

Para ver el plano y más datos á mi oficina, calle Treinta y Tres núm. 183. 3916-Nov.30.

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE

DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Treinta y Tres N.o 14

EL JUEVES 30 del corriente á la 1 1|2 en punto de la tarde, venderé un variado surtido de artículos de verano.

AL MISMO TIEMPO

Gran partida de tules bordados en seda, galones y puntillas de seda, carteras para señora é infinidad de artículos de fantasía.

4094-Nov.29.